

## Pueblo Gitano

600 años de historia y cultura en España





#### Pueblo Gitano 600 años de historia y cultura en España

Montaño, G.; Oleaque, J. M.; Vilaró, A. (coords.)





**Título**: Pueblo Gitano. 600 años de historia y cultura en España.

Crédito de imagen de portada: Una gitana (Raimundo de Madrazo y Garreta). 1872. Óleo sobre lienzo. Museo del Prado.

Coordinadores: Gonzalo Montaño, Joan M. Oleague, Arnau Vilaró

Autores: Lola Cabrillana, Ismael Cortés, Pastora Filigrana, Gonzalo Montaño, Tere Peña, Iván Periáñez-Bolaño, Fabián Daniel Sánchez, Francisco Suárez, Miguel Ángel Vargas

Diseño y maquetación: L'Apòstrof, SCCL

Edición: VIU Editorial y Fundación Secretariado Gitano (Colección

"Vivencias y experiencias", no 31).

Fecha de edición: Septiembre de 2025

Ciudad de la edición: Valencia

**ISBN**: 979-13-87536-65-7





Desarrollado en el marco del grupo de investigación COMREC - Comunicación, redes y ciudadanía

Financiado por:





## Índice

Introducción	5
FRANCISCO SUÁREZ MONTAÑO La verdad inventada	7
ISMAEL CORTÉS Del exotismo al antigitanismo: legados de la pragmática de 1499	15
I <mark>VÁN PERIÁÑEZ-BOLAÑO</mark> Entre el borrado y la asimilación: lengua y cultura gitana en España	27
FABIÁN DANIEL SÁNCHEZ De la marginación al reconocimiento: el pueblo gitano en democracia	33
LOLA CABRILLANA El sistema educativo y el pueblo gitano	46
MIGUEL ÁNGEL VARGAS La casa y el barrio	59
PASTORA FILIGRANA Feminismo romaní: memoria, resistencias y acción	72
TERE PEÑA / GONZALO MONTAÑO Cante gitano y flamenco: un arte en disputa	81
ARNAU VILARÓ Del antigitanismo a la co-gobernanza: a modo de conclusión	90

### Introducción

a conmemoración, en 2025, de los 600 años de la llegada del pueblo gitano a la península ibérica, constituye una oportunidad histórica para reconocer y dar a conocer la contribución que los gitanos y las gitanas hemos hecho en estos seis siglos de historia compartida. Es también un buen momento para recordar una historia dura, un relato de persecución que nos debe servir para mirar hacia delante y construir un nuevo relato que nos permita avanzar juntos por el progreso de los gitanos y las gitanas.

Precisamente, este libro es una oportunidad para mostrar una imagen más justa de los gitanos y las gitanas, un relato libre de los estereotipos, en el que los propios gitanos y gitanas asumamos un papel más protagonista. A lo largo del tiempo, la historia del pueblo gitano ha sido contada desde miradas ajenas que no siempre han reflejado nuestra complejidad y contribución a la sociedad. Hoy, más que nunca, es necesario que distintas voces gitanas puedan tomar la palabra y compartan su experiencia para construir nuestra memoria colectiva.

Desde esta convicción, esta publicación surge de la colaboración entre la Universidad Internacional de Valencia - VIU y la Fundación Secretariado Gitano. Ambas instituciones compartimos la responsabilidad y el compromiso de abrir espacios de investigación, reflexión y divulgación que permitan al pueblo gitano narrar su propia historia y proyectar su futuro.

Además, somos conscientes de la importancia de encontrar formatos y lenguajes que hagan accesible este conocimiento. Por ello, hemos apostado por un enfoque riguroso, pero también divulgativo, que permita acercar la historia y la cultura gitanas a un público amplio. Cada uno de los ensayos, parte de hechos históricos o cuestiones importantes para hacer un análisis que los conectan con el presente, llamando la atención sobre cómo el presente del pueblo gitano sigue condicionado por su pasado.

Para abordar las múltiples consecuencias y dimensiones de la historia y cultura gitana desde una visión amplia, profunda y experta, se han seleccionado destacados autores gitanos y gitanas provenientes de ámbitos tan diversos como el educativo, el artístico, el académico, el social y el de la comunicación.

Este libro es, en definitiva, una invitación a mirar la historia del pueblo gitano con atención y respeto, entendiendo cómo su pasado continúa vivo en el presente. Cerramos con un deseo que ha acompañado al pueblo romaní a lo largo de los siglos, en su lengua ancestral:

Sastipen thaj mestipen (salud y libertad)

**Sara Giménez.** Directora general de la Fundación Secretariado Gitano

**Joan M. Oleaque.** Decano de la Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación de la Universidad Internacional de Valencia-VIU

## LA VERDAD INVENTADA

#### Francisco Suárez Montaño

Dramaturgo, director de teatro y novelista español de origen gitano. Formado en Barcelona y Madrid, ha dirigido más de 40 montajes teatrales que integran flamenco, palabra y denuncia social. Entre sus obras más destacadas se encuentran *Persecución, Amargo, Latcho Drom, Romancero gitano, Antígona* e *Ítaca*, muchas de las cuales abordan temas de memoria histórica, identidad y resistencia cultural. En 2023 debutó como novelista con *El mar de Tánger*. Ha sido una figura clave en el teatro gitano contemporáneo.

estas alturas, y a mis años, aún sigo preguntándome cuál fue el verdadero motivo por el que los gitanos nos vimos forzados a abandonar nuestro lugar de origen: un lugar que, según dicen, es un país donde el sol sale detrás de una oscura montaña; que allí vivíamos felices bajo la tienda azul del cielo, cuidando de nuestra familia y de nuestros caballos, pero que una noche, los malvados jinetes blancos del Norte quemaron nuestras casas y pasaron a cuchillo a viejos, mujeres y niños. Desde entonces, no nos atrevemos a permanecer mucho tiempo en un mismo lugar... en un mismo lugar.

Historiadores e investigadores de reconocido prestigio nos sitúan en el Punjab, una de las regiones más hermosas y ricas de la India. Nos informan de que nuestro idioma es nieto del sánscrito, que nuestra cultura pertenece a la de Harappa y Mohenjo-Daro, dos de las ciudades más importantes del valle del Indo. Salimos de allí alrededor del año 1000 de nuestra era y, errantes, no hemos parado de buscar ese lugar que nos pudiera recordar la dicha que perdimos. Y aún, a estas alturas, y a mi edad, sigo preguntándome por qué durante ese largo período de siglos no decidimos volver a ese lugar olvidado. ¿Por qué? Alguna razón de peso tiene que haber. Parece ser que se trató de constantes invasiones y atroces guerras fronterizas y religiosas. Siempre las guerras haciendo de las suvas enviando al exilio v a la muerte a millones de inocentes.

Las naciones no existen si no tienen su propia historia. Por eso, a estas alturas, y a mi edad, sigo preguntándome: ¿Cuál es la nuestra? Y siempre me respondo – aunque me cueste aceptarlo— que nuestra historia, como ideó Borges, es la Historia universal de la infamia.

Sabemos que la historia de cada país, etnia o grupo social está condicionada por

puntos de vista, interpretaciones interesadas o verdades inventadas, y que la palabra "historia" carece de significado y contenido si no está relacionada con lo otro, con los otros y la otredad.

Cuenta el escritor alemán Bertolt Brecht que, un día, paseando por una calle del centro de Berlín, un coche chocó contra una farola. Los testigos que presenciaron el accidente le contaron a la policía lo que cada uno de ellos había visto. Una mujer joven, bastante alterada, declaró que al coche le habían fallado los frenos. Un hombre mayor dijo con aplomo que el conductor iba bebido: había hecho unas eses arriesgadas antes de invadir la acera. Y. finalmente, una vieiecita encantadora, con gafas de cristales culo de vaso, declaró que no había farola. Quedó claro que el coche había chocado. Fue un hecho constatado. Pero las versiones de los testigos crearon otras verdades, tan diversas como opiniones y puntos de vista subjetivos y dispares.

Si esto lo aplicamos a lo que conocemos como *verdad oficial* nos encontramos con verdades compartidas y aceptadas aunque sujeta siempre a múltiples y divergentes interpretaciones. Y si además, lo aplicamos a la Historia de España, podemos comprobar que su historia está sustentada en muchos casos en la construcción de verdades alternativas o inventadas con la finalidad de crear el antecedente de una identidad nacional.

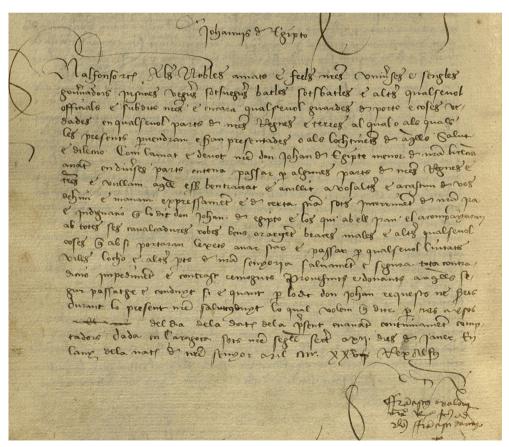
"La historia, parecer ser, la escriben siempre los vencedores".

Muchos de los hechos documentados en las crónicas de cada época, están basados o inspirados en relatos enfrentados casi siempre, tras contiendas bélicas, por los vencedores. La historia, parecer ser, la escriben siempre los vencedores.

Se nos presenta el famoso personaje del Cid, uno de los héroes primigenios más admirados de la historia de España, como el libertador que, con su valor discutido de gran estratega, venció y expulsó a quienes, por entonces, tras ocho siglos de convivencia, no eran considerados españoles. La conclusión a la que han llegado algunos historiadores es que ese figurón no existió. Fue una verdad inventada, basada en un hermoso poema anónimo. Sin embargo, su figura se convirtió —para muchos, no para todos— en un héroe que logró acabar con el dominio político de una cultura que

determinó la identidad de la nación española. Su alargada sombra aún campea en la mente y en el corazón de tantos que siguen creyendo que las naciones se levantan, se forman y legitiman con el perverso objetivo de la limpieza étnica.

Sin embargo, si estas consideraciones las aplicamos a la *historia oficial* de nuestra etnia, nos encontramos solamente con hechos refrendados en documentos oficiales donde no caben puntos de vista o interpretaciones de ningún tipo.



Salvoconducto expedido el 12 de enero de 1425 por Alfonso V de Aragón a don Juan de Egipto Menor, que autorizaba su libre tránsito y el de sus acompañantes por la Corona de Aragón. Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, Registro 2573, folio 145v. © Ministerio de Cultura, AC Aragón.

Estos son los hechos oficiales:

El primer documento que se conoce de nuestra presencia como gitanos en la Península Ibérica es el salvoconducto otorgado por el rey Alfonso V de Aragón a Juan de Egipto Menor, el 12 de enero de 1425. Este documento dice:

Yo, Alfonso V, a todos y cada uno de mis nobles, amados y fieles nuestros y sendos gobernadores, justicias, alcaldes, tenientes de alcalde y otros oficiales y súbditos, e incluso a cualquier guarda de puertos y cosas vedadas en cualquier parte de nuestros reinos y tierras: ¡Salud y dilección! Como nuestro amado y devoto don Juan de Egipto Menor cuenta con nuestro permiso de ir a diversas partes, y que, debiendo pasar por algunos de nuestros reinos y tierras, queremos que sea bien tratado y acogido, así que a todos y a cada uno de vosotros os decimos y mandamos expresamente, bajo pena de nuestra ira e indignación, que el mencionado Juan de Egipto Menor y los que con él fueren y lo acompañaren, con todas sus ropas, cabalgaduras, bienes, oro, plata, alforjas y cualesquiera otras cosas que lleven consigo, sean dejados ir, estar y pasar por cualquier ciudad, villa, lugar y otras partes de nuestro señorío, queden a salvo y seguridad, proveyendo y dando a estos, pasajes seguros y siendo conducidos, cuando el mencionado don Juan lo requiera, a través del presente salvoconducto nuestro (Firmado en Zaragoza con nuestro sello, el día doce de enero del año del nacimiento de nuestro Señor: 1425. Alfonso, rey).1

Este bendito salvoconducto nos permitió vivir uno de los períodos más pacíficos de nuestra itinerancia y de nuestra historia. Fueron años de convivencia, y que, según los anales de la época, supuso el reconocimiento de la diversidad de las culturas musulmana, judía, cristiana y gitana. Pero esta fortuna duró apenas un siglo, ya que, en 1499, bajo el reinado de los mal llamados Reyes Católicos, se promulgó y firmó—sin que les temblara la mano—la primera pragmática antigitana. Esos años de tolerancia se convirtieron en una de las pesadillas más cruentas que los gitanos podemos recordar.

Desde entonces, nuestra larga presencia en este país se apreció en pocos casos, pues siempre se tomó como una invasión de indeseables. Por ello, no nos quedó más remedio que iniciar una constante dispersión y ocultamiento de nuestra identidad, propiciada por reiteradas persecuciones y premeditados genocidios.

Durante tres siglos consecutivos —y también sin que les temblara la mano— se firmaron 28 pragmáticas por los absolutistas Austrias y Borbones. Un acoso permanente que terminó promulgando la más adversa de todas ellas: La Gran Redada contra los gitanos en 1749.

Además, durante el criminalísimo siglo XX ocurrió uno de los sucesos más abominables que una mente humana puede llegar a concebir. Pero, mientras el Holocausto judío ha ocupado un lugar central en la memoria europea, el genocidio gitano sigue envuelto en sombras. Para ello, tomo el testimonio de un buen hombre y un gran poeta, al que tuve el privilegio de

<sup>1</sup> Documento original disponible en el Archivo de la Corona de Aragón. Salvoconducto de Alfonso V de Aragón al Conde Juan de Egipto Menor, 1425. ACA, Cancillería Real, Registros, 2573, f. 145v. Para consultar el original y su transcripción, véase: <a href="https://www.cultura.gob.es/archivos-aca/actividades/documentos-para-la-historia-de-europa/gitanos.html">https://www.cultura.gob.es/archivos-aca/actividades/documentos-para-la-historia-de-europa/gitanos.html</a>

tenerlo como amigo, Félix Grande. Eso es lo que dijo cuando visitó Auschwitz:

La decisión de exterminar a los gitanos fue tomada a mediados de 1942, tras la conferencia de Wansee, una de las reuniones más inmundas, si no la más inmunda de la historia de nuestra especie. Josef Mengele, médico alemán y oficial de las SS fue el que determinó la Solución Final enviando a las cámaras de gas a más de 400 mil gitanos. Cuenta Sara Nomberg, una escritora judía que presenció uno de los hechos más siniestros que una mente humana ha llegado a concebir: «Nos levantamos de un salto y nos pusimos firmes cuando entró Mengele en el barracón con un niño de la mano, de unos cinco años de edad. Puso una silla en el centro y se sentó en ella, con el gitanillo en sus rodillas. Le mandó que cantara canciones de su familia, canciones de una inolvidable melodía. El niño era una belleza. Vestido con un vistoso uniforme blanco. pantalones largos y una chaqueta con botones dorados y una corbata roja. Hechizados, mirábamos fijamente a aquel precioso pequeño. Mengele disfrutaba tanto que lo besaba y abrazaba. 'Ha sido muy bonito', dijo. Al final le regaló una caja de bombones». Por la noche, el gitanillo murió envenenado.

En 1943, ya no se desperdiciaba gas, ni balas ni bombones... A los niños los agarraban por los tobillos y le machacaban la cabeza contra los troncos de los árboles. Concluyo con un dato extraordinariamente triste.

Entré en el barracón número 13 hacia las dos de la tarde. Al contrario que en otros barracones —casi todos muy visitados—, al barracón de la memoria del genocidio gitano aquel día no entró nadie a visitarlo.

Durante varias horas estuve solo, sin que nadie entrara. Cansado de tanta espera, salí huyendo de aquella terrible soledad, de aquel asombro, de aquel suceso fuera de la razón. Por la noche, el insomnio se apoderó de mí y no fui capaz de llorar ni de blasfemar contra Dios por haber permitido esta injusta masacre. Y pensé: muy pocos ciudadanos el mundo han venido a honrar a más de medio millón de gitanos asesinados.

Oscuro racismo de una sociedad que no acaba de entender todavía que el dolor nos pertenece a todos por igual. Que nadie entrara a visitar el barracón número 13 supone, y confirma claramente, que el antigitanismo sigue estando presente.<sup>2</sup>

Estos hechos, cometidos en diferentes etapas contra nuestra vivencia, no son sino la aplicación de unas leyes creadas exprofeso para controlar y procesar a nuestra etnia. Esto supuso —y supone todavía— la legitimación del poder político contra nuestra libertaria conducta. En estas leyes queda establecida y conformada nuestra historia. Y si echamos mano de documentos, informes, estudios y libros que sobre nosotros se dictaron y escribieron, podemos asegurar que casi todos ellos no son sino libelos que contienen y expresan, de modo rotundo, la más aviesa ideología racista.

#### "El arte gitano es el arte del consuelo"

Ciertamente, no hemos tenido demasiadas ocasiones para poder contar nuestra historia, porque nuestra visión personal del mundo —y de las cosas del mundo—siempre fue, y sigue siendo, mutilada y sometida al silencio. Ha sido el otro, y los otros, quienes hablaron y hablan sobre nosotros, sin apenas conocernos, y siempre,

con una verdad sesgada y secuestrada por puntos de vista interesados. De nosotros se ha dicho -v se continúa diciendo- lo más espantoso que se puede decir en un discurso: se nos atribuven cualidades negativas por el mero hecho de ser gitanos. Se nos expulsó, se nos condenó y se nos intentó erradicar del mapa. Y ahora, arrimados a los márgenes de una sociedad que aún nos sigue concibiendo y tratando como perpetuos inmigrantes -y no como ciudadanos de pleno derecho-, estos son los hechos oficiales, y nadie puede rebatirlos. Ahí están. Hechos que, a estas alturas, y a mi edad, solo pueden calificarse -y vuelvo a repetirlo-como la Historia universal de la infamia.

"El poder nos quiere tristes; necesita de la tristeza porque puede dominarla".

Sin embargo, existen otros documentos no oficiales que han permitido el reconocimiento vivo de nuestra supervivencia. Estos documentos son, y significan, nada más y nada menos lo que yo llamo la Historia general de la resistencia. Por ejemplo, decía Gabriel García Márquez que solo el arte nos salva y nos hace iguales. Bastaría recordar el fascinante personaje de Melquíades en Cien años de soledad, un sabio gitano que consigue curar a todo un pueblo de la enfermedad del olvido. O como tantos otros que, desde lo meramente artístico, crearon otra realidad favorecedora: Victor Hugo, Pushkin, Tolstói, Pessoa, Kusturica, Petrovic, Durik, o como Lorca que en su Romancero gitano nos convirtió en unos héroes admirables, venciendo a las sombras negras de la aversión y la muerte. Sus poemas nos alivian de tanta crueldad y nos colocan en ese lugar donde el mito revela otra realidad: "El gitano es lo más elevado, lo más profundo y lo más aristocrático de mi país, lo más representativo de su modo y el que guarda el ascua, la sangre y el alfabeto de la verdad universal".<sup>3</sup>

Cuando Federico publicó el poema del *Romance de la Guardia civil española*, no llegó imaginarse que ese poema se convertiría en uno de los cargos que le imputaron para su posterior asesinato.

Entre los años 1850 y 1950, a pesar de todas las fatigas que tuvimos que soportar, los gitanos tratantes crearon una economía mercantil y competitiva con el trato de bestias. Con el saber del superviviente, concertaron con los agricultores y ganaderos de cada región y comarca una cadena de relación, no solo provechosa para ambos, sino un estimulante servicio comunal. Durante esa etapa, las familias gitanas se incorporaron de forma natural a una sociedad necesitada de recursos que los gitanos, con su reconocido y excepcional conocimiento del trato, consiguieron ser dueños de su propio destino. Esto les valió el prestigio y respeto que hoy, hijos y nietos, recordamos con orgullo como la centuria dorada de los gitanos. Pero todo cambia. Solo la mudanza es firme: los ciclos de la historia lo confirman. La irresistible ascensión de los caballos acabó con la implantación de la maquinaria agrícola. Ello, sin esperarlo, los sumió en una incertidumbre económica que los llevó a la marginación, a la pobreza, al rechazo y por supuesto al antigitanismo. Esta ruina económica nos

<sup>3</sup> Palabras utilizadas por Federico García Lorca en la Conferencia-recital que Federico García Lorca ofreció en el Ateneo de Valladolid en torno a su poemario Romancero gitano. Lorca explicó su visión del poemario y el simbolismo que atribuía a la figura del gitano en su obra. Obra disponible en: <a href="https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/romancero-gitano-785135/html/">https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/romancero-gitano-785135/html/</a>

colocó en ese otro lado donde la sociedad mayoritaria nos quiere invisibles.

Pero lo más paradójico de todo es que, mientras la sociedad española nos mantiene en ese injustificable letargo, en esa pretendida invisibilidad, los gitanos, por aquello de la lev natural de la compensación utilitaria, hemos devuelto a esa sociedad, sin que nos tiemble la voz, una de las cumbres literarias y musicales más consoladoras que existen: el flamenco. El arte gitano es el arte del consuelo. Este contrasentido del destino nos convierte en los consoladores de aquellos que nos desprecian. Como dijo el escritor Caballero Bonald: "Los gitanos son los verdaderos creadores del arte flamenco. Sin su tensión racial, su disposición natural para el ritmo heredado de las ragas hindúes, y sin el alcance del consuelo de sus letras, de su memoria individual v colectiva, el cante gitan no sería una de las músicas más hermosas del mundo".4

Si a Bob Dylan le concedieron el Nobel de Literatura por las letras de sus canciones. las letras del cante gitano. Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, había que concedérselo también, por qué no, como se lo han concedido a Serrat, también el Premio Princesa de Asturias. No hemos escrito libros ni tenemos una historiografía documentada, todos sabemos por qué. En cambio, sí tenemos la memoria de lo vivido, establecida en las letras de esos cantes que hablan y definen nuestra historia. Esa es nuestra gran aportación al acervo cultural español y universal. Esas letras expresan el dolor y la alegría de unos seres humanos que, a pesar de todo, solo quieren vivir en paz.

Aprovecho la ocasión que se me brinda para alentar y pedir a los gitanos y gitanas que han tenido la oportunidad de acceder, por sus estudios, preparación v vivencias, a dar testimonio de nuestra historia. La historia, todos lo sabemos, se reescribe, y nosotros tenemos en nuestras manos el poder y la voluntad de hacerlo. Decía que las historias oficiales, muchas de ellas –v no pocas–, están basadas en verdades inventadas v en hechos convenientes: hagámoslo también nosotros. del mismo modo y con el mismo derecho que ellos. Contribuyamos, con sabiduría y aliento, a poner sobre el mapa de la historia nuestra verdad, aunque sea una verdad inventada.

Por lo tanto, apelo a las nuevas generaciones de músicos, poetas, historiadores, sociólogos, pintores y a todos los creadores gitanos, a dar testimonio de nuestra identidad. La cultura de un pueblo es su mayor herencia. Preservarla es redimir la historia. Los pueblos sin historia no existen.

"Estamos aquí para celebrar la vida y poner voz al silencio".

El poder nos quiere tristes; necesita de la tristeza porque puede dominarla. La alegría, sin embargo, fue y continúa siendo la expresión colectiva de nuestra permanente resistencia. Contra el dolor alegría. Estamos aquí para celebrar la vida y poner voz al silencio.

Como escribió José Heredia Maya, nuestro gran poeta gitano:

Aunque sea reciente mi carné yo nací hace milenios: cuando despacio al paso de la bestia el horizonte se horadaba.

<sup>4</sup> Caballero Bonald, José Manuel. Luces y sobras del flamenco. Barcelona: Lumen, 1975.

Cuando la muerte era un signo de Dios omnipotente v no un signo de Dios exterminando (es posible que no existiera Dios todavía en la mente de los hombres). Cuando los niños jugaban con la luna v todos con la misma se acostaban. Cuando decir vo espiga o Federico era lo mismo. Cuando el mar y su canto era la miel de todo oído y paladar bien hechos. Cuando Ulises y Sancho no existían. Cuando la Tierra era una estrella v no un soporte de mendigos, de muertos, de famélicas madres de animales terribles v no un soporte digo de negros de amarillos y de blancos v dentro de los blancos moros indios y gitanos entre otros. Cuando las cosas eran menos de Dios v más de todos. Cuando nací va hace milenios aunque sea reciente mi carné todo era mucho más hermoso pero aquello duró lo que un relámpago o tal vez menos.5

#### O como dice Günter Grass, premio Nobel de Literatura:

A la etnia gitana, la más pródiga y antigua afincada en Europa, imbuida por una envidiable aspiración de libertad y alforja de la más exauisita cultura, la seguimos dando por contraria por no acatar nuestras leyes y rebelarse con pericia a nuestras normas. Oriundos del Indo, de la primera luz de nuestra civilización, lucen con honra en la frente la flor de su estirpe. Saben como nadie que la vida es un guiño del sol v proclaman a los cuatro vientos aue para ser verdaderamente libres, no hay que poseer ni tumba ni casa, y vivir el presente intensamente para disfrutar del hermoso regalo de la vida. Desde el arte y la cultura podemos derribar las barreras del odio y eliminar la intolerancia. Decía nuestro auerido tío Charles Chaplin: "casi todas las noches, a estas alturas, y a mi edad, sigo soñando con volver a ese país donde dicen aue el sol sale detrás de una oscura montaña y donde dicen que vivíamos felices bajo la tienda azul del cielo...".

## Del exotismo al antigitanismo:

## LEGADOS DE LA PRAGMÁTICA DE 1499

#### **Ismael Cortés**

Investigador postdoctoral en la Universidad de Heidelberg y profesor asociado en la Universitat Jaume I. Doctor en Estudios de Paz y máster en Filosofía, ha investigado en centros de prestigio como la Universidad de Nottingham y la Central European University. Ha sido analista político en Bruselas y diputado en el Congreso (2019-2023). Coordina publicaciones sobre antigitanismo y es autor del libro Sueños y sombras sobre los gitanos. Forma parte del Consejo Asesor del Instituto Europeo de Arte y Cultura Romaní (ERIAC).

#### Entrada y expulsión de los Gitanos: del estatuto de protegidos al estatuto de perseguidos

El primer documento que registra la presencia de población gitana en España data del 12 de enero de 1425: la llegada a Zaragoza, antiguo reino de Aragón. Se trata de una carta de protección del Papa Martín V-específicamente un salvoconducto- para un grupo de familias itinerantes que peregrinaban a Compostela, firmada por los reyes de Aragón, Navarra y Castilla.<sup>1</sup>

Durante 50 años, las autoridades políticas y religiosas protegieron a las familias gitanas basándose en su condición de peregrinos. Sin embargo, con la fundación de la Inquisición, en 1478, bajo el reinado de Fernando II de Aragón, las familias gitanas empezaron a sufrir una hostil persecución política y religiosa. El poder feudal, entonces imperante, controlaba a los estratos más pobres mediante la vinculación espiritual a una iglesia local y la vinculación corporal a la tierra mediante el vasallaje a un noble. Las familias gitanas, con su estilo de vida itinerante y su forma libre de ganarse la vida -eran músicos, herreros, comerciantes de caballos, artesanos del mimbre, vendedores de abalorios, bailarines, cantores y pitonisas- escapaban a las fuerzas de control y dominación que imperaban en los reinos medievales.<sup>2</sup>

La Inquisición tuvo un alcance político, racial y social: se centró en la "limpieza de sangre" y no solo en cuestiones doctrinales. Se convirtió en un aparato del Estado, usado para disciplinar no solo la fe, sino el comportamiento y el linaje de los súbditos.

En este contexto emergió el ideal del "cristiano viejo" como modelo excluyente de ciudadanía. No bastaba con adoptar la fe católica: había que serlo desde la sangre, sin "manchas" de ascendencia judía, musulmana o herética. A través de los estatutos de limpieza de sangre, se exigía probar, con genealogías que se remontaran hasta los bisabuelos, que uno no descendía de conversos. Los bautismos, los testamentos. las partidas parroquiales se transformaron en instrumentos de vigilancia. El bautismo perdió así su función espiritual y fue convertido en un acto burocrático. La fe ya no se vivía: se rastreaba. La ortodoxia era hereditaria. Como expresó Torquemada: "La sangre infectada mancha la pureza de la fe."

"La Inquisición se centró en la 'limpieza de sangre' y no solo en cuestiones doctrinales".

El Edicto de Granada de 1492, que obligó a todos los judíos no conversos a abandonar el reino, fue el primer gran acto de limpieza étnica-religiosa. En 1499, el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros –arzobispo de Toledo y sucesor de Torquemada como confesor real-rompió los acuerdos de tolerancia con la población musulmana de Granada, quemó ejemplares del Corán en la plaza Bib-Rambla y forzó su conversión bajo amenaza de expulsión. En ese mismo año de 1499, en medio de esta atmósfera de fervor inquisitorial, los Reyes Católicos firmaron en Madrid la primera Pragmática contra los gitanos -redactada por el cardenal Cisneros-. Aunque los gitanos no eran herejes ni representaban una

<sup>1</sup> Documento original disponible en el Archivo de la Corona de Aragón. Salvoconducto de Alfonso V de Aragón al Conde Juan de Egipto Menor, 1425. ACA, Cancillería Real, Registros, 2573, f. 145v.

<sup>2</sup> Véase: Gómez Alfaro, A. (2025). Legislación Histórica Española dedicada a los Gitanos. Madrid: Presencia Gitana. Y también: Martín Sánchez, D. (2018). Historia del pueblo gitano en España. Madrid: Catarata.

amenaza doctrinal, su estilo de vida —nómada, sin gremio, sin señor, sin adscripción a territorio alguno— los convirtió en enemigos del orden político y religioso. La ley les prohibía el nomadismo, les exigía asentarse, adoptar oficios reglados y vivir bajo vigilancia fija. Si no lo hacían, serían castigados con azotes, trabajos forzados o la expulsión.

La primera pragmática dirigida contra los gitanos fue redactada y promulgada por el cardenal Cisneros, y firmada en Madrid por los Reyes Católicos el 4 de marzo de 1499. Esta pragmática inauguró una serie histórica de casi 300 medidas antigitanas:

A vosotros, egipcianos, que vagáis por estos, nuestros reinos y señoríos, con vuestras mujeres e hijos y carros. Sabed que es de nuestro conocimiento que habéis estado yendo de un lugar a otro durante muchos tiempos y años, sin tener otro oficio ni modo de vivir para manteneros, excepto mendigar y robar y traficar y engañar y actuar como hechiceros y adivinos y haciendo otras cosas que no son debidas ni honestas [...] Por lo cual os mandamos que, desde el día en que se os notifique o pregone en nuestra corte o en las principales ciudades y villas de nuestros reinos, hasta los primeros sesenta días siguientes, ya no vagabundeéis juntos por estos nuestros reinos como ahora, o que dentro de otros sesenta días, abandonéis nuestros reinos y no volváis a ellos de ninguna manera, bajo pena de que si os encuentran allí, o descubiertos sin oficios, o sin señores, o juntos, después de que hayan pasado los días mencionados, que cada uno de vosotros reciba cien latigazos por primera vez, y sea desterrado perpetuamente de nuestros reinos. Y por segunda vez, que a cada uno de vosotros

os corten las orejas y os encadenen durante sesenta días, además de desterraros de nuevo como se ha dicho. Y por tercera vez, que cada uno de vosotros sea cautivo de los que os lleven por el resto de vuestra vida.<sup>3</sup>

En 1510, Fernando el Católico ordenó el destierro de Aragón de los "bohemios" (gitanos) no sedentarios, esto es lo que se conoce como el "Exilio Boemianorum":

Declaramos y mandamos que los boemios, y otras personas que van junto a ese hábito, no puedan andar dentro del reino de Aragón ni en parte alguna de él, además, los dichos boemios y personas semejantes, quedan por la presente exiliados y desterrados perpetuamente del dicho reino, y si alguno o algunos de los susodichos fuesen hallados en el dicho reino después de transcurridos dos meses desde el día de la publicación de los presentes fueros, cualquiera que no estuviere domiciliado en alguna ciudad, villa o lugar de este reino, será castigado con cien azotes, pena que se mandará ejecutar por el juez en cuyo territorio se decida, y después de confirmada dicha pena, serán desterrados perpetuamente de todo el dicho reino.4

Tal y como vemos en ambas pragmáticas, separadas por apenas diez años, se consolida un cambio profundo en la forma en que el poder estatal percibe y trata a la población gitana. Se inicia así un proceso legal de exclusión que asocia a los gitanos con prácticas consideradas peligrosas, transformando la movilidad humana en motivo suficiente para el castigo físico y el destierro perpetuo. Estas medidas no solo respondían a una lógica de control social, sino que daban forma a una categoría jurídica y cultural: la del gitano como

<sup>3</sup> Documento original disponible en el Archivo General de Simancas. 1499, marzo, fol. 35.

<sup>4</sup> Documento original disponible en el Archivo de la Corona de Aragón. Fueros de Aragón, en las Cortes de Monzón de 1510.

un "otro" incompatible con el nuevo orden social y político que se estaba construyendo. Esto ilustra una configuración racista del orden normativo, que no es neutral ni imparcial en su poder de definir quién merece protección y quién es considerado una amenaza. Estas leyes no solo regulaban conductas, sino que producían exclusión, creando estructuras de discriminación que perduraron durante siglos. Así

pues, vemos cómo la ley ha sido utilizada en este proceso histórico: no para integrar, sino para legitimar y codificar la exclusión sistemática del pueblo gitano.

"La ley ha sido utilizada no para integrar, sino para legitimar y codificar la exclusión sistemática del pueblo gitano".



Jacques Callot, Les Bohémiens, L'Arrière-garde ou Le Départ (La retaguardia o La partida), ca. 1621-1624. Aguafuerte. Petit Palais. Musée des Beaux-Arts de la Ville de Paris. Colección Dutuit. © Petit Palais / Paris Musées.



Jacques Callot, Les Bohémiens, L'Avant-garde (La vanguardia), ca. 1621-1624. Aguafuerte. Petit Palais, Musée des Beaux-Arts de la Ville de Paris, Colección Dutuit. © Petit Palais / Paris Musées.

#### La esclavitud en las galeras: los gitanos como motores de la marina imperial

La persecución contra los gitanos fue funcional al complejo económico-militar del Imperio, que alimentaba la maquinaria naval con mano de obra esclava que incluía a los gitanos. En 1609 el rey Felipe III acabó ordenando la expulsión de musulmanes, judíos y también de las familias gitanas. La mayoría de los musulmanes emigraron al Magreb.<sup>5</sup> Por otra parte, los judíos emigraron, además del Magreb, a Francia, Italia, los Países Bajos y a los territorios europeos del Imperio Otomano. Esto originó la diáspora sefardí.6 Como los gitanos no tenían alianzas político-religiosas en el extranjero, ningún territorio anfitrión estaba dispuesto a ofrecerles su hospitalidad. Así, las familias gitanas permanecieron en la península ibérica, obligadas a vivir una vida fugitiva, en las afueras de los centros urbanos o rurales.

Debido a su impacto demográfico, las expulsiones cesaron en 1610, sin embargo, esto no significó que disminuyeran las medidas de persecución de la población gitana. La obsesión por aniquilar la identidad gitana llevó a Felipe III a emitir la pragmática del 8 de mayo de 1633, en la que se recogía la imposibilidad del pueblo gitano de ser siquiera nombrado:

Los que se llaman gitanos no lo son ni por su origen ni por su naturaleza, sino porque han tomado este modo de vida con fines tan perjudiciales como se les observa, y sin ningún beneficio para la República: que en lo sucesivo ni ellos ni cualesquiera otros, tanto

<sup>5</sup> Bernabé Pons, M. (2009). Los moriscos: Expulsión y diáspora. Una perspectiva internacional. Barcelona: Crítica.

<sup>6</sup> Caro Baroja, J. (1978). Los judíos en la España moderna y contemporánea. Vol. I. Madrid: Istmo. - Kaplan, Y. (1996). Judíos nuevos en Amsterdam. Estudios sobre la historia social e intelectual del judaísmo sefardí del siglo XVII. Barcelona: Gedisa. - Suárez, L. (2012). La expulsión de los judíos: un problema europeo. Barcelona: Ariel.

hombres como mujeres, de cualquier edad que sean, se vistan ni anden con el traje de gitanos, ni usen su lengua, ni se dediquen a los oficios que les están prohibidos y que ellos acostumbran a usar, ni vayan a ferias, sino que hablen y se vistan como los demás habitantes de estos reinos, y se dediquen a los mismos oficios y trabajos, para que no haya diferencia entre unos y otros: se impondrá la pena de doscientos azotes y seis años de galeras a los que contravengan en los casos referidos [...] para quitar de cualquier punto el nombre de gitanos, mandamos que no tengan nombre, ni nadie se atreva a nombrarlos, y que se considere injuria grave, y como tal se castigue con demostración; y que ni en los bailes, ni en ningún otro acto, se permita acción ni representación, traje o nombre alguno de gitanos.<sup>7</sup>

Cabe aclarar que, para el pueblo gitano, el nomadismo ha sido un medio de socialización y profesionalización propio. En este sentido, uno de los oficios tradicionales más importantes para los gitanos ha sido el *chalaneo* (comercio de animales). Este trabajo fue prohibido a los gitanos por la pragmática del 28 de junio de 1619 del rey Felipe III:

Ordenamos y mandamos que todos los gitanos que al presente se hallan en estos nuestros reinos salgan de ellos dentro de 6 meses desde el día de la publicación de esta ley, y que no vuelvan a ellos so pena de muerte, y que los que quisieren quedarse residan en ciudades, villas y lugares de estos nuestros reinos de 1.000 habitantes en adelante y no usen el traje, nombre y lengua de gitanos, porque no son nacionales, quedando este nombre y uso perpetuamente confundido y olvidad.8

Continuando con la obsesiva persecución y represión de las señas de identidad gitana, el 20 de noviembre de 1692, el rey Carlos II promulgó una orden que, por un lado, obligaba a la sedentarización y a la imposición de oficios agrícolas, es decir, establecía el control laboral y residencial de los gitanos. Y, por otro lado, procuraba su destrucción cultural, mediante la prohibición de su propia lengua, su vestimenta y sus oficios propios:

Mandamos que en ninguna ciudad, villa, ni lugar, cuvo vecindario conste de mil vecinos. concurran, ni se establezcan hombres gitanos, ni mujeres gitanas, y que los que se establezcan en estos nuestros Reinos en lugares que tengan más de mil vecinos, para subsistir, y permanecer en ellos, como los demás vecinos, o se apliquen precisamente al trabajo, y cultivo de la tierra, y ningún otro oficio, ni empleo alguno; a los cuales les prohibimos que puedan andar usando trajes de gitanos, ni hablar la lengua, y galimatías, de que ellos usan... y también les prohibimos salir a las ferias... y queremos que el que contraviniere a lo susodicho sea condenado a ocho años de galeras.9

El 12 de junio de 1695, también Carlos II publicó una pragmática que sintetizaba todas las anteriores y reforzaba la persecución del nomadismo: en concreto, de las rutas que conectaban Portugal con Valencia. Así, el nomadismo queda tipificado, una vez más, como un medio de vida ligado a la vagancia y a la delincuencia:

<sup>7</sup> Documento original disponible en el Archivo Histórico Nacional, Alcaldes de Casa y Corte, libro 1217, f. [p. 228].

<sup>8</sup> Documento original disponible en el Archivo Histórico Nacional, Consejos, libro 1531; Consejos. Cámara de Alcaldes, Casa y Corte. lib. 1208. fol. 47.

<sup>9</sup> Documento original disponible en el Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 51442.

La gravedad y frecuencia de los delitos cometidos por los gitanos que vagan por estos reinos, cuyo número se aumenta ahora con la persecución en Portugal y Valencia, ha exigido la obligación del Consejo de mirar con especial aplicación a este punto. Y habiendo reconocido todas las leyes y pragmáticas que, en diferentes tiempos, desde el reinado de los Reves Católicos, Don Fernando y Doña Isavel, hasta el de V. Mgd., se han establecido v expedido muchos mandamientos que la experiencia ha demostrado necesarios, y se ha observado que la variedad de tantas leves dirigidas a un mismo fin, dificulta su mejor ejecución, por lo que, y para hacer más atentas las justicias a quienes corresponde la observancia, con la conmutación de ciertas penas en que incurren por sus omisiones, el Consejo ha considerado expedir una nueva ley y pregón en que se recopile lo más sustancial y provechoso de las anteriores, y se aumenten las precauciones que se juzgan más importantes.10

En el mismo siglo en que Felipe III y Carlos II dictaron duras pragmáticas contra el pueblo gitano, en el conocido Siglo de Oro, el insigne escritor Miguel de Cervantes Saavedra publicó, en *La Gitanilla*, cosas como las siguientes:

Parece que los gitanos sólo nacieron en el mundo para ser ladrones: nacen de padres ladrones; crecen con ladrones; estudian para ser ladrones y, finalmente, les sale ser ladrones ordinarios y trituradores a toda costa; y el deseo de robar y robar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte.

En el último episodio de esta novela, el manco de Lepanto pone en boca de un soldado las siguientes palabras, interrogando al alcalde de una ciudad del Reino de Murcia:

¿No veis lo que le han dejado robar al gitano? Apuesto a que monta un escándalo y niega el robo, después de haber sido sorprendido en el acto, y hay quien no los echa a todos a galeras. A ver si este sinvergüenza estaba mejor en ellas sirviendo a su Majestad, en vez de andar danzando de un lugar a otro y robando de aquí y de allá.

Este pasaje cervantino se refiere a uno de los episodios más oscuros e invisibles de la historia de España: la historia de los esclavos gitanos condenados a galeras. El papel desempeñado por los gitanos en las galeras fue crucial para satisfacer las necesidades bélicas de la España imperial. En concreto, España instrumentalizó a los gitanos como mano de obra esclava para el rearme de la armada española. Al explotar la esclavitud de los gitanos, España construyó una flota de gran prestigio y pudo mantener el poder naval del Imperio en las Américas.

A partir de 1539 y durante todo el reinado de Felipe II, los gitanos comenzaron a formar parte esencial de la maquinaria bélica del Imperio como mano de obra esclava. El siguiente documento muestra hasta qué punto los gitanos eran requeridos como mano de obra esclava en las galeras, incluso a principios del siglo XVIII. Tal era la obsesión por perseguir sin escapatoria a los gitanos que incluso se les negaba el derecho de asilo en las iglesias:

<sup>10</sup> Documento original disponible en el Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 51442, núm. 6, Reales Decretos, núm. 74.

<sup>11</sup> Sánchez Ortega, M. H. (2006). "Los gitanos condenados como galeotes en la España de los Austrias." En: Espacio, Tiempo y Forma, serie IV, Historia moderna, Nº 18-19, pp. 87-104.

Visto el caso de estos gitanos, el Consejo ordenó al Fiscal del Crimen de la Real Chancillería de Granada que responda ante el juez eclesiástico de esta competencia en la forma ordinaria, v será conveniente que V. M. envíe a donde corresponda, al Proveedor General de las Armadas y Fronteras de Málaga para que suministre al Fiscal del Crimen, los Escritos y Mensajes necesarios para la defensa de la jurisdicción real. Con este motivo, el Consejo no se excusa de representar V. M. el grave perjuicio que se sigue a la administración de justicia, de que en las ermitas situadas fuera de los muros de las poblaciones se goce del refugio de la inmunidad y que este asilo se conceda al refugiado, siempre que por las Reales Justicias sean sacados de la iglesia o ermita, y aunque sean puestos en libertad, no se tiene constancia de su restitución a ella porque, como la piedad y devoción cristiana tienen que ver con ello, sus oraciones y ejercicios espirituales repetidos ermitas algo distantes de los pueblo s sirven para esto a las personas mal vividas, y especialmente a los gitanos de receptáculo donde están asegurados.12

#### El Proyecto de genocidio contra los gitanos en España

Junto a la esclavitud en las galeras, existe en la historia de España otro capítulo poco conocido de la historia gitana: el proyecto de genocidio contra el pueblo gitano. La llamada Gran Redada, del 30 de julio de 1749, fue precedida y seguida por otras varias *razzias* que materializaron un proyecto de genocidio: ideológicamente ideado por

el obispo Gaspar Vázquez de Tablada, logísticamente planificado por el famoso secretario de Marina de la época, el marqués de la Ensenada, y políticamente firmado y ordenado por el rey Fernando VI.

Aunque el proyecto de genocidio del pueblo gitano se desarrolló en diferentes fases, fue el 30 de julio de 1749 cuando se ejecutó una orden antigitana paradigmática, conocida como "La Gran Redada". La Este

"La llamada Gran Redada, del 30 de julio de 1749, fue precedida y seguida por otras varias *razzias* que materializaron un proyecto de genocidio".

hecho representa el grado extremo en que la España Imperial convirtió al pueblo gitano en su mayor enemigo interno -una vez expulsados judíos y musulmanes de la península-. La operación de encarcelar al mayor número de gitanos -incluyendo ancianos, adultos, mujeres y niños- se basó en los registros censales elaborados previamente por el Marqués de la Ensenada. Cuando la administración del rey Fernando VI tuvo en su poder las listas de lugares y personas, ordenó que, entre la medianoche y la una de la madrugada del 30 de julio de 1749, se sacaran a gitanos y gitanas de sus casas y se confiscaran todos sus bienes. El 12 de agosto del mismo año, un segundo decreto ordenó que se completara el encarcelamiento de todos los gitanos que aún estuvieran en libertad:

<sup>12</sup> Documento original disponible en el Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 7155. La Junta de Abastos de Galeras remitió al Consejo una consulta sobre estos gitanos, que servían, al parecer, en la ciudad de Málaga.

<sup>13</sup> Martínez, M. (2015). Nunca más: homenaje a las víctimas del proyecto de "exterminio" de la minoría gitana iniciado con la redada de 1749. El Ejido: Círculo Rojo.

<sup>14</sup> Gómez Alfaro, M. (1993). La Gran Redada de Gitanos: España, prisión general de gitanos en 1749. Madrid: Presencia Gitana.

Real Orden de Encarcelamiento de Gitanos: El Rey, habiendo resuelto que los gitanos que viven y vagan por estos reinos sean recogidos para destinarlos, como mejor le parezca, sin excepción de sexo, condición o edad, y con respecto a que el encarcelamiento de todos. mandado hacer en el día treinta del mes pasado, no se ha logrado completamente. Manda ahora S. M. que por todos los medios v en todas partes se solicite y asegure la protección de los que han quedado, sin reservar refugio a los que lo han tomado, respecto a que se acuerde con el nuncio de Su Santidad sacar lo sagrado por medio de la cautela ordinaria, y haciendo responsables de la omisión o defecto que se pueda experimentar a las justicias ordinarias de los pueblo s y jurisdicciones en que se suceda e investigue... Todos los bienes de los gitanos presos y fugitivos deben ser embargados, inventariados y vendidos con cuenta justificada para aplicar el producto a su subsistencia.15

El despliegue de un elaborado sistema censal de vigilancia burocrática, construido por Ensenada durante décadas, proporcionó información clave sobre el número de familias gitanas y los pueblos en los que vivían. En pocos días, más de 9.000 gitanos y gitanas fueron detenidos. El encarcelamiento masivo continuó durante todo el mes de agosto. Mediante una estrategia de separación de hombres, mujeres y niños, el objetivo del plan era impedir la reproducción biológica de la *raza gitana* (en los términos de la época). Con ello, pre-

tendían extinguir un modo de vida basado en la libertad de comercio y residencia; y, sobre todo, buscaban la extinción de un pueblo libre que escapaba a la hegemonía impuesta por el absolutismo monárquico.<sup>17</sup>

En un texto escrito por Ensenada, fechado el 24 de diciembre de 1748, dedicado a precisar la naturaleza de lo que sería la prisión de los gitanos, podemos leer:

Una vez completada la reducción de la caballería, se ordenará la extinción de los gitanos. Para ello, es necesario conocer los pueblo s en los que se encuentran y su cantidad. La prisión debe ser el mismo día y a la misma hora. Primero hay que reconocer los puntos de retirada para tener tropas estacionadas allí. Los oficiales que manden la operación han de ser elegidos por confianza y secreto, en que consiste el logro... Esta gente que llaman gitanos no tienen religión: se les enseñará en la cárcel, y se acabará tan mala raza. 18

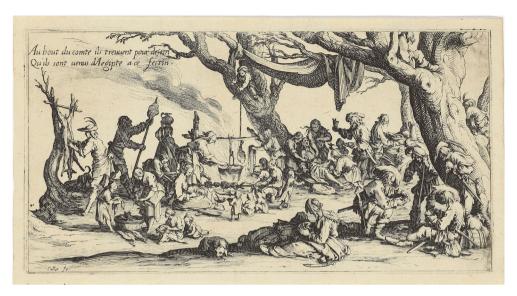
Ensenada decidió enviar a los gitanos mayores de siete años a los arsenales, obsesionado con su plan de construir la mayor armada del mundo. Los niños de siete años permanecieron con sus madres, confinadas en las Casas de Misericordia custodiadas por las monjas. Hasta que los gitanos fueron enviados a sus puestos, se improvisaron centros de internamiento, o "almacenes provisionales" (según el lenguaje de la época), distribuidos en distintas fortalezas o incluso en las plazas de diferentes ciudades de toda España.

<sup>15</sup> Documento original disponible en el Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, leg. 5057.

<sup>16</sup> Leblon, B. (2017). El gran fichero de los gitanos de España (siglos XV a XVIII). Historia de un genocidio programado. Madrid: Asociación de Enseñantes con Gitanos.

<sup>17</sup> Cortés, I. (2021). Sueños y sombras sobre los gitanos. La actualidad de un racismo histórico. Barcelona: Bellaterra Ediciones. Vázquez García, F. (2009). La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940. Madrid: Akal

<sup>18</sup> Documento original disponible en: Rodríguez Villa, A. (1878). Don Cenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada: Ensayo biográfico formado con documentos en su mayor parte originales, inéditos y desconocidos. Madrid: Librería de M. Murillo, p. 158.



Jacques Callot, Les Bohémiens, Le Campement (El campamento), ca. 1621-1624. Aguafuerte. Petit Palais, Musée des Beaux-Arts de la Ville de Paris, Colección Dutuit. © Petit Palais / Paris Musées.



Jacques Callot, Les Bohémiens, La Halte - Les apprêts du festin (La parada - Los preparativos del festín), ca. 1621-1624. Aguafuerte. Petit Palais, Musée des Beaux-Arts de la Ville de Paris, Colección Dutuit. © Petit Palais / Paris Musées.

#### La Política Antigitana de Asimilación de Carlos III

Tras más de una década de debates en la Corte sobre el destino de los gitanos, en 1763, Carlos III ordenó la difusión de una notificación estatal de indulto para liberar a los prisioneros gitanos. Los debates en la Corte del Rey Ilustrado condujeron a un replanteamiento completo del tratamiento jurídico de este pueblo maltratado durante siglos. Finalmente, el 6 de julio de 1765, la propia Secretaría de Marina de Ensenada, emitió una orden para liberar a los gitanos que se encontraban cautivos en la península. Para entonces, la mayoría de los gitanos habían partido en galeras hacia otros territorios del Imperio español allende los mares o ya habían muerto. Como indica Martínez, entre los liberados en esa fecha había tan solo 87 gitanos y 45 gitanas.19

El proceso de excarcelación formó parte de un proceso más amplio de deliberación cortesana sobre el estatuto jurídico del pueblo gitano bajo la corona de Carlos III. Este proceso desembocó finalmente en la pragmática del 19 de septiembre de 1783, que se ha interpretado como el primer intento de equiparación jurídica de los gitanos con el resto de los españoles, destaco los artículos 1, 2, 3 y 9:

- Declaro que los que se autodenominan gitanos no lo son por origen ni por naturaleza, ni proceden de ninguna raíz infecta.
- II. Por lo tanto, ordeno que ellos y cualquiera de ellos no usen la lengua, las costumbres y el método de vida itinerante que han

- usado hasta ahora, bajo las penas contenidas a continuación.
- III. Prohíbo a todos mis Vasallos de cualquier estado, clase y condición que sean, que llamen o nombren a los referidos con voces de Gitanos, o castellanos nuevos, bajo las penas de los que injurian a otros de palabra o por escrito.
- IX. Sin embargo, los que no hayan renunciado a su vestido, lengua o modales, y los que, pretendiendo vestir y hablar como el resto de los Vasallos, e incluso elegir su domicilio, sigan saliendo a vagar por caminos y desiertos, incluso con el pretexto de ir a Mercados y Ferias, serán perseguidos y arrestados por los Justicias, formándose un proceso y lista de ellos con sus nombres y apellidos, edad, señas y lugares donde dicen haber nacido y residido.<sup>20</sup>

#### La larga sombra del antigitanismo

La historia del pueblo gitano en España no puede entenderse sin reconocer la larga sombra del antigitanismo institucional. Iniciada con la pragmática de los Reyes Católicos de 1499, esta sombra ha proyectado sus efectos sobre la vida, los derechos y la dignidad de generaciones enteras de gitanos y gitanas. Lo que comenzó como una serie de normas legales destinadas a controlar el movimiento y la forma de vida de un colectivo considerado "extraño" o "peligroso", se convirtió en un régimen de exclusión sistemática que ha atravesado los siglos y se extiende hasta nuestro tiempo presente.

<sup>19</sup> Martínez Martínez, M. (2018). Clamor y rebeldía. Las mujeres gitanas durante el proyecto de exterminio de 1749. Historia y Política, 40, 25–51.

<sup>20</sup> Documento original disponible en el Archivo Histórico Nacional, Consejos, lib. 1492 [28]. Pragmática-Sanción. Pragmática con fuerza de ley en que se dan nuevas reglas para contener y castigar la holgazanería de los que hasta ahora se han conocido con el nombre de gitanos o castellanos nuevos, con lo demás que expresa. 1783.

Lo verdaderamente inquietante no es solo el pasado, sino cómo ese pasado sigue organizando el presente. Porque el antigitanismo no es un problema del ayer, es un sistema que, transformado y mutado, sigue operando hoy. No lo hace necesariamente con leyes que ordenan redadas o castigos físicos, pero sí con políticas urbanísticas que aíslan, con sistemas educativos que segregan, y con discursos mediáticos que estigmatizan.

El caso de la Gran Redada de 1749 no es solo un episodio nacional: es el reflejo de un deseo político de eliminar la diferencia por la fuerza. La idea de que un grupo humano debe ser vigilado, disciplinado o incluso eliminado por no encajar en el modelo dominante es una constante en la historia del antigitanismo. A lo largo de los siglos, esta lógica ha cambiado de forma, pero no de sustancia. Bajo el reinado de Carlos III. por ejemplo, se buscó una "solución" menos brutal, pero igualmente violenta: la asimilación forzosa. Se prohibió la lengua, la vestimenta, el oficio. la identidad. El mensaje era claro: o desaparecéis como pueblo, o desapareceréis como personas.

"El mensaje era claro: o desaparecéis como pueblo, o desapareceréis como personas".

Hoy, los efectos de esa sombra se ven en los barrios marginados, en las cifras de abandono escolar, en el desempleo estructural, en la desconfianza institucional. No es una maldición. Es el resultado de siglos de decisiones políticas, muchas de ellas racionalizadas como "progreso" o "seguridad". Reconocer esta historia no es un ejercicio de culpa, sino de responsabilidad. Porque mientras no se asuma la dimensión estructural del antigitanismo, sus consecuencias seguirán siendo tratadas como fallos individuales, y no como el legado de una historia colectiva de exclusión.

La sombra es larga. Hacerla visible es el primer paso para dejarla atrás y que deje brillar al futuro.

## Entre el borrado y la asimilación:

# LENGUA Y CULTURA GITANA EN ESPAÑA

#### Iván Periáñez-Bolaño

Profesor e investigador en el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla. Doctor con Mención Internacional en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales, obteniendo el Premio Extraordinario de Doctorado en Ciencias Sociales y el Premio a Mérito en Investigación en Ciencias Sociales. Entre sus publicaciones más recientes destacan *Un día entre los días. Habla, cuenta, canta el Pueblo Gitano I* (2025) y Cosmosonoridades: cante-gitano y canción-gyu. Epistemologías del sentir (2023).

s importante aclarar que la lengua no es una dimensión separada de la cultura. Todas las personas tenemos, formamos parte v producimos cultura, v la lengua es uno de los elementos más relevantes -si no imprescindiblepara aprenderla. Podemos acordar entonces que no es un asunto menor, ya que las formas de hablar están estrechamente relacionadas a cómo sentimos, aprendemos, reconocemos, interpretamos v explicamos el mundo. Por eso, la pérdida de la lengua implica el borrado de una parte fundamental de la memoria de los grupos humanos. Por esto mismo, la protección de las lenguas propias o vernáculas supone, históricamente, una estrategia crucial para la continuidad identitaria de muchos pueblos.

"La pérdida de la lengua implica el borrado de una parte fundamental de la memoria de los grupos humanos".

Si bien esto anterior es sencillo de entender, no lo es tanto asumir la violencia explícita o encubierta— que provocan los intentos de eliminación o asimilación de unas lenguas y culturas sobre otras. Antes y ahora, aun para cada caso concreto, ha existido una tensión entre las lenguas consideradas deseables por cada Estado-nación y las diferentes lenguas que se hablan en ese territorio. Esta tensión sigue sin resolverse, y se traduce en la exclusión de lenguas vernáculas o minorizadas de los sistemas educativos, los medios de comunicación o las políticas públicas. En muchos casos, estas lenguas ni siquiera son reconocidas por la mayoría de la población.

"Esta tensión sigue sin resolverse, y se traduce en la exclusión de lenguas vernáculas o minorizadas de los sistemas educativos, los medios de comunicación o las políticas públicas"

Mientras los discursos se llenan la boca de multiculturalismo e interculturalidad, sin saber siquiera la diferencia entre ambas, las políticas lingüísticas y culturales adolecen de la actitud y de los principios fundamentales para que esto suceda: el reconocimiento y el respeto a la diversidad y a la pluralidad. España no es una excepción. Aunque presenta particularidades por su configuración constitucional, histórica y territorial, ninguno de estos tres marcos dan respuesta a otras realidades históricas, culturales y lingüísticas. Este es el caso de la lengua romaní o Romani Chib.¹

Muchas personas –tal vez los lectores y las lectoras de este texto— se sorprenderían al saber la de palabras gitanas que emplean en su cotidianidad: paripé, chaval, camelar, molar, pirarse, parné, chachi, canguelo, chungo, v así hasta un largo etcétera que nos llevaría a extender este texto en exceso. Esto permite subrayar dos hechos. El primero es que, a pesar de los múltiples intentos llevados a cabo por erradicar la lengua gitana, las familias han conseguido que no se produzca una eliminación total, aunque sí hemos de admitir que la pérdida ha sido importante debido a las continuas prohibiciones y la falta de reconocimiento público. El segundo hecho a destacar es que la utilización de palabras gitanas por buena parte de la población española demuestra la incidencia que han tenido los distintos procesos fallidos

<sup>1</sup> Sobre este tema, ver: Lee, R. (2017). Learn Romani. Das-dúma Rromanes. Hetfield: University of Hertfordshire Press y Gómez Álfaro, A. (2010). Escritos sobre Gitanos. Sabadell: Enseñantes con Gitanos.

de asimilación o borrado cultural. De esto trata este texto: de mostrar y reflexionar acerca de la continuidad de estas violencias programadas y de las estrategias (sobre todo) gitanas por superarlas. Asimismo, si queremos ser justos con nosotros y nosotras mismas, no vamos a dejar de lado la autocrítica como proceso que nos permite considerar qué aspectos pueden mejorarse, no solo en el plano personal, sino sobre todo en el asociativo e institucional.

#### De la prohibición al olvido

La persecución de la lengua romaní no es reciente: arranca con la primera ley antigitana en España en 1499, y se prolonga hasta la actual legislación estatal de 1978. De entre las muchas normativas que se promulgaron y aplicaron a partir de esa primera fecha, nos detendremos brevemente en la III Pragmática de 1633 dictada por Felipe IV, debido a las consecuencias que tuvieron sus obligaciones para las familias gitanas. Será solo una parada, una excusa. Decimos esto porque durante siglos y hasta la actualidad, con diferentes figuras jurídicas (Orden, Reglamento, Ley, Decreto, Planes, Programas, Proyectos), la intervención sobre los cuerpos, los saberes y las prácticas gitanas han combinado los intentos de eliminación física junto con el borrado o desintegración de las singularidades identitarias. Ninguna ha conseguido su objetivo, y esto subraya la resistencia de la cultura y de la identidad gitana, de la Romanipen o Gitanidad.

"Ninguna ley ha conseguido su objetivo, y esto subraya la resistencia de la cultura y de la identidad gitana, de la Romanipen o Gitanidad"

Si comenzamos por el inicio, es un hecho constatado que las primeras familias gitanas llegadas a España en 1425 hablaban una lengua distinta a las peninsulares. Las demostraciones podemos traerlas desde mucho ámbitos, aunque suele ser habitual en la literatura especializada recurrir a las normativas antigitanas promulgadas durante un periodo que se alargó casi quinientos años (1499-1978). Por limitaciones del formato, no tenemos posibilidad de reunirlas todas aquí. Sin embargo, sí que podemos mostrar la constante intervención sobre los saberes y prácticas gitanas, citando algunas de las más significativas por su rango legal. Todo comienza con la primera pragmática del 4 de marzo de 1499, promulgada por los Reyes Católicos, que establece el mandato explícito de erradicar la lengua y cualquier otro tipo de singularidad gitana.<sup>2</sup> A partir de esta fecha, la sucesión de prohibiciones (y castigos)3 relacionadas con la lengua y otros elementos identitarios serán una de las ocupaciones habituales de los monarcas, gobernantes y legisladores posteriores. El 28 de Junio de 1619 se ilegaliza expresamente la lengua, mediante Cédula Real firmada por Felipe III. El 8 de mayo de 1633, Felipe IV promulga una tercera pragmática en la cual se reiteran las sanciones y condenas en caso de usar nombre, lengua, trajes, formas de vida, espiritualidades, oficios, música

<sup>2</sup> Véase Cortés, Ismael y Fernández-Ortega, C. (2015). "El nomadismo romaní como resistencia refractaria frente al racismo de Estado en la modernidad española". En: Ábalos, H.; García, J.; Jiménez, A. Montañez, D. (coords.). Memorias del 50° Congreso de Filosofía Joven Horizontes de Compromiso. Granada: Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales, pp. 458-477.

<sup>3</sup> Estas ordenanzas venían acompañadas de castigos y penas que comprendían asuntos y violencias tales como azotes, el destierro, la separación familiar, la servidumbre o la esclavitud, entre otras.

y bailes de gitanos. Leyendo una parte del texto, podemos hacernos una idea más que ajustada de la seriedad y de las implicaciones que tuvieron estos asuntos en la vida diaria de las personas gitanas:

[...]. Para este fin ha parecido conveniente medio el prohivirles el trage, la lengua y la forma de vida, trato y ocupación con que se han diferenciado de los demás vecinos; que salgan dentro de un breve término de los barrios que ocupan con nombre de gitanos, y se mezclen con los demás, porque divididos no tenga caveça a quien seguir, ni se correspondan y casen los unos con los otros [...]. Sean castigados con penas de muerte o galeras [...].; que el llamar uno al otro gitano se tenga por palabra de injuria, y como tal se castigue, y que ni en danças ni en otro acto ninguno se permita acción, representación ni nombre de gitano, y las justicias atiendan con mucho recato y secreto a ver la ocupación y forma de vida que siguen [...].4

Estas medidas no fueron eficaces, ya que volvieron a repetirse las mismas prohibiciones y parecidos castigos hasta casi finales del siglo XVIII, con la pragmática de Carlos III en 1783. A partir de aquí se produjo un cambio en las políticas. Las nuevas medidas adoptadas a finales del siglo XIX, tuvieron como objetivo prin-

cipal la pérdida de la lengua y de todas las singularidades culturales gitanas. En todo caso, todos los intentos por desintegrar la cultura gitana no tuvieron ni han tenido éxito. También es cierto que tantos siglos de intervención ininterrumpida han tenido sus consecuencias para las nuevas generaciones de gitanos y de gitanas que notamos entre nuestras carencias el hecho de no conocer o expresarnos fluidamente en la Romani Chib. Y hablamos de la lengua gitana, entendiendo el caló y sus singularidades en España como variantes, como una necesidad o estrategia ante tantas prohibiciones que impidieron con el tiempo hablar nuestra lengua vernácula el Romanó. Esta consideración no implica negar el caló, que es de uso diario y útil en las relaciones próximas, aunque sí plantearnos un paso más para recuperar, aprender y transferir a las nuevas generaciones la lengua que hablaban nuestros mayores y nuestras ancestras. No es un capricho, implica la apuesta por hacer presentes y existentes nuestras memorias. Sin memorias, sin formas de nombrarlas en los nuevos contextos que nos toca vivir, sólo nos queda el olvido, el borrado o la negación de una parte muy importante de la Gitanidad y sus formas plurales de sentirla, de vivirla v de convivirla.

<sup>4</sup> En: Sánchez Ortega, María-Helena (2009). "La minoría gitana en el siglo XVII: Represión, discriminación legal e intentos de asentamiento e integración". *Anales de Historia Contemporánea*, 25, pp. 75-90. Proviene de cita literal



Portadas de libros de referencia sobre lengua gitana. Fotografía del autor.

#### La continuidad en la actualidad: entre la invisibilidad y el folclore

Nuestros mayores ya comenzaron a andar ese camino. La Transición Democrática (1975-1978) supuso cambios considerables respecto a las posibilidades de activar "narrativas y prácticas de recuperación, reparación y justicia" para el Pueblo y la Cultura Gitana.<sup>5</sup> Desde entonces, ya no se emiten normativas que prohíban hablar

el Romanó, ni castigos físicos por hablarlo. La cuestión ya no se plantea ahí, más bien ocurre que muy pocos gitanos y muy pocas gitanas lo hablamos, y menos aún lo hablamos de forma fluida. Aquí y ahora, sobre todo en España, notamos la continuidad de tantos años de prohibición. En este sentido, podemos situar en el Primer Congreso Internacional Romaní celebrado en Londres<sup>6</sup> los inicios por retomar su aprendizaje, su transmisión oral y también su sistematización escrita.

<sup>5</sup> Véase Periáñez-Bolaño, I. (2023). Cosmosonoridades: cante-gitano y canción-gyu. Epistemologías del sentir. Akal: Madrid. Proviene de cita literal

<sup>6</sup> Véase Puxon, G. (2000). "The Romani Movement: Rebirth and the First World Romani Congress in Retrospect". In: T. A. Acton (ed.), Scholarship and the Gypsy Struggle: Commitment in Romani Studies. A Collection of Papers and Poems to Celebrate Donald Kenrick's Seventieth Year. Hetfield: University of Hertfordshire Press, pp. 94–113.

"Aquí y ahora, sobre todo en España, notamos la continuidad de tantos años de prohibición".

Desde entonces, las iniciativas personales, así como buena parte de la pluralidad del movimiento asociativo gitano en España, promueven con diversas actividades y propuestas la recuperación y utilización del Romanó. De otro lado, además de las limitaciones propias, las barreras para aprender y expresar el Romanó en el espacio público provienen fundamentalmente de las instituciones y sus políticas para las cuales ni siquiera es considerado un asunto de agenda o de interés, es invisible. desconsiderado, desconocido o minusvalorado. Las disposiciones y dinámicas políticas, normativas, educativas, formativas, artísticas y comunicativas, poco o nada hacen por el reconocimiento y promoción de la lengua romaní y la cultura gitana. Solo nos encontramos con actividades aisladas, puntuales y no continuadas, que suelen coincidir con los días señalaítos o la folclorización: con efemérides como la de este año 2025, que se cumplen 600 años de la llegada de las primeras familias gitanas a España.

A pesar de estos impedimentos, nos encontramos con otras experiencias que sí apuestan por la recuperación y reconocimiento de la lengua romaní y la cultura gitana: la impartición de cursos presenciales y online apoyados por iniciativas individuales, asociaciones gitanas o entidades pro-gitanas; la elaboración de diccionarios en Romanó, o la elaboración de manuales de lengua romaní con el mismo formato que el contemplado para El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

(MCER). Esporádicamente, también podemos acceder a publicaciones académicas y divulgativas, obras de teatro, musicales o con otro formato artístico, que recurren en ocasiones a utilizar expresiones o vocablos en Romanó; en algunos casos muy reducidos, observamos además la existencia de algunas publicaciones que han sido traducidas completamente del español al Romanó?

Todas estas iniciativas juntas nos permiten admitir que se está haciendo algo, aunque sinceramente no mucho o insuficiente. Seguramente requiera de una mayor implicación de los gitanos y de las gitanas, así como de las asociaciones y a nuestras entidades representativas. Asimismo. para seguir manteniendo y transmitiendo algunos de los valores y memorias ligadas a la Romanipen/Gitanidad, se nos antoja relevante redoblar los esfuerzos y repensar otras posibilidades de uso y transferencia ampliada del Romanó: lo merece el amor a nuestros mayores y ancestras que lo mantuvieron, el amor a nuestras formas plurales de ser, sentir y estar. Con todo, en tanto que cultura y ontología que interacciona con otras pluralidades, estaría bien repensar estrategias conjuntas que reconozcan la promoción y el uso del Romanó en el espacio público/político; el reconocimiento del Pueblo y la Cultura Gitana en el sistema educativo, en la plano artístico y en los medios de comunicación. Ante la situación actual, donde la diversidad y la pluralidad son motivos de ataques constantes y diversificados, reconocer y trabajar por el plurilingüismo se nos antoja importante frente a la homogenización cultural.

¡Sastipen, Mestipen thaj Kriss!

<sup>7</sup> Es el caso de poemario "Penar Ocono", escrito por José Heredia Maya y traducido íntegramente al romaní por el sociólogo Nicolás Jiménez González.

## De la marginación al reconocimiento:

## EL PUEBLO GITANO EN DEMOCRACIA

#### Fabián Daniel Sánchez

Licenciado en ADE, Humanidades y Máster EMBS por la Universidad de Alcalá y la Université Paris-Nanterre. Experto de la Comisión Europea sobre la comunidad gitana y vocal del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Desarrolla su labor como analista de políticas y coordinador de proyectos culturales y socioeducativos. Desde 2019, es presidente de *Presencia Gitana*, ONG fundada en 1972.

#### La Constitución de 1978, la firma de un Gitano

Artículo 14 de la Constitución de 1978:

"Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social."

Juan de Dios Ramírez-Heredia ante las Cortes Constituyentes el 7 de junio de 1978:

"Soy gitano y hablo en nombre de los gitanos españoles. Somos españoles con todos los derechos y todas las obligaciones."

La Transición democrática marcó un punto de inflexión en la historia del pueblo gitano en España, al abrir un nuevo escenario político y jurídico que permitió reclamar el reconocimiento como ciudadanos de pleno derecho. La aprobación de la Constitución de 1978, y en particular su artículo 14, que proclama la igualdad ante la ley y prohíbe toda discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, sentó las bases para que el movimiento gitano articulara sus reivindicaciones en el marco institucional y exigiera el fin de la exclusión estructural que había caracterizado los siglos anteriores.

Juan de Dios Ramírez-Heredia, como primer diputado gitano en el Congreso de los Diputados tras las elecciones democráticas de 1977, jugó un papel fundamental en la defensa de los derechos del pueblo gitano en España. Su participación activa en las Cortes Constituyentes no solo permitió visibilizar las demandas históricas de

los gitanos en el nuevo marco democrático, sino que además confirió un valor simbólico profundo al hecho de que la Constitución de 1978 lleve también la firma de un gitano, un gesto que marcó el inicio de una nueva etapa hacia la igualdad y el reconocimiento institucional.

Uno de sus logros más significativos fue impulsar la eliminación en 1978, de los artículos 4, 5 y 6 del Reglamento de la Guardia Civil, que aún permitían prácticas discriminatorias y represivas específicamente dirigidas contra el pueblo gitano, herencia de la legislación franquista. Este hecho supuso el fin de una etapa de siglos de legislación persecutoria contra el pueblo gitano. Desde la Pragmática de Madrid de 4 de marzo de 1499, firmada por los Reyes Católicos, hasta dicha orden de 1978, se habían promulgado al menos 250 normas de todo rango, que contenían medidas dirigidas al control social, la persecución y, en algunos casos, el exterminio del pueblo gitano.1

"Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

En su discurso pronunciado ante las Cortes Constituyentes el 7 de junio de 1978,² Juan de Dios Ramírez Heredia realizó una intervención histórica en defensa de los derechos del pueblo gitano. Comenzó subrayando que hablaba "como gitano y en nombre de los gitanos españoles", reclamando al Parlamento que no olvidara a una comunidad que había sido histórica-

<sup>1</sup> https://www.presenciagitana.org/libros/libro32.html

<sup>2</sup> https://revistas.um.es/sh/article/download/452191/291871/1536981

mente "olvidada, marginada y humillada". Ramírez Heredia denunció las condiciones de pobreza, analfabetismo y exclusión que sufría la mayoría de la Comunidad gitana, exigiendo una política social específica y una atención institucional estructural en lugar de asistencialista. Pidió que se reconociera a los gitanos como ciudadanos españoles con plenitud de derechos, y apeló directamente a los legisladores para que no se limitasen a "tolerar" la existencia del pueblo gitano, sino que la "acepten y respeten como parte integrante del cuerpo social de la nación española".

Entre sus demandas más concretas, destacó la necesidad de garantizar el acceso a la educación, la vivienda digna, el empleo y la sanidad, así como el respeto a la cultura, la lengua y los valores gitanos. Su intervención quedó como un hito en la historia del parlamentarismo español y del movimiento gitano, al ser la primera vez que se elevaba a la sede de la soberanía nacional una voz gitana reclamando igualdad, justicia y dignidad.

"La Transición democrática marcó un punto de inflexión en la historia del pueblo gitano en España".

### Primeros años del movimiento asociativo gitano

Tras abordar el marco democrático inaugurado con la Transición, resulta imprescindible dar un paso atrás en el tiempo para comprender cómo se gestó el movimiento asociativo gitano moderno. El reconocimiento de derechos en democracia no fue un punto de partida, sino el resultado de años de organización, resistencia y reivindicación desde la sociedad civil, muchas veces en contextos de profunda

desigualdad y represión. Por ello, este capítulo se centra en los primeros años del asociacionismo gitano, narrando el camino que, desde los años sesenta, permitió que el pueblo gitano comenzara a organizarse colectivamente, construyera una interlocución institucional y sentara las bases de su participación democrática.

"La Constitución del 78 supuso el fin de una etapa de siglos de legislación persecutoria contra el pueblo gitano".

Aunque las primeras estructuras asociativas gitanas toman forma a principios de los setenta, sus precedentes se remontan a 1965, cuando el Secretariado Nacional de Apostolado Gitano, impulsado por la Comisión Episcopal de Emigración, comenzó a coordinar en varias diócesis españolas la atención social y religiosa a familias gitanas (Fresno, 1999). La primera Peregrinación Internacional de Gitanos a Pomezia (Italia), en septiembre de 1965, v las subsiguientes a Lourdes (1966) y Zaragoza (1968) animaron a sacerdotes y laicos (gitanos y payos) a crear espacios de convivencia y a registrar a personas gitanas migrantes en padrones municipales, facilitando así el acceso a servicios públicos.

Estas iniciativas episcopales alentaron, a partir de 1966, la creación de Secretariados Gitanos locales (Barcelona, San Sebastián, Córdoba, Teruel, Vitoria, Zaragoza, Valladolid, León...) que, si bien adoptaron un carácter religioso, comenzaron a desarrollar programas de alfabetización, asesoramiento jurídico y mediación cultural en barrios marginados.

En marzo de 1970, varios activistas gitanos y no gitanos constituyeron en Barcelona la Asociación de Desarrollo Gitano, orientada a promover proyectos de autoconstrucción de viviendas, apoyo escolar y capacitación laboral para la Comunidad gitana (Fresno, 1999). Aunque carecía de recursos inicialmente, esta asociación se distinguió por su carácter laico y comunitario, apostando por la participación activa de las familias gitanas en la mejora de sus condiciones de vida. Entre sus acciones más destacadas estuvo la puesta en marcha de escuelas no formales y el impulso de experiencias de mediación educativa y laboral, todo ello en un contexto de ausencia de políticas públicas específicas.

En febrero de 1972 nació la Asociación Nacional Presencia Gitana, como asociación civil aconfesional e intercultural, bajo la presidencia de Manuel Martín Ramírez, con el respaldo de un grupo de profesionales gitanos y no gitanos comprometidos en los ámbitos del derecho, la educación, el trabajo social y la cultura (Presencia Gitana, s.f.). Se trata de la asociación gitana española más antigua que sigue en activo, y ha desempeñado un papel pionero en la defensa de los derechos civiles y culturales del pueblo gitano desde su fundación hasta la actualidad.



Felipe González en una reunión con la Asociación Nacional Presencia Gitana en 1983, con su presidente Manuel Martín Ramírez. © Asociación Nacional Presencia Gitana.

Desde sus inicios, Presencia Gitana se planteó la recuperación de la lengua romaní (idioma estándar internacional de los romá/gitanos) y la exhumación de la documentación histórica que sobre los Gitanos españoles guardan los archivos de todo el país. La asociación articuló un espacio de interlocución con la Administración General del Estado para reclamar el reconocimiento efectivo de los derechos fundamentales del pueblo gitano, cuya negación histórica había perpetuado su exclusión social y administrativa.

A lo largo de su trayectoria, Presencia Gitana ha impulsado proyectos socioeducativos, culturales y editoriales de gran impacto. En 1985 fundó la Editorial Presencia Gitana, especializada en la difusión de estudios, investigaciones y materiales pedagógicos sobre el pueblo gitano, así como la Escuela Infantil Intercultural "Can ta Chimutrí", una experiencia pionera de convivencia educativa entre niños gitanos y no gitanos desde la primera infancia.

En este contexto de creciente organización y activismo a nivel europeo, el I Congreso Mundial Gitano, celebrado en Londres del 8 al 12 de abril de 1971, supuso un hito internacional sin precedentes. Convocado por el Comité Internacional Gitano y con la participación de representantes de catorce países, el Congreso supuso un punto de inflexión en la articulación política y civil de la comunidad romaní a escala global. En él se adoptaron símbolos compartidos como la bandera azul y verde con la rueda roja, el himno "Gelem Gelem" y el uso del término "Roma" como denominación oficial del pueblo gitano. Estos acuerdos consolidaron una identidad común y reforzaron la lucha por los derechos civiles, lingüísticos y culturales, abriendo paso a nuevas formas de representación y diálogo con las instituciones europeas.

Durante la segunda mitad de los setenta, el movimiento asociativo gitano en España se diversificó con la creación de entidades centradas en ámbitos complementarios:

La Asociación Española de Integración Gitana (AEIG), fundada en 1977 en Madrid, se enfocó en la mediación escolar y la promoción de la educación formal. En 1979 firmó un convenio con el Ministerio de Educación que permitió establecer más de 150 "escuelas puente" destinadas a niños gitanos en transición hacia la integración escolar.

En 1978 surgió la Asociación Acción Social Gitana (ASG) en Zaragoza, impulsada para atender situaciones de exclusión con proyectos de apoyo a menores gitanos, trabajo con familias y programas de fomento del empleo local (Fresno, 1999).

Junto a estas iniciativas, se conformaron agrupaciones autonómicas y locales en Málaga, Sevilla, Valencia, Navarra o Aragón, gestionadas por exmiembros de los secretariados y grupos laicos. Su foco principal fue la creación de escuelas puente para menores gitanos, en colaboración con el Ministerio de Educación, y proyectos de alfabetización de adultos, esenciales para combatir el analfabetismo entre la Comunidad gitana.

Estas entidades, junto con las organizaciones previamente establecidas, sentaron las bases de una red nacional de apoyo educativo y social que construyó un sistema de intervención en favor de la inclusión de la Comunidad gitana. Este proceso se inició incluso antes de la culminación de la Transición democrática, en un contexto de vacío institucional y sin marcos normativos específicos para la igualdad, lo que otorga un valor aún mayor al esfuerzo de estas asociaciones. Su labor pionera anticipó muchas de las políticas públicas

que se desarrollarían en democracia y reflejó una voluntad clara de la sociedad civil gitana por organizarse, visibilizarse y reclamar derechos, pese a las limitaciones políticas y jurídicas del momento.

# El movimiento asociativo gitano durante la Transición y primeras estructuras consultivas

La Transición democrática y su nuevo marco normativo facilitaron la consolidación y ampliación del asociacionismo gitano, así como la interlocución con las administraciones públicas en defensa de la igualdad real y efectiva. Este proceso se desarrolló en paralelo al trabajo institucional liderado desde el Congreso de los

Diputados por Juan de Dios Ramírez Heredia, cuya voz, como primer parlamentario gitano, fue clave para trasladar al ámbito legislativo las demandas históricas del movimiento gitano organizado. Juntos, el impulso desde la base asociativa y la representación política marcaron un nuevo horizonte para los derechos del pueblo gitano en la España democrática.

El 17 de abril de 1978 se creó una Coordinadora de Asociaciones Gitanas del Estado Español. La Asociación Nacional Presencia Gitana asumió la Secretaría y el compromiso de extender el asociacionismo gitano por todo el país. El 6 de junio de 1978 se llevó a cabo la Primera Manifestación Gitana en defensa de la venta ambulante, en la Plaza Mayor de Madrid,<sup>3</sup> convocada por Presencia Gitana y la Asociación de



Concentración del 6 de junio de 1978 en la Plaza Mayor de Madrid. © José Mauricio Martínez Cáceres.

<sup>3</sup> https://elpais.com/diario/1978/06/07/madrid/266066654\_850215.html

Desarrollo Gitano. Fue una acción histórica que marcó el inicio de la movilización gitana en la España democrática, reuniendo a más de un millar de personas con el objetivo de denunciar la persecución policial y las restricciones impuestas a la venta ambulante, una de las principales formas de subsistencia del pueblo gitano.

En un artículo publicado en *El País* el 3 de enero de 1979,4 Manuel Martín Ramírez (presidente de Presencia Gitana) expresó públicamente su preocupación por la histórica exclusión de los Gitanos como ciudadanos plenos en España y exigió que la Constitución de 1978 no solo proclamara la igualdad ante la ley, sino que garantizara mecanismos reales para hacerla efectiva, subrayando la necesidad de combatir el antigitanismo estructural y promover la participación activa de la Comunidad gitana en la vida pública. La organización reclamó el reconocimiento del pueblo gitano como parte integrante del Estado español, con su identidad cultural v su historia, tradiciones y costumbres, y que, por ejemplo, se excepcionara la lengua romaní del principio de territorialidad de las lenguas españolas cooficiales que consagraría nuestra Carta Magna. Esta intervención representa una de las primeras manifestaciones del asociacionismo gitano ante el nuevo Estado democrático, y refleja el compromiso temprano de Presencia Gitana como actor de la sociedad civil en la construcción de una ciudadanía inclusiva.

En 1979 se creó la Comisión Interministerial para el Pueblo Gitano, aunque su impacto fue limitado (Fresno, 1999). Sin embargo, sentó un precedente: la asignación de responsabilidades a la Administración General del Estado en materia de

inclusión gitana. En 1980, la Ley Orgánica de Libertad de Asociación permitió que las asociaciones gitanas consolidasen sus estatutos y recibieran subvenciones públicas. En este contexto, las Consejerías de Bienestar Social de las Comunidades Autónomas comenzaron a convocar ayudas específicas para proyectos dirigidos al pueblo gitano.

#### Consolidación del movimiento gitano tras la Transición y cooperación con los nuevos marcos institucionales

En 1982 se constituyó la Asociación Secretariado General Gitano (ASGG) como entidad civil sin ánimo de lucro, separada de la tutela eclesiástica. Su Junta Directiva asumió la gestión de los programas de las Escuelas Puente, la formación de mediadores sociales y la coordinación de estudios sobre necesidades gitanas en comunidades autónomas. El Estudio Sociológico sobre los Gitanos Españoles (1979–1982), promovido por la ASGG, evidenció la pobreza extrema de la comunidad: altas tasas de analfabetismo, hacinamiento y desempleo.

Bajo el nuevo marco, la Asociación Secretariado General Gitano recibió partidas presupuestarias del Plan Concertado de servicios sociales y del recién creado Plan Nacional de Desarrollo Gitano (1986), que dotó con 500 millones de pesetas para acciones conjuntas con las comunidades autónomas, siendo la primera línea presupuestaria aprobada por el Congreso de los Diputados para financiar acciones específicas en favor de la comunidad gitana.

<sup>4</sup> https://elpais.com/diario/1979/01/03/opinion/284166010\_850215.html

Entre 1982 y 1989, la Asociación Secretariado General Gitano (ASGG) desarrolló diversas iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de vida del Pueblo Gitano en España, especialmente en contextos de exclusión social. Durante ese periodo, entre otras, impulsó investigaciones aplicadas (1983–1987) para diagnosticar situaciones de infravivienda y elaborar propuestas de realojo adaptadas a las necesidades reales de las familias gitanas.

Paralelamente, promovió cursos de formación profesional dirigidos a personas gitanas desempleadas, en el marco del Plan FIP (Formación e Inserción Profesional), con el objetivo de facilitar su acceso al empleo. Asimismo, organizó jornadas y seminarios de sensibilización dirigidos a profesionales de los servicios sociales y del ámbito educativo, contribuyendo a la ampliación de una red de mediadores interculturales en comunidades como Andalucía, Galicia y el País Vasco.

Hacia finales de los ochenta, muchas de los antiguos Secretariados Diocesanos se transformaron en asociaciones laicas o se extinguieron, mientras ASGG se consolidaba como organización nacional de referencia junto a la Asociación Nacional Presencia Gitana y la Asociación Española de Integración Gitana (AEIG).

En 2001, la Asociación Secretariado General Gitano (ASGG) se transforma en la Fundación Secretariado Gitano, adoptando una nueva figura jurídica y un Patronato plural como reflejo de la sociedad. Este cambio marca un hito importante: el inicio de la gestión directa de fondos europeos, convirtiéndose en una de las primeras ONG de Acción Social en lograrlo en nuestro país. En este contexto se consolida el programa Acceder, que comenzó como

piloto a finales de los años noventa y se desarrolló en los periodos 2000–2006 y 2007–2013, incorporando posteriormente nuevas líneas de actuación en educación y atención a personas gitanas.<sup>5</sup>

La Unión Romaní fue fundada en marzo de 1986 con el objetivo de aglutinar, bajo la forma de federación, a asociaciones gitanas de toda España que compartieran un ideario común de defensa de los derechos humanos, la igualdad y la dignidad del pueblo gitano. Desde su fundación, ha estado presidida por Juan de Dios Ramírez-Heredia (abogado, periodista, primer diputado gitano en el Congreso de los Diputados y eurodiputado entre 1986 y 1999). Desde este cargo desempeñó una destacada labor en la defensa de los derechos de las minorías y en la lucha contra la discriminación en el ámbito europeo. Bajo su liderazgo, la Unión Romaní se consolidó como una de las entidades gitanas más representativas del Estado, con una relevante labor en el ámbito de la educación. la defensa jurídica o la denuncia del antigitanismo, editando desde diciembre de 1986 el diario quincenal Nevipens Romaní.

La década de 1990 marcó un punto de inflexión en la visibilidad y organización del colectivo gitano en España y Europa. Uno de los hitos más destacados fue la celebración en 1993 del I Congreso Nacional "Los Gitanos en la Historia y la Cultura", celebrado en Granada, que supuso un momento clave para reivindicar la memoria histórica y la contribución cultural del

"La década de 1990 marcó un punto de inflexión en la visibilidad y organización del colectivo gitano en España y Europa".

<sup>5</sup> https://www.gitanos.org/upload/14/00/GITANOS.\_N\_\_12\_Historia\_FSG.pdf

pueblo gitano al desarrollo de la sociedad española. Este congreso contribuyó a consolidar una narrativa propia frente a siglos de estigmatización, situando la cultura gitana como un componente legítimo y valioso del patrimonio común español y europeo.

Poco después, en 1994, se celebró en Sevilla, inaugurado por la Reina Sofía, el I Congreso Gitano de la Unión Europea, una cita pionera en el contexto europeo que permitió tender puentes entre organizaciones gitanas de distintos países y visibilizar demandas comunes en materia de derechos, igualdad y participación política.

Finalmente, en 1997, el I Congreso Europeo de la Juventud Gitana, celebrado en Barcelona, ofreció una plataforma para que jóvenes gitanos de toda Europa pudieran expresar sus inquietudes, fortalecer su identidad y compartir estrategias de participación, educación y liderazgo, consolidando una nueva generación de activismo gitano con vocación europea.

Paralelamente, en estos años surgieron muchas de las primeras asociaciones de mujeres gitanas, desempeñando un papel crucial en la promoción de los derechos y la visibilidad de las mujeres gitanas en España, contribuyendo a su empoderamiento y participación activa en el espacio público. La primera asociación de mujeres gitanas creada en España fue la Asociación de Mujeres Gitanas ROMI, fundada en Granada en 1984. Posteriormente, se establecieron otras asociaciones significativas que han contribuido al avance de los derechos de las mujeres gitanas en España.



Juan de dios en el I Congreso Gitano de la Unión Europea, celebrado en Sevilla entre el 18 y el 21 de mayo de 1994. © Miguel Povedano.

En 1995, se fundó la Asociación de Mujeres Gitanas Alboreá en Madrid, con el obietivo de promover la igualdad de oportunidades v la inclusión social de las mujeres gitanas. En 1999, se creó la Federación de Asociaciones de Muieres Gitanas Kamira en Córdoba, que agrupa a diversas asociaciones y trabaja en áreas como la educación, la salud y la lucha contra la violencia de género. La Federación de Asociaciones de Muieres Gitanas (FAKALI) surge en el año 2003 como fruto de la iniciativa de varias asociaciones de muieres romaníes. Entre sus entidades fundadoras se encuentra AMURADI (Asociación de Muieres Universitarias Romí Andaluzas para la Defensa de sus Intereses), creada en 2001 en Sevilla.

El Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, creó oficialmente el Consejo Estatal del Pueblo Gitano (CEPG) como órgano consultivo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (hoy Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030).6 Su composición quedó establecida de la siguiente manera (Consejo Estatal del Pueblo Gitano, 2005):

- Presidencia: El Secretario de Estado de Derechos Sociales.
- Vicepresidencia Primera: Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales.
- Vicepresidencia Segunda: Representante del Movimiento Asociativo Gitano elegido entre todas las vocalías de la sociedad civil gitana. Actualmente, la Vicepresidencia Segunda la ocupa Carmen Santiago Reyes, presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira. En los mandatos anteriores, han ejercido este

cargo otras figuras relevantes del asociacionismo gitano: Antonio Vázquez Saavedra, de la Federación de Asociaciones Gitanas Extremeñas (FAGEX), y Beatriz Carrillo de los Reyes, presidenta de la Federación de Mujeres Gitanas FAKALI.

- Secretaría: Subdirección General de Servicios Sociales.
- ~ Vocales: 40 en total. 20 representantes de la Administración General del Estado: estos vocales representan a diferentes departamentos y áreas de la administración estatal; 20 representantes del movimiento asociativo gitano: estas vocalías son elegidas por las organizaciones gitanas más representativas, garantizando la participación de las personas y entidades gitanas en el Consejo.

El Consejo Estatal del Pueblo Gitano tiene, entre otras funciones, proponer medidas para la promoción del pueblo gitano, asesorar en materia de planes de desarrollo de la comunidad, emitir los informes oportunos en aquellos temas que les afecten e impulsar estudios sobre proyectos y programas.

El impulso del Consejo Estatal propició que el Congreso de los Diputados aprobara el 27 de septiembre de 2005, por unanimidad, una proposición no de ley que instaba al Gobierno a promover la cultura, historia, identidad y lengua del pueblo gitano. Como resultado de este acuerdo parlamentario, se creó el 31 de mayo de 2006 la Fundación Pública Instituto de Cultura Gitana, un organismo estatal dedicado a la investigación, promoción y difusión del patrimonio cultural gitano en España.

<sup>6</sup> Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2022). Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (noviembre 2022). Disponible en: <a href="https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/REGLAMENTO\_CEPG\_NOVIEMBRE\_2022.pdf">https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/REGLAMENTO\_CEPG\_NOVIEMBRE\_2022.pdf</a>

Del mismo modo, los Consejos Regionales del Pueblo Gitano son órganos de participación institucional establecidos en diversas comunidades autónomas para garantizar la implicación activa de la Comunidad gitana en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas. Su función principal es adaptar las estrategias autonómicas de inclusión a las necesidades específicas de la comunidad gitana, promoviendo medidas eficaces en ámbitos como la educación, el empleo, la vivienda, la salud y la lucha contra el antigitanismo.

Actualmente, existen consejos o estructuras equivalentes en regiones como Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid o Extremadura. Estos órganos permiten articular la interlocución entre administraciones y organizaciones gitanas, recoger propuestas desde el territorio, y elevar recomendaciones al Consejo Estatal del Pueblo Gitano (CEPG), facilitando así la coherencia entre los distintos niveles de gobernanza.

Además de su papel consultivo, estos consejos impulsan la participación activa de entidades gitanas en los procesos de toma de decisiones, supervisan la implementación de los planes autonómicos de inclusión e igualdad y desarrollan acciones de sensibilización frente al antigitanismo. Constituyen, por tanto, un instrumento fundamental para avanzar hacia una inclusión real y efectiva del pueblo gitano en España, especialmente en un contexto en el que muchas competencias clave —como educación, servicios sociales o vivienda—están transferidas a las comunidades autónomas.

En 2007, España lanzó la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana (2007-2013), alineada con la Década para la Inclusión de la Población Gitana en Europa (2005-2015). La Estrategia fue el primer marco político integral impulsado por el Gobierno de España para abordar de forma específica y coordinada la desigualdad estructural que afecta a la población gitana. Centrada en los ejes de educación, empleo, vivienda v salud, la estrategia promovía la transversalidad de las políticas públicas y la lucha contra la discriminación, incorporando la participación activa de organizaciones gitanas. El Consejo Estatal del Pueblo Gitano y varios Consejos Regionales participaron en la elaboración y el seguimiento de la Estrategia.

Posteriormente, la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020, aprobada por el Conseio de Ministros en marzo de 2012, fue la respuesta de España al marco europeo que instaba a los Estados miembros a adoptar medidas específicas para mejorar la situación de la Comunidad gitana. En línea con la Estrategia Europa 2020, esta estrategia estableció objetivos concretos en las áreas de educación, empleo, vivienda y salud, además de incorporar medidas transversales en igualdad, cultura, acción social y lucha contra la discriminación. Su elaboración se llevó a cabo mediante un proceso participativo que incluyó a ministerios, comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), organizaciones gitanas y el Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Este enfoque permitió definir una hoja de ruta coordinada entre niveles de gobierno y sociedad civil, con metas cuantificables y un enfoque de inclusión social adaptado a las necesidades específicas de la comunidad.

Como continuidad de la anterior, en 2021 se adoptó la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030, con la aprobación de un primer Plan Operativo 2023-2026 (DSCA, 2023). Esta estrategia, alineada con el marco europeo, identifica la lucha contra el antigitanismo como uno de sus ejes prioritarios, reconociéndolo como una forma específica de racismo estructural que requiere medidas integrales. El CEPG ajustó su reglamento interno en noviembre de 2022 para alinear su estructura con la nueva Estrategia (Consejo Estatal del Pueblo Gitano, 2022). En 2024 el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 publicó el Informe de Progresos 2023 de la Estrategia Nacional, el cual destaca logros y señala áreas de mejora en su ejecución.7

La Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y No Discriminación (AIEqual), creada mediante la Ley Orgánica 10/2022, tiene como misión principal garantizar que ninguna persona sufra discriminación por motivos de origen étnico, género, religión, orientación sexual, discapacidad u otras causas, en ámbitos clave como el empleo, la vivienda, la educación o los servicios públicos.

Esta institución deberá complementar y reforzar el trabajo del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (CEPG) y de los Consejos Regionales, especialmente en la lucha contra el antigitanismo estructural. La sinergia entre estas entidades permitirá, por un lado, que los Consejos Regionales puedan remitir a AIEqual casos locales de

discriminación que requieran intervención o seguimiento, y por otro, que el CEPG incorpore las recomendaciones emitidas por AIEqual al diseño, evaluación y actualización de sus Planes Operativos.

El Consejo de Ministros comunicó el 1 de abril de 2025 la propuesta de nombramiento de María Teresa Verdugo Moreno como titular de esta Autoridad Independiente.8 Con una amplia trayectoria en el ámbito jurídico y en la defensa de los derechos humanos, Verdugo Moreno será la primera persona en ocupar este cargo institucional clave para avanzar en la garantía de la igualdad real y efectiva en España. Este nuevo marco institucional abre una oportunidad histórica para reforzar los mecanismos de protección frente a la discriminación hacia el pueblo gitano, establecer canales eficaces de denuncia y reparación, y consolidar la participación de las entidades gitanas en la arquitectura estatal de derechos humanos.

## Retos de futuro del movimiento asociativo gitano

El movimiento asociativo gitano debe reforzar sus órganos de participación en todos los niveles. A nivel autonómico y local, es necesario crear nuevos consejos y dotar de más recursos y personal a los existentes, garantizando su operatividad. En el ámbito estatal, el Consejo Estatal del Pueblo Gitano (CEPG) precisa una oficina técnica independiente para visibilizar y dinamizar su labor, fomentar la colaboración con la

<sup>7</sup> Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2023). Informe de Progresos 2023 de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030. Disponible en: <a href="https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/poblacion-gitana/docs/Informe\_progresos\_2023\_VF.pdf">https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/poblacion-gitana/docs/Informe\_progresos\_2023\_VF.pdf</a>

<sup>8</sup> https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/el-consejo-de-ministros-comunica-la-propuesta-de-nombramiento-de-maria-teresa-verdugo-como-autoridad-independiente-para-la-igualdad-de-trato-y-la-no-discriminacion/

Administración General del Estado (AGE) y canalizar fondos del FSE+ hacia proyectos de las organizaciones gitanas.

La coordinación multinivel exige mecanismos fluidos de diálogo entre Estado, comunidades autónomas y municipios. Para ello, resultan imprescindibles reuniones periódicas conjuntas entre el CEPG y los Consejos Regionales, plataformas digitales de intercambio de información y la representación específica de mujeres, jóvenes y entidades locales en esos espacios. Asimismo, deben priorizarse planes plurianuales que brinden estabilidad financiera: la creación de un fondo rotatorio gestionado por el CEPG, alianzas público-privadas y asignaciones fijas en los Presupuestos Generales del Estado y de las CCAA evitarán la incertidumbre de convocatorias temporales.

La coordinación efectiva entre niveles de gobierno y actores locales se debe materializar en mesas que reúnan a técnicos de distintos ámbitos junto a asociaciones y ayuntamientos, para ajustar planes operativos en tiempo real. El fortalecimiento de la Mesa Nacional de Gobernanza Gitana -incorporando formalmente a administraciones, entidades gitanas, AIEqual, las Defensorías del Pueblo autonómicas y la FEMP- evitaría solapamientos y garantizaría estrategias coherentes. Una estructura multisectorial y participativa permitirá responder con rapidez a crisis y anticipar necesidades emergentes, reforzando la eficacia y el alcance del movimiento asociativo gitano.

Es fundamental implicar a la sociedad civil gitana en el monitoreo y la evaluación de políticas públicas, mediante programas impulsados por las propias entidades, respaldados por la AGE. Además, la participación gitana debe integrarse en estrategias generalistas como la Agenda 2030, garantizando su voz en foros intersectoriales, como el Consejo de Desarrollo Sostenible, para enriquecer el diseño y la efectividad de las políticas públicas.

También es imprescindible ampliar la formación de las entidades gitanas (estatales, autonómicas y locales) no solo en el seguimiento y evaluación de políticas públicas e incidencia política, sino también en áreas como la gestión de provectos y fondos europeos y la capacidad para impartir formaciones propias. A medida que estas organizaciones adquieran más conocimientos en la captación y administración de fondos comunitarios y desarrollen habilidades para capacitar a sus propias comunidades, su colaboración con las administraciones será más sólida. Esto redundará en estrategias gitanas mejor diseñadas, implementadas y evaluadas, aumentando significativamente su impacto real en las comunidades.

Además, este 2025 se conmemoran los 600 años de la llegada del pueblo gitano a España, una efeméride que el Gobierno ha querido destacar mediante la creación de la Comisión de Memoria y Reconciliación con el Pueblo Gitano y la declaración oficial de 2025 como Año del Pueblo Gitano por parte del Consejo de Ministros. Esta doble iniciativa representa una oportunidad histórica para avanzar en el reconocimiento institucional, la reparación histórica, la lucha contra el antigitanismo y la puesta en valor y salvaguarda activa de una identidad cultural gitana rica, diversa y profundamente arraigada en la historia de España.

## EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL PUEBLO GITANO

#### Lola Cabrillana

Escritora, educadora y activista gitana nacida en Málaga. Su labor se centra en la defensa de los derechos del pueblo gitano, especialmente de las mujeres, a través de la educación y la literatura. Es autora de obras como *La maestra gitana* y *Vulnerables*, en las que denuncia el racismo estructural y reivindica la dignidad de su comunidad. Ha sido reconocida con diversos premios por su compromiso social y cultural.

a escolarización ha sido siempre un conjunto de desafíos para el pueblo gitano. Marcada por la exclusión. la marginación y la lucha constante por adquirir la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación se ha presentado a lo largo de nuestra historia como un derecho alejado, marcado por el profundo rechazo presente en toda la historia del pueblo gitano. Esta falta de pertenencia al sistema educativo ha contribuido a perpetuar estereotipos y a aumentar la discriminación patente a lo largo de nuestros siglos de presencia en España. Pasear por su historia, por las vicisitudes encontradas para acceder a la formación, nos permite estudiar sus efectos, analizar los retos, valorar los avances y caminar hacia el anhelado éxito en este ámbito.

"La escolarización ha sido siempre un conjunto de desafíos para el pueblo gitano".

#### Contexto histórico

Los gitanos llegamos a la península ibérica en el siglo XV procedentes de la India. Desde nuestros inicios, hemos sido objeto de prejuicios y estigmas que han dificultado nuestra integración en la sociedad mayoritaria. Durante siglos, el pueblo gitano fue considerado como un grupo nómada v marginal, incluso como un mal intrínseco incurable, sufriendo políticas de exclusión y asimilación cultural. A lo largo de nuestra historia, la educación formal no solo fue una herramienta de integración, sino también un medio para controlar y restringir la libertad del pueblo gitano. Conocer cómo se produjeron los hechos nos ayuda a entender la situación actual.

No hay demasiadas pruebas de escolarización que ilustren la historia de los siglos XVI. XVII v XVIII. Por el contrario, en estos siglos tuvo lugar lo que se denominó "la reducción de los gitanos". Todos los documentos de la época tienen en común la consideración de que las familias gitanas no eran aptas para la educación de sus hijos e hijas, a quienes instruían de forma malosa, desarrollando "focos de perdición" y por ello se proponía en numerosas ocasiones la segregación familiar. Las frases devastadoras con las que los legisladores se dirigían a las familias gitanas en esta documentación ilustran la situación de marginación de la época. El investigador y divulgador Gómez Alfaro recoge frases en sus investigaciones como "el ejemplo vicioso de sus parientes" o "la leche que maman y la educación que reciben, naciendo y creciendo en esta escuela de corrupción".1

Una aproximación a la educación de los menores gitanos se dio en el último tercio del siglo XVI con lo que se llamó "las soldadas". El historiador Manuel Martínez descubrió, en 1998, un documento con el que abrió una línea de investigación muy interesante. Ante la necesidad de avecindarse, imprescindible para cumplir con las pragmáticas y no ser condenados a galeras, fueron varias las estrategias que los padres gitanos utilizaron. Una de ellas consistió en crear lazos con los vecinos de la zona renunciando a la educación de sus hijos. A través de estos contratos se cedía la tutela del menor gitano para su formación y cuidado. A cambio, cuando terminaba la formación, el pupilo recibía una dote.

<sup>1</sup> Gómez Alfaro, A. (1993) La Gran redada de Gitanos. Madrid: Presencia Gitana.

No podemos hacer un recorrido histórico por la falta de escolarización sin detenernos en el terrible año 1749. El episodio que se conoce como La Gran Redada o la Prisión General de Gitanos privó de libertad a entre nueve mil y doce mil hombres, mujeres, niñas y niños gitanos. Una separación cruel con el único objetivo de separar a los progenitores para el exterminio de un pueblo, obteniendo a su vez de una mano de obra sin costes, al ser esclavizados todos los detenidos. En este contexto de barbarie los niños menores de siete años permanecían con sus madres. Después de esa edad, las niñas pasaban a los hospicios y casas de misericordias hasta que se consideraban aptas para trabajar en fábricas o como sirvientas. Los niños corrieron peor suerte, a partir de los siete años eran destinados a trabajos menores en los arsenales, hasta que desarrollaran la fuerza suficiente para realizar otras tareas mayores. Esta práctica hizo que las madres lucharan con las pocas armas que tenían por sus hijos, como en el caso que relata Bernard Leblon, en 1751 cuando la justicia de Málaga descubrió que un grupo de mujeres habían disfrazado a sus hijos de niñas para librarlos de su terrible destino.

No fue esta la última pragmática que nos condenó a un destino atroz sin ningún derecho a ningún tipo de formación. Tras el indulto general de 1763 nació en 1783 "la pragmática sanción en fuerza de ley". Reconociendo que el intento de genocidio había sido un fracaso, las autoridades no se rindieron en la ardua tarea y confabulan un nuevo intento de control, esta vez con la premisa "de contener y castigar la vagancia de los hasta aquí conocidos

como gitanos". En esta pragmática se contempló la escolarización de los menores. como una forma de control, de encontrar el camino correcto con la educación en el catecismo y la caridad. Los terribles argumentos del conde Aranda tomaron protagonismo v se defendieron ideas tan inhumanas como la separación de los niños y niñas gitanas de sus padres al nacer. Abogaba por la separación temprana para negarles la posibilidad de que aprendieran a hablar el caló. Debían ser llevados a hospicios para después acabar en la Marina o trabajando en fábricas. Las niñas gitanas acabarían, con la meior de las suertes, en la servidumbre.

Los padres gitanos no eran considerados adecuados para la educación de sus hijos e hijas. Pero si bien en 1763 se apostó por la inclusión de los niños y niñas gitanas en educación, con un carisma de beneficencia y adoctrinamiento, en los informes de 1785 se constata que no se llevó a cabo por falta de medios y que los niños y niñas seguían al lado de sus padres. Solo en casos extremos, por encarcelación y falta de otros parientes cercanos, se les retiraba del entorno familiar.

Pero no fue solo la insuficiencia de presupuesto lo que alejó a las niñas y niños gitanos de las escuelas. Otros protagonistas que merecen la pena ser reseñados en este periodo fueron los maestros y maestras que "temían que su compañía e inmediata comunicación pudiera ser nociva, y causar la perversión en los otros jóvenes encomendados a su cuidado y enseñanza". También se resalta en esos informes el rechazo de la población no gitanas hacia estudiantes gitanos "por no tener pureza de sangre". 3

<sup>2</sup> Gómez Alfaro, A. "La reducción de los niños gitanos". En Tchatchipen, 8, 1994, pp. 187-202.

<sup>3</sup> Salinas Catala, J. (2009). "Un viaje a través de la historia de la escolarización de las gitanas y gitanos españoles." En Anales de Historia Contemporánea, 25, pp. 165-188.

En estos siglos, como ocurría en el resto de la sociedad, las clases populares tenían condiciones de vida duras en las que era necesario implicar a los menores en la economía familiar. Los niños y niñas ayudaban a sus familias en negocios, a veces recogiendo en la calle restos de cualquier cosa que se pudieran revender o empleados como aprendices en comercios cercanos.

El magistrado Francisco de Zamora, aplicando la pragmática de 1783 llevó a cabo una de las experiencias más interesantes de estos años. Evaluó las capacidades de niños y niñas gitanas para ajustar sus destinos. Se sorprendió por "lo vivo y de un talento despeiado", aunque resaltó el carácter indecente de las canciones que cantaban y bailaban. Comenzó trabajando con setenta y cuatro niños y niñas gitanas. Su primer objetivo fue que conocieran el catequismo. Luego los escolarizó y les enseñó un oficio. En sus cartas al monarca, lo animó a que su experiencia se hiciera extensiva al resto de pueblos de alrededor. Era la primera vez que un magistrado tenía una relación con los gitanos distinta, sin que hubiese una detención inmediata. En estos escritos se denota la sorpresa por la población que descubre, cargada de marginalidad v la intención de escolarizar al completo a los niños y niñas gitanas. Incluso destaca que algunos de los trabajos realizados por las chicas, que se formaban en conocimientos domésticos, se vendían en las calles de Barcelona, Afirmaba en esos escritos que las gitanas presentaban la posibilidad de ser muy útiles si se las instruía y animaba con paciencia. Dejó patente en esta correspondencia la dificultad para encontrar maestros "honrados" que no tuvieran miedo a los robos y a trabajar con esta población que presentaba tanta falta de aseo presentaba.

Animado por los éxitos, Zamora pensó que su forma de trabajar podría prodigarse en todo el territorio nacional. Pero no fue así. El gobierno central no le prestó la atención necesaria y la muerte de Carlos III propició que el interés ilustrado por el pueblo gitano se evaporara.

El siglo XVIII finalizó convirtiéndose en otro siglo de marginación y desamparo. La población española rondaba el noventa por ciento de analfabetismo, y el pueblo gitano seguía siendo un pueblo desconocido, cargado de estereotipos y temido.

"El siglo XVIII finalizó convirtiéndose en otro siglo de marginación y desamparo".

## La escolarización en el siglo XIX

En 1821 comenzó un nuevo hito en la historia de España. Con la primera Constitución, se abrió una puerta en la situación jurídica de los gitanos. Desde ese momento cualquier persona nacida en el país era considerada española, a pesar de que seguían siendo sancionados por la vida nómada, que la ley de la época prohibía. Además, la Constitución de Cádiz planteaba el servicio público de la educación.

Su artículo 366 estipula que "en todos los pueblos se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles". Es el comienzo de una voluntad de enseñanza para todos los españoles y españolas y la formación necesaria para ejercer como ciudadanos, así como la necesidad de un control público de la enseñanza, a través de una Dirección



Manifestaciones en Burgos y Madrid a favor de los derechos fundamentales del pueblo gitano. © José Eugenio Abajo.

General de Estudios que "inspeccionará la enseñanza pública" (art. 369) y que "las Cortes mediante planes y estatutos especiales arreglarán cuanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública" (art. 370). Hay que señalar que esto solo se hacía efectivo para los niños, quedando las niñas en el olvido.

La Instrucción de 1821 ordenaba que en los pueblos con más de 100 habitantes debía crearse una escuela de primeras letras. Pero no se llegó a desarrollar ni a llevar a la práctica su mandato, siendo responsabilidad de los Ayuntamientos el velar por el cumplimiento, así como, de la elección mediante un examen de los maestros. En el 1824, con el Plan Colomarde, el Estado volvió a dotar de ideología religiosa la enseñanza y es la Iglesia quien asumió la responsabilidad de la educación. Este Plan no fue bien recibido por el sector absolutista que, por otra parte, en sus dos etapas se reiteró en su persecución gitana. De nuevo se vuelve a publicar en el reinado de Fernando VII disposiciones contra vagos y gitanos. Se insistía en proponer separaciones para trabajos forzados, aumentando la represión y la marginación, sin que la educación fuera una herramienta para la promoción y el desarrollo.

En el siglo XIX la lucha entre partidarios de la constitución y absolutistas dejó poco espacio para el desarrollo de la igualdad de derechos ante la Ley. El reconocimiento que del primer tercio del siglo del derecho a la educación se evaporó en una sociedad con un alto índice de analfabetismo y una infancia gitana que seguía sin ser aceptada ni en la sociedad ni en las escuelas.

Fueron siglos de convivencia en los que el pueblo gitano fue condenado a la miseria y a la marginación. Se intentó continuamente desarraigarlo de sus raíces, de su cultura y anular su forma de vida. Fueron demasiados años sin que los niños y niñas gitanas formaran parte de la escuela, siendo rechazados por la sociedad, por las instituciones y por los maestros y maestras que formaban parte del precario sistema educativo.

## La escolarización del siglo XX

Aunque el siglo comenzó con más del 55% de niños y niñas sin escolarizar, fue en los primeros años del siglo cuando se produjeron algunos cambios significativos: en 1900 se creó el Ministerio de Instrucciones Públicas y Bellas Artes. Anteriormente, las escuelas habían pertenecido a la Dirección General de Instrucción Pública del Ministerio de Fomento. Las maestras y maestros pasan a ser funcionarios del Estado. Se establecen tres niveles: párvulo, elemental y superior. También se mejoran las instalaciones de las escuelas, aunque siguen siendo en muchas ocasiones precarias por un presupuesto escaso.

Las familias gitanas querían que sus hijos e hijas fueran escolarizados. Alfaro nos ilustra ese sentir con un documento que encontró en el Archivo General de la Administración del Estado, de Alcalá de Henares. Los gitanos de Montilla, Córdoba, se dirigieron al rey Alfonso XII el 16 de mayo de 1930.

"Nosotros, gitanos españoles, fieles servidores de la monarquía sin que jamás hayamos vacilado en nuestros ideales de adhesión a ella, después de muchos años de sufrimiento nos decidimos implorar justicia a Vuestra Majestad por que la vida se nos hace ya imposible, debido a las malos tratos y pocas consideraciones que se nos guarda dentro del reino. Somos atropellados constantemente; no nos dejan un momento tranquilos ni en las poblaciones ni en el campo; nuestros hijos no reciben la debida educación, porque no son admitidos en ninguna parte sólo por el hecho de ser gitanos, y por el motivo más insignificante y que muchas veces desconocemos somos

tratados inhumanamente, no teniendo quien nos proteja ni nos defienda. Nuestra forma de vivir es el trato y después de muchas vicisitudes llegamos a una feria y por el mero capricho de las autoridades somos arrojados de la forma más vio lenta, sin considerar que somos españoles y que tan solo buscamos honradamente nuestra vida. Señor: en nombre de todos pedimos justicia, esperando que el modelo de los reyes, que es el de España, atenderá la súplica de sus humildes súbditos".4

Este sentir, patente ya a principios de siglo, es una muestra de que la no pertenencia al sistema educativo no respondía a una decisión propia.

A partir de aquí, comenzaron a formar parte de dicho sistema órdenes religiosas, creándose escuelas para pobres y en algunas ocasiones, específicas para gitanos en zonas marginales. Mención especial merece las Escuelas del Ave María, que en el 1899 comenzaron su labor pastoral, casi en su totalidad de carácter asistencial, y que actuaron en la población gitana como una forma de labor cristiana.

## Escuelas del Ave María: el padre Manjón

En 1899, el padre Andrés Manjón fundó las escuelas del Ave María en las cuevas de Sacromonte de Granada. Su estilo pedagógico influyó en el resto de pedagogías católicas de la época. Obtuvo un gran reconocimiento por sus ideas evangelizadoras, que se difundieron con una nueva forma didáctica. Y aunque no se le puede negar el interés por la escolarización de los niños y niñas gitanas, sus enseñanzas estaban cargadas de racismo, de supremacía cultural, de una imposición de la religión cristiana y una labor asistencial salvadora. Aunque en su

<sup>4</sup> Gómez Alfaro, A. (1993). La Gran redada de Gitanos. Madrid: Presencia Gitana.

pastoral todos eran hijos de Dios, perseveraba la idea de una jerarquía, renegando de una igualdad absoluta. Para él la educación debía de ser, por encima de todo, católica, sin contemplar que la formación podía ser una herramienta para la promoción social.

Para ilustrar estas ideas, solo hay que analizar su legado, escrito con su sentir en la época. Estas son algunas de las frases de sus textos que expresan de forma clara lo que pensaba del pueblo gitano:

"Contra el fermento de la raza gitana, un algo que tienda a sanarla o eliminarla"

"La raza gitana, desconocida en sus orígenes e inexplicable en su existencia a través de los siglos, sin asimilarse ni civilizarse al contacto con los pueblos cultos, es otra de nuestras dificultades".

"Tal como hoy se encuentran, es una raza degenerada y esta degeneración es hereditaria y se extiende a su parte física, intelectual y moral. Los gitanos nacen oscuros, viven flacos, hay muchos débiles y contrahechos,

habitan en pocilgas, se mantienen del desecho, viven al azar, malgastan la vida y se hacen viejos antes de tiempo".

"Su inteligencia, obtusa para las ideas espirituales y abstractas, discurre de maravilla en cuanta se dirige a la vida animal y de instinto, y es astuta y sagaz para la mentira y el engaño, que parece en ello ingénito."

"Los gitanos, que son mendigos de raza"

"Viven aquí los gitanos, raza degenerada, inculta, holgazana, de lengua procaz y vida airada, sin domicilio seguro ni oficio conocido, que así bendicen como maldicen, y suelen hacer alarde de descoco y sinvergüenza en sus ademanes y acciones."

"¿Los gitanos, repetimos, son educables? A los gitanos hay que civilizarlos como a los indios, conllevando sus defectos, tratándolos como a niños mal educados, exigiéndoles poco esfuerzo, "(..)

"Ver lo que consigue una buena educación continuada para mejorar razas y pueblos"



Imagen del padre Andrés Manjón en las Escuelas Ave María de Granada. © Archivo Fundación Escuelas Ave María de Granada.

Estos ejemplos, señalados por el historiador Manuel Martínez, nos demuestran que, pese a que la figura de Manjón se ha presentado como una persona cercana al pueblo gitano, lo que realmente pensaba es que era un pueblo asocial, ligado a la pobreza, la marginación y al robo. Para él, éramos "una raza cargada de defectos".

Son destacables también su visión del niño y de la mujer. Para él, la infancia era "un mundo que desprende maldad y que está rodeada de un mundo en pecado".<sup>5</sup>

Su visión de las mujeres queda reflejado en el siguiente párrafo:

"Las maestras vistan con modestia y obliguen a tenerla a sus discípulas [...] Por respeto a sí misma (mujer sin pudor ni vergüenza no es mujer); por caución y defensa de sí misma (donde se pone tienda, todos entran; a quien hace alarde de impudor cualquiera se atreve a decirle desvergüenzas); por respeto a la moral y decoro social [...] [y para no ser] anzuelo de Satanás para pescar almas y corromperlas; [...] para no ser comidilla y chacota de los mundanos y leña y fuego para el infierno".

Cuando en 2020 el Arzobispado de Granada anunció la apertura del proceso para la beatificación del padre Manjón, fueron muchas las voces gitanas que se levantaron en su contra, afirmando que no era merecedor por el carácter racista de su obra.

En su defensa, la Escuela Ave María argumenta que todo es un error de interpretación al no contemplar la obra del padre Manjón de forma íntegra. En uno de los

artículos publicados en su página web para su defensa adjuntan los siguientes textos, que a su parecer aclaran el malentendido cometido en la interpretación.

"No consideremos al gitano como un ogro, sino como un hombre, con todos sus sentidos, potencias y valores individuales, morales y sociales, pero degenerados o atrofiados por falta de educación o educación torcida".6

"Conviene para la estabilidad y fijeza de los ciudadanos que estos tengan casa propia y que sea indemne de tributos siendo de pobres y esté libre de embargos y confiscaciones (...) Si los gitanos tuvieran casa serían más ciudadanos y menos gitanos".

Esos argumentos no convencieron al pueblo gitano, que sigue analizando la obra de Manjón con el espíritu crítico que proporciona el haber sido partícipe de esa historia.

No somos los únicos que ponemos en duda el carácter pedagógico del padre Manjón. Ya lo hizo Unamuno, en una charla en Málaga en 1906, dejándonos las siguientes palabras:

"Hace tres años visité en esta misma Andalucía unas Escuelas que han adquirido cierta fama, y contestando luego a los que me preguntaban por el efecto que me causaron, no pude menos de decirles: 'La obra de estas Escuelas es una obra moral muy laudable: siempre es de alabar el que un hombre salga del sosiego de una vida tranquila y asegurada para entregarse a una obra social; pero como obra pedagógica me parece, no ya laudable sino más bien equivocada y funesta'".8

<sup>5</sup> Abajo, J. E. (1997). La escolarización de los niños gitanos. El desconcierto de los mensajes doble-vinculares y la apuesta por los vínculos sociales y afectivos. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

<sup>6</sup> Ibídem, p. 8.

<sup>7</sup> Ibídem, p. 101.

<sup>8</sup> Salinas Catala, J. (2009). "Un viaje a través de la historia de la escolarización de las gitanas y gitanos españoles." En Anales de Historia Contemporánea, 25, pp. 165-188.

## La llegada de las escuelas puentes

Uno de los principales pilares de la II República, proclamada en 1931, fue su proyecto educativo. La escuela pasó a ser laica, pública, obligatoria, estructurada en grados v atendida por maestros funcionarios. Era necesario tener un pueblo formado para mantener un estado democrático. Pero la realidad era que se contaba con poco más de treinta mil escuelas para un millón y medio de niños y niñas que necesitaban ser escolarizados. Uno de los primeros pasos fue la construcción de los nuevos colegios y la formalización de la carrera universitaria de maestros. Para inscribirse en las Escuelas Normales, donde se impartía dicha formación, era necesario tener el bachillerato. En el último curso ya se contaba con prácticas remuneradas.

Esta perspectiva de una educación universal le dio a los niños y niñas gitanas un panorama alentador en el que tenían cabida como parte del Estado español que necesitaba salir del analfabetismo. Que otra de las acciones importantes de la II República fueran las conocidas como "Misiones Pedagógicas" incidió también en la población gitana. En estas misiones se llevaron bibliotecas a las zonas rurales y se formó al profesorado en los nuevos avances técnicos y pedagógicos para facilitar su labor. Y aunque incluso se siguieron realizando algunas acciones en la época franquista, los niños y niñas gitanas volvieron a sufrir un retroceso al verse nuevamente sometidos a la vigilancia estricta de la guardia civil y los prejuicios de la ciudadanía.

### La educación en la dictadura

No existe ninguna mención específica a la escolarización de la población gitana en la dictadura. Ningún documento ni disposición legal estableció un acercamiento al sistema educativo para los niños y niñas gitanas.

Las familias asentadas, sedentarias y con buenas condiciones socioeconómicas tenían a sus hijos e hijas escolarizados en las escuelas cercanas. Pero la mayoría de las familias gitanas vivián en la marginación sin ningún tipo de escolarización.

En 1942 se creó el Patronato de Suburbios de Madrid, para los hijos e hijas de la población rural que llegaba a los suburbios de las principales capitales. Estas escuelas estaban dotadas de recursos especiales, como colonias de verano o escuelas de adultos. Los niños y niñas gitanas se unieron a este grupo al vivir en las mismas zonas. Incluso en algunos barrios, estas escuelas estaban compuestas mayoritariamente por población gitana.

Fue de nuevo la Iglesia la quien promovió la educación, unida siempre a un carácter catequizador. Aunque algunos curas obreros realizaron labores encomiables dentro de los barrios más necesitados, como Pere Closa, Mariano Cidrán y Frances Botey, estos esfuerzos no incidieron de forma definitiva en la escolarización.

Ninguna de las tres leyes educativas que tuvieron lugar en el período franquista incidió de forma positiva en la población infantil gitana. Pero la LGE, con su EGB de 1970, le dio la oportunidad a las familias gitanas asentadas en barrios obreros a acceder a la educación obligatoria hasta los catorce años. Las familias que vivían en barrios chabolistas hicieron lo propio en escuelas y aulas promovidas por la iglesia católica.

#### Las escuelas puente

No fue hasta el 1978 cuando se legisló con una política específica para el pueblo gitano.

Las aulas unitarias, con multitud de niveles a cargo de un solo maestro o maestra, no podían dar respuesta al alumnado. Sus promotores exigieron al Ministerio una solución para que estos alumnos pudieran desarrollarse de manera adecuada. La revista *Pomezia*, editada por el secretariado gitano, es una de las fuentes de referencia para entender estas aulas multitudinarias.

Ante la demanda, llegaron las llamadas escuelas puente, escuelas creadas especialmente para niñas y niños gitanos. Se reconocía la falta de escolarización de la población, y la Iglesia Católica, junto al Ministerio de Educación, encabezó esta experiencia, que duró hasta 1986.

En este convenio, la Iglesia proporcionaba los espacios educativos y el Ministerio se encargaba de dotar a los centros del equipo docente y los recursos necesarios.

Su objetivo principal era facilitar la transición de niñas y niños gitanos desde contextos de exclusión social hacia el sistema educativo formal, buscando erradicar el absentismo y el trabajo infantil. Aunque las escuelas puente surgieron como una respuesta institucional para abordar estas desigualdades, el fracaso de estas escuelas las condenó a una corta duración. En ocho años, solo se atendió a seis mil alumnos, cuando se barajaban cifras de ciento cincuenta mil niños y niñas sin escolarizar.

A pesar de tener un currículum adaptado, con programas educativos que intentaban respetar y valorar la cultura gitana, una metodología flexible con estrategias centradas en la participación activa y el aprendizaje significativo, no se consiguió fortalecer la confianza en el sistema escolar.

Los intentos de fomentar la participación de las familias y los líderes comunitarios chocaron con factores socioeconómicos, la falta de vinculación social y el desfase pedagógico del alumnado.

Se crearon 182 escuelas puente en España. El 93% eran unitarias y más del 50% contaban con más de cincuenta alumnos por aula. Además, los datos de la época, recogidos por Salinas en 2015, arrojan una visión muy interesante: de los cien mil niños y niñas gitanas, el 60% estaban escolarizados en la escuela ordinaria, el 6% en las escuelas puente y 34% restante estaba sin escolarizar.

Aunque algunos investigadores en educación destacan que fueron una solución temporal efectiva, la verdadera inclusión necesitaba de reformas estructurales. En ningún momento se incluyó la formación intercultural de los docentes ni la promoción de políticas públicas que abordaran las desigualdades socioeconómicas que afectan a la comunidad gitana. La segregación nunca fue una apuesta válida para promover la inclusión.

"La segregación nunca fue una apuesta válida para promover la inclusión".

#### La Educación Compensatoria

En 1983, la llegada de la Educación Compensatoria (Real Decreto 1.174/83) afectó de manera considerable a los gitanos y gitanas. La referencia explícita de la necesidad de paliar las desventajas del alumnado para acceder o mantenerse en el sistema educativo, por su nivel socioeconómico y social, impactó directamente a esta población.

Las becas de comedor y libros, la mayor dotación de profesores y de apoyo escolar favorecieron a los niños y niñas gitanas.

Las siguientes Leyes de educación, la LODE (1983) y la LOGSE (1990), promovieron "la lucha contra la discriminación y la desigualdad, fuera esta por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión". Ambas dejaron muy claro el rechazo a la discriminación y fomentaron el apoyo a la diversidad cultural.

Sin querer entrar a numerar las siguientes Leyes, que en mayor o menor medida intentaron desarrollar un paradigma integrador, la realidad del alumnado gitano sigue teniendo una serie de retos que pasamos a analizar detenidamente.

#### Estrategia Nacional para la Inclusión social de la Población Gitana 2012-2020

Esta estrategia deriva de la comunicación del 5 de abril al Parlamento Europeo. En dicha comunicación se instaba a los Estados miembros a aprobar estrategias nacionales para la inclusión de la población gitana. Estas estrategias debían desarrollarse en cuatro áreas: educación, empleo, vivienda y salud. En las cuatro se establecieron unos objetivos cuantitativos a alcanzar en el 2020.

Al igual que en su antecesor, el Plan de Acción para el desarrollo de la población gitana 2010-2012, su creación implicó a ocho ministerios de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias y las entidades gitanas más representativas. El Consejo Estatal del Pueblo Gitano también fue consultado e informado desde el principio.

Del mismo modo que en la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030, los objetivos educativos parten de un diagnóstico de la situación.

Entre sus líneas de acción encontramos el incremento de la escolarización, especialmente de cero a tres años, la reducción de la segregación escolar, la erradicación del alfabetismo, el aumento de la formación y la reducción de la discriminación en la totalidad del sistema educativo.



Imagen de la campaña de 2018 realizada por la Fundación Secretariado Gitano en contra de la segregación escolar. © Fundación Secretariado Gitano.

### Los retos actuales de la educación

Después de seiscientos años, los avances han sido considerables, aunque no los deseados. Se ha avanzado mucho en cuanto a escolarización. Cada vez son más los referentes gitanos que, desde distintos ámbitos, alzan la voz, visualizando que el pueblo gitano es plural y diverso, y mostrando realidades de éxito. Pero aún sigue habiendo una realidad educativa muy complicada, con un nivel de fracaso escolar y absentismo muy alto. Analizar estos retos es fundamental para encontrar las soluciones del cambio.

Los retos a los que se enfrenta la comunidad gitana se pueden resumir en los siguientes:

El contexto social y económicos en los que se encuentran las familias. El nivel de exclusión y pobreza sigue siendo muy elevado. En los últimos años, este nivel de pobreza se ha acentuado en ciudades turísticas. El precio de la vivienda se ha cuadriplicado en los barrios de extrarradio, donde se concentra gran parte de la población gitana. Es común que las familias tengan que compartir vivienda con otros familiares. por no tener a su alcance la posibilidad de pagar un alquiler o acceder a una vivienda en propiedad. Los estudiantes no tienen un espacio para realizar sus deberes o descansar. El nivel económico también es determinante para realizar estudios posteriores. La necesidad de muchos chicos y chicas de colaborar en la economía familiar, o hacerse cargo de los hermanos menores, los saca a destiempo del sistema educativo.

También hay que descartar que el nivel formativo dentro de estos hogares es muy reducido. Los estudios secundarios son escasos, lo que impide contar con modelos a imitar o con recursos educativos que apoyen su escolarización.

- 1. El sistema educativo no acoge al alumnado gitano. No se sienten partícipes de la escuela. Según el estudio de 2023 del secretariado gitano, una de cada cinco familias manifiesta que sus hijos han sufrido discriminación en el centro escolar. En el aula no recoge su historia ni muestra referentes en el centro que le puedan servir de modelos.
- 2. Los nuevos paradigmas educativos, como el bilingüismo o las nuevas tecnologías, que necesitan apoyo fuera del aula, están acentuando más la brecha entre el alumnado que no es capaz de seguir el ritmo, y que siente que se pierde dentro del sistema.
- 3. La falta de recursos para la atención a la diversidad. Aunque las actuales leyes educativas fomentan este aspecto, en el día a día los maestros y maestras tienen una realidad muy complicada en el aula. Cada vez son más las necesidades educativas que deben detectar y evaluar, siendo a veces el propio maestro el único recurso para atenderlas.
- 4. La segregación escolar es otro de los grandes obstáculos a solucionar. Por la ubicación de los barrios o por la concentración de alumnado a un mismo centro, sigue siendo una de las grandes dificultades a las que hay que ponerle fecha de caducidad. Existen todavía muchos centros que segregan a su alumnado gitano en aulas específicas. Es de urgencia que esto deje de existir.
- 5. El éxito educativo de la población gitana. La brecha del fracaso escolar sigue creciendo respecto a la población no gitana. Hace falta implicación de todos los estamentos de la sociedad para que esto cambie. Este fracaso, presente en todas las etapas educativas, necesita una intervención urgente.

- 6. Facilitación del retorno educativo. Los alumnos y alumnas que abandonan el sistema educativo de forma temprana deben tener la posibilidad de regresar con posterioridad, ser acogidos de nuevo y conocer los cauces para hacerlo. Es importante que, al marcharse, cuenten con una información certera de las rutas de regreso al sistema educativo, expuesta de forma clara, para que puedan usarla.
- 7. La vinculación social, fuera y dentro de las escuelas. Hay estudios que demuestran que los alumnos que tienen vinculaciones sociales con sus compañeros y profesores, tienen mayor éxito educativo. En este aspecto, es muy importante la formación del profesorado para que se conozca su cultura y su historia. En épocas de antigitanismo tan patentes como la actual, el papel de las escuelas en la formación de la igualdad y los valores es fundamental.
- 8. El fomento de la autoestima del alumnado gitano. Se ha comprobado que los casos de éxitos de alumnos y alumnas gitanas tienen en común el éxito educativo en las etapas tempranas. El fomento del talento individual es uno de los grandes retos del profesorado en la época actual. Un alumno con una autoestima sana es un alumno con una perspectiva de mayor éxito que un alumno que presenta una baja autoestima.
- 9. Los altos niveles de absentismo, sobre todo en las primeras etapas. Todavía hay una gran diferencia entre la población gitana y la general. Se necesitan programas para la prevención del absentismo aterrizados en las realidades patentes.

La educación es una herramienta fundamental para vencer los estereotipos. La inclusión de la historia y la cultura del pueblo gitano en el aula es vital para contribuir a fortalecer esa vinculación, reconocer una identidad y fomentar el sentido de pertenencia.

Desde 2022, la historia y la cultura del pueblo gitano están dentro del curriculum escolar, pero siguen sin formar parte del aula. Es necesario que esto cambie, que se forme al profesorado y que se abran las aulas a los referentes gitanos.

"Desde 2022, la historia y la cultura del pueblo gitano están dentro del curriculum escolar, pero siguen sin formar parte del aula".

Es primordial conocer una cultura para poder respetarla, acogerla y disfrutarla. Y esa necesidad se hace más patente cuando los estereotipos y prejuicios que la rodean opacan y dificultan su realidad.

Ante estos retos, las numerosas asociaciones gitanas ofrecen posibles soluciones y apoyo para conseguir vencerlos. Es necesario reivindicar su presencia, escucharlas y contar con ellas en los distintos contextos educativos. Nos ofrecen ayudas que abren puertas necesarias para entrelazar realidades.

Precisamos de esa unión para conseguir el éxito del alumnado gitano.

## LA CASA Y EL BARRIO

#### Miguel Ángel Vargas

Investigador y creador que cruza el flamenco, el teatro y la historia romaní. Ha trabajado con la Bienal de Flamenco, RomArchive y Central Saint Martins, y formó parte de Barvalipe Academy (ERIAC). Actualmente es doctorando en Historia Contemporánea y docente en el Máster de Flamenco de la Universidad Pablo de Olavide.

"...las ciudades siguen siendo el principal campo de batalla en el que las sociedades articulan su sentido del tiempo pasado y del tiempo presente..." (Huyssen, 2003).<sup>1</sup>

#### De la exposición "Mahala thaj kher" al proyecto El Puente: aula de creación gitana.

"Maestro, si los gitanos venimos de la India, ¿de dónde vienen los payos?", me dijo Manué con la bendita inconsciencia de sus 8 años. Estábamos en la Factoría Cultural del Polígono Sur, un centro cultural municipal adscrito al Instituto para la Cultura y las Artes del Ayuntamiento de Sevilla Era marzo de 2025

El Puente: aula de creación gitana nace como respuesta, en forma de proyecto anual, a una demanda que me plantea Ángela Molina, directora del Colegio Público Andalucía: que el alumnado pueda entender qué significa ser gitano. "Tengo profesores que piensan que ser gitano es un impedimento para el desarrollo educativo de sus alumnos", me dice, con los ojos abiertos de rabia.

Mediadores, artistas y pedagogos del servicio de mediación cultural nos arremangamos para ponerlo todo patas arriba cada viernes en sesiones experimentales donde los maestros aprenden con sus alumnos a mirarse los límites de su conocimiento: ¿sabéis que toda la historia de los gitanos está incluida en Polígono Sur?, les digo a todos antes de empezar, consciente de ser más un cuentacuentos que un historiador.

Este es un cuento sobre la relación entre los gitanos, el urbanismo y la historia de los gitanos, pensado, vivido y escrito en mis trayectos desde Polígono Sur a Triana, ida y vuelta, dos veces al día. En la estructura cronológica de lo que voy a contar, a través de diez momentos seleccionados, podemos vislumbrar la relación de los gitanos con la ciudad. Una genealogía, en este caso, lineal, atravesada por la mirada, digamos cíclica, gitana.



Vista general de las casitas de la exposición "Mahala thaj kher" (Factoría Cultural, Sevilla, 2024). En los tejados se superponen collages y obras de Ceija Stojka, en diálogo con materiales históricos y contemporáneos. © Miguel Ángel Vargas.

¿Quién hace la historia de los gitanos y por qué la hace? ¿Quién custodia los archivos donde se supone están los restos de nuestra presencia en los territorios? ¿Qué archivos fundamentan esa historia? ¿Es nuestra historia? ¿Cómo hacer una historia gitana desde Polígono Sur que concilie distintas maneras de contarnos? ¿Cómo ser historiador gitano de Lebrija y hacer que Manuel el niño y yo encontremos historias comunes?

Cuando hablamos de historia de los gitanos en el contexto español lo hacemos influidos por la literatura vinculada al flamenco -lo que Iván Periáñez llama "la biblioteca colonial", articulador de la propia disciplina, si es que hay una disciplina que se llamara 'historia de los gitanos'. Es también quién determina, por ejemplo, los libros y los documentales que hay disponibles para la divulgación fuera de la academia. El otro gran campo de atención es el de la investigación social. Uno y otro campo articulan la realidad investigadora en nuestros pagos desde el siglo XV hasta la actualidad. Con diferentes nombres: "la cuestión gitana", "el problema gitano", que muchas veces muta en el siglo XX y XXI a "el problema del flamenco".

Pero realmente, cuando se consigue cuestionar toda esa historiografía que habla de los orígenes de los gitanos, y se separa lo que no tiene una conexión real con las fuentes históricas, y se identifica aquello influido por el orientalismo europeo del siglo XIX, que tiene en la afición a lo gitano o gitanismo su precedente hispánico,

se abre toda una miríada de posibilidades que nos pueden ayudar a hacer emerger otras historias nuestras.

Establecemos una selección de diez hitos históricos para abrir la conversación situada sobre el urbanismo, los gitanos y la historia. La selección es la base narrativa de la exposición Mahala thai kher. El barrio v la casa,<sup>2</sup> que comisarié con Jero de los Santos,<sup>3</sup> artista y director de cine gitano queer de Sevilla, para Factoría Cultural en 2024. En esta exposición contamos con obras de tres artistas romaníes contemporáneos: Malgorzata Mirga-Tas (1978), artista romaní polaca, con cuatro casas de diferentes tamaños del proyecto Un lugar en el bosque (2016), más varios retratos: una selección de dibujos de 2004 de la artista romaní lovara Ceija Stojka (1933-2013); y por último, una parte de la instalación Karmenstein (2020) del propio Jero de los Santos.

#### 1018. El barrio indio de Gazna

Al acceder a la exposición, una vitrina de cristal mostraba una zapatilla con la siguiente leyenda: "Circa 2024. Hallazgo arqueológico. Asentamiento humano en Polígono Sur. Pieza de calzado de una niña presumiblemente de origen indio. Periodo cronológico, según la prueba del carbono 14: 1018-2014".

Con esta pieza jugábamos a una arqueología del futuro partiendo de los restos del presente para hablar del pasado. A partir de los estudios del historiador romanichal

<sup>2</sup> Véase la página del proyecto Arriate Cultural sobre la exposición, que documenta la intervención en Polígono Sur: https://arriatecultural.org/produccion/

<sup>3</sup> Véase la entrevista a Jero de los Santos, clave para contextualizar el proyecto *Karmestein*: <a href="https://baxtalo.wordpress.com/2024/06/17/jero-de-los-santos-artivista-queer-y-gitano/">https://baxtalo.wordpress.com/2024/06/17/jero-de-los-santos-artivista-queer-y-gitano/</a>.

Adrian Marsh,<sup>4</sup> tomamos el 1018 como la fecha de consenso de lo que más tarde se ha venido en llamar la diáspora romaní.

Con un enorme mapa interactivo y la primera secuencia de *Latcho Drom*, de Tony Gatlif (1993), contextualizamos el tiempo de expansión de Islam, desde la península arábiga hasta la ibérica y nos centramos en esta parte del mundo domindada por el Sultanato gaznaví desde su capital en Gazna. Son musulmanes de origen indoeuropeo en las estepas que alcanzaron un gran nivel de desarrollo civilizatorio. Como todos los imperios, su potencia militar dependía de un ejército multiétnico.

Según la fuente —o la traducción de la fuente— que consultemos, los gaznavíes protagonizaron una serie de violentas incursiones en el norte de India: copataron o esclavizaron a una población de miles de personas de una ciudad llamada Kannauj, y las trasladaron a la capital. Otras lecturas del mismo periodo las interpretan como incursiones liberadoras, pues la situación de los principados indios de esos años no era de estabilidad. Quien traduzca y maneje la fuente es, por tanto, clave en la narración de esta historia.

"Manuel, ¿hay gitanos en la India?", le pregunto mirando a sus compañeros y tratando de explicar que seguramente habrán escuchado que los gitanos vienen de la India. "Pero en la India no hay gitanos. ¿Cómo explicamos esto?". Digamos que la primera referencia urbana de población india es en Gazna, la capital, donde ya existe un barrio indio con una población que vive coaptada, más que esclavizada:

ser esclavo en el Islam es muy diferente a serlo en la Europa moderna: se te respetaba tu lengua, tu religión, tus jerarquías familiares, tu oficio...

Era un grupo bastante numeroso, del que la parte principal eran los rajputs, fuerzas de vanguardia militar, clave en la historia futura de los gitanos. Pero digamos que había de todo: cocineros, prostitutas, músicos... y además contaban con una cierta autonomía dentro del barrio.

Manuel me mira descreído pero se le ilumina la cara al ver los galgos y gallos en el film de Tony Gatlif.

Estamos hablando del año 1018, bajo el gobierno del emir Mahmud de Gazna (Courthiade, 20035), con un imperio en expansión que, como todos los imperios, necesita conquistar para poder sostener la administración de su gobierno. Mantiene disputas territoriales con otras entidades políticas -incluso musulmanas- que lo rodean. En el curso de las disputas, con los selyúcidas (de origen turcoménidas, tampoco árabes pero sí musulmanes), Mahmud de Gazna envía a una parte del ejército -del que forman parte el contingente indio- a la frontera occidental, y así evitar la tentación de revuelta alejándote de tu lugar de origen.

"¿Por qué creéis que se fueron de Kannauj?", les inquiero. "Porque no nos quieren en ningún lao", responde alguien.

<sup>4</sup> Marsh, A. (2008). No Promised Land: History, Historiography and the Origins of the Gypsies, tesis doctoral. University of Greenwich. En esta publicación, Marsh cuestiona la narrativa histórica dominante y plantea que la historia gitana ha sido escrita casi siempre desde fuera, lo que resuena con la crítica que aquí planteamos.

<sup>5</sup> Courthiade, M. "Les Tsiganes et le Sultan Mahmūd de Ghaznā". En Études *Tsiganes*, nº 22, 2003. Courthiade reconstruye campañas militares medievales en las que aparecen los proto-gitanos, aportando claves sobre su diáspora temprana.

#### 1040. Batalla de Dandanagan

Con juguetes de la Sala de lectura de Factoría Cultural he creado una serie de ciudades, castillos y caminos. Los niños siguen con su mirada al Baró Gras, un caballo de cartón con que ilustro la historia:

El siguiente paso nos lleva al año 1040, la gran batalla entre las fuerzas gaznavíes y las selyúcidas. Mahmud de Gazna, en un exceso de confianza, es derrotado, y ahí veremos el comienzo de la caída del Imperio gaznaví.

Imaginemos a esas familias, junto con otras miles más, en medio de la desolación y la destrucción, sin posibilidad de retorno, pues la distancia con India es ya bastante considerable.

Tomamos las referencias de un clérigo griego, Mateo de Edessa<sup>6</sup>, quien en sus crónicas del momento dice que está viendo gente muy morena, acampada en tiendas a las puertas de las ciudades de Armenia, que entonces mantenía una relación cercana con lo que entonces seguía siendo el Imperio Romano de Oriente. Armenia es el primer reino cristiano y una entidad política relativamente pequeña, rodeada por entidades políticas musulmanas. La lengua económica de toda esta zona era el griego, que funcionaba como una koiné. En este momento, el rompecabezas de nombres de pueblos desaparecidos, ciudades ignotas y escritores desconocidos, hace que la atención de maestros, padres y niños se diluya.

"¿Sabéis cuándo nació la primera niña gitana?", pregunto. Y ellos abren sus ojos inquietos.

Los selyúcidas han sometido Armenia y derrotado a los gaznavíes y tenemos a miles de personas derrotadas. Ahí nace la primera niña gitana (proto-romaní, nos dicen Ian Hancock<sup>7</sup> y Adrian Marsh). ¿Por qué? Porque la niña que nace ahí ya no es 'india', pero en el ámbito familiar hablan hindi: fuera, debe hablar diferentes idiomas; para negociar y comprar, el griego; para tratar con los militares o con los administradores, el farsi: para los temas de la religión, el armenio. La ausencia de palabras árabes en el romaní nos indica que no hubo conversión al Islam en ese momento (aunque la hubo más adelante). Entonces, esta niña ahora es otra cosa. ¿Oué es lo que es? Bueno, los historiadores gitanos hablan, teleológicamente, de los proto-romaníes.

"Pero, entonces, maestro: ¿quién inventó a los gitanos?", me espeta inquieto Juan Ángel. "Un gachó, le respondo, pero eso lo veremos otro día".

Acompañamos a los alumnos al colegio y comprobamos que, en las calles del barrio, se percibe el abandono de las ciudades armenias por las consecuencias de la batalla de Dandanagan.

#### 1050: Sulukule, Constantinopla, el primer barrio gitano

En el mapa físico y en relieve, construyo una ciudad de juguetes, con muros, mares y puentes, y conectamos Triana y Polígono Sur con Sulukule (Estambul), considerado el barrio gitano más antiguo documentado. Allí, comunidades asentadas desde el

<sup>6</sup> Mateo de Edessa. *Chronique d'Arménie* (s. XII). Crónica medieval armenia que contiene una de las primeras menciones a grupos itinerantes identificables con los gitanos.

<sup>7</sup> Hancock, I. (2002). We are the Romani People, University of Hertfordshire Press. En este volumen, Hancock reivindica la voz romaní en la construcción historiográfica y defiende el romanó como lengua y archivo de la memoria.

siglo XI aparecen en crónicas bizantinas como *egipcianos*, etiqueta exotizante que vinculaba lo gitano al Egipto mágico y al exotismo (Fraser, 1992)<sup>8</sup>.

Tras la toma de Constantinopla en 1453, Sulukule se convirtió en enclave definitivo: la tradición oral dice que Mehmed II lo entregó a tropas gitanas que habían participado en el asalto. El barrio creció como centro gremial y cultural; sus habitantes fueron herreros, fabricantes de pólvora, músicos y bailarines del ejército otomano<sup>9</sup>. Los gremios transmitían música, danza y oficios durante siglos, en un mosaico donde lo "gitano" era más una ocupación que una etnia (Marushiakova & Popov, 2001<sup>10</sup>), con todas las contradicciones que ello pudiera suponer.

Hoy, a pesar de los desalojos recientes<sup>11</sup>, Sulukule sigue siendo —como recuerda Adrian Marsh— el asentamiento romaní más antiguo del mundo y un lugar donde, generación tras generación, se ha formado una identidad gitana entre guerras, imperios y resistencias.

Y, sin embargo, frente a esta historia compleja y rica, otra narrativa persiste: la que reduce lo gitano a espectáculo, peligro o folclore manipulable.

En Sevilla, *El Porvenir* (1856)<sup>12</sup> narraba un desconocido pogromo de gitanos en Triana, con milicias desplegadas contra el "peligro gitano". Una turba, al grito de "¡mueran los gitanos!", linchó a varios hombres gitanos en Triana, tras un asesinato atribuido sin distinción a todos ellos. Los detalles hielan la sangre: persecuciones a caballo, detenidos golpeados con piedras por la muchedumbre, fusiles, espadones, nacionalistas heroicos, cuerpos ocultos bajo cisco.

Se ordenó el despliegue del Batallón de Barbastro, un escuadrón de Alcántara, la Milicia Nacional y la Guardia Civil de Coria del Río. En el centro del relato, como siempre, una masa blanca que exige justicia a gritos, y una maquinaria estatal que actúa con eficiencia contra "el peligro gitano".

Episodios así son genealogías del miedo, que obligan a mirar Sulukule y Triana no como cuentos exóticos, sino como nombres tejidos con desalojo, estigmatización y memoria resistente.

#### 1521: La calle Gitanos y la Revuelta del Pendón Verde

¿Cómo se pasa de ser indios a ser gitanos? Más que el viaje desde la India hasta Europa, lo interesante es cómo, en apenas treinta años, quienes lo recorren atraviesan guerras, imperios y religiones. Lo gitano no llega hecho: se va haciendo al cruzar fronteras.

<sup>8</sup> Fraser, A. (1992). The Gypsies. Oxford: Blackwell. Una de las síntesis clásicas sobre los gitanos en Europa; aunque influyente, ha sido criticada por sostener miradas externas y esencialistas.

<sup>9</sup> Marsh, A. "The Ottoman Military Band and the Roma Musicians", ponencia, Estambul, 2008. Analiza la participación gitana en las músicas militares otomanas, lo que conecta con genealogías sonoras y performativas

<sup>10</sup> Marushiakova, E.; Popov, V. (2001). Gypsies in the Ottoman Empire: A Contribution to the History of the Balkans, University of Hertfordshire Press. Un estudio pionero sobre la presencia gitana en el Imperio Otomano, relevante para entender los cruces históricos del Mediterráneo.

<sup>11</sup> Véase Sulukule Günlüğü ["Diario de Sulukule"]: <a href="https://sulukulegunlugu.blogspot.com/?m=1">https://sulukulegunlugu.blogspot.com/?m=1</a>. Blog comunitario que documenta la destrucción del barrio gitano de Sulukule (Estambul).

<sup>12</sup> José Luis Ortiz Nuevo, ¿Se sabe algo? Memoria de los gitanos en Andalucía, Sevilla, 1997. Recoge testimonios y episodios de represión contra gitanos, como el linchamiento de 1856 en Sevilla.

Y así llegamos a 1521. Sevilla vive su auge imperial, convertida en "Nueva Roma" gracias al flujo y extracción colonial. Pero es también una ciudad incapaz de alimentar a su gente. Estalla la Revuelta del Pendón Verde, provocada por el hambre y el precio del pan. En el barrio de la Feria se levantan gitanos, moriscos, negros y pobres blancos: categorías distintas unidas por la necesidad. El hambre rompe los límites de un orden racial en formación.

La revuelta nos deja pistas. Ya había familias gitanas en Sevilla, no en Triana como dicta el tropo, sino en la Puerta Osario, en la calle Gitanos. Eso obliga a pensar que lo que se llama "barrio gitano" no es natural ni cerrado, sino producto de estrategias urbanas y jurídicas de exclusión. La calle Gitanos fue punto de encuentro, y el Pendón Verde un levantamiento común. Allí, la diferencia no separaba: unía para reclamar ante el Cabildo.

#### 1612: "No somos gitanos". Calle Castilla, Triana

Con la historiadora Gretchen Williams<sup>13</sup> reconstruimos la vida de dos familias gitanas que vivieron en la calle Castilla, en Triana, entre 1500 y 1600. Allí tenían propiedades, una fragua y "tienda": actividad económica propia. Forjaban piezas para la flota española —tornillos, clavos, pernos—. Estaban en el corazón de la máquina imperial.

Pero había un límite: a los gitanos se les prohibía viajar a América. En las Leyes de Indias aparecen todos los nombres —moriscos, judíos, negros, indios, gitanos—, y para los gitanos el mandato era claro: no moverse, no mezclarse, no destacar. Lo

que se intentaba borrar no era solo lo visible –ropa, lengua, oficio–, sino también lo invisible: apellidos, linajes, amores.

Se prohibieron los matrimonios entre gitanos e indígenas. Si se prohibía, era porque ya ocurría. Ahí empiezan historias aún por emerger, desde los márgenes de los márgenes.

Nuestras dos familias de Triana quisieron viajar a México. Sabían que no podían hacerlo como gitanos, así que litigaron contra la Casa de la Contratación para ser borrados del registro. Pidieron literalmente no ser considerados gitanos. Y lo lograron, al menos por una generación. Pero ya se sabe: borras tu nombre hoy, y mañana el apellido vuelve a levantar sospechas. La raza no está solo en la sangre: está en el papel.

Gracias a Gretchen hemos seguido esas huellas en archivos notariales y eclesiásticos, leyendo nombres tachados, modificados, latinizados. A veces basta añadir una "g" al final de un apellido para que todo el mapa cambie.

Y pienso en Herminia Vargas, una vecina del barrio, que también cruzó el mar siglos después. En *Con tres maletas. Gitanos en América* cuenta cómo su familia llegó en el siglo XX no como herreros del imperio, sino como supervivientes, artistas, trabajadoras. Y aun así tuvieron que aprender a decir que no eran gitanas. O a decirlo de otra manera.

Es lo mismo, cuatrocientos años después: negociación, viaje, archivo, olvido, retorno.

<sup>13</sup> Williams, G. "No somos gitanos: the Calé blacksmiths of 17th-century Seville", ponencia presentada en el Congreso de la Association of Social Anthropologists (ASA), virtual, 1 de abril de 2021, Nomad IT, https://nomadit.co.uk/conference/asa2021/paper/58926. Investigación sobre familias gitanas en la calle Castilla, Triana, s. XVI–XVII.

#### 1749: La Mascarada de la Nación Gitana y la Prisión General de Gitanos

El episodio más brutal de la historia de los gitanos en España —la Prisión General de 1749— apenas se conocía hasta finales del siglo XX, cuando a través de Gómez Alfaro<sup>14</sup> supimos cómo fue la operación que intentó hacer desaparecer a toda la población gitana.

El hallazgo en los años 90 del manuscrito Libro de la Gitanería de Triana (1740–1750), firmado por el Bachiller Revoltoso, permitió reabrir esa herida. Sus páginas recogen un ambiente de vigilancia y delación pero también microhistorias de resistencia: la del alguacil de Triana, negro y amancebado con una gitana que preavisaba a los suyos, o la de Juana la Buñolera, pregonando buñuelos mientras la llevaban presa.

Matute lo narra en sus *Anales de Sevilla*<sup>15</sup>: "Se cerraron todas las puertas de la ciudad... A los gitanos se les embargaban los bienes y se les sacaba en gabarras camino de La Carraca o de Cádiz, mientras mujeres y menores eran enviados a Málaga en carros".

La operación diseñada por el Marqués de la Ensenada detuvo a 10.000–12.000 personas. Hombres desde los siete años fueron enviados a El Ferrol, La Carraca y Cartagena; las mujeres, primero en Málaga, luego dispersadas por todo el país. Por debajo de la misma, se planeaba la reorganización de la administración fiscal de la nación, para la cual el proyecto de exterminio de la población gitana no fue más que una demostración de fuerza.

Lo inquietante es cómo este episodio — surgido en el marco de la Ilustración y hoy reconocido como una gran injusticia— acaba absorbido en una narrativa de gitanos sólo como víctimas. Sí lo fueron, pero también hubo agencia.

Esa agencia se había hecho visible apenas tres años antes, en 1746, con la *Mascarada de la Nación Gitana* organizada en Triana para celebrar al nuevo rey Fernando VI. Una comitiva con carros de Moctezuma y Hernán Cortés, ministriles y coro de mozas gitanas recorrió Sevilla proclamando glorias imperiales. Un despliegue logístico y simbólico que mostraba la capacidad gitana de ocupar la ciudad en clave festiva.

La tragedia está en la cercanía de ambos episodios: la mascarada como gesto de reconocimiento público, y, poco después, la prisión como intento de exterminio. Muy probablemente, quienes organizaron aquella comitiva fueron también los que fundaron la Hermandad de los Gitanos en pleno contexto de la represión.

La agencia romaní en Sevilla se expresó siempre en lo simbólico: proclamaciones de fe, toreo, baile en el Corpus, disfraces públicos. Pero incluso la máscara más solemne podía ser aplastada por el peso del Estado.

#### El asentamiento como archivo, como perturbación, como futuro, como amor

En el Campus Polígono Sur de 2021, la investigadora gitana americana Ethel

<sup>14</sup> Gómez Alfaro, A. (1992). La Gran Redada de Gitanos. Madrid: Presencia Gitana. Antonio Gómez Alfaro fue quien documentó en profundidad la Prisión General de Gitanos, un episodio silenciado hasta finales del siglo XX.

<sup>15</sup> Matute y Gaviria, J. (1887). Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, Sevilla. Fuente primaria sobre la Prisión General de Gitanos; aporta la perspectiva local sobre el operativo de 1749.

Brooks<sup>16</sup> dijo una frase que se me quedó tatuada: "debemos entender el asentamiento como archivo, como perturbación, como futuro, como amor".

"Debemos entender el asentamiento como archivo, como perturbación, como futuro, como amor".

En inglés usa el término encampment, difícil de traducir. No es campamento, sino "asentamiento" como forma gitana de organizar el espacio: un barrio como el Polígono Sur, la Cava de los Gitanos en Triana, o enclaves en el barrio de Santiago o La Asunción, en Jerez. Encampment es comunidad. memoria, frontera.

Estos lugares contienen archivo, pero no oficial. No es el padrón ni la sentencia: el archivo está en las relaciones, el cuidado, los saberes transmitidos sin papeles ni firma. Son historias encarnadas más que conservadas. La paradoja es que en España abundan documentos sobre gitanos:

cuanto más se nos niega, más papeles se generan para controlarnos.

Ethel recuerda su origen en Gypsy Hill, Nueva Jersey. Hoy el urbanismo blanco lo borró, pero quedan fotos familiares, tumbas, fiestas. Ese es el archivo gitano. Ella lo explica así:

"Nuestra metodología es el testimonio, la narración, la canción, el trabajo, y otras formas intergeneracionales de transmisión; es etnográfica, performativa, polivocal, multisensorial e imaginativa. Son nuestros archivos, nuestras fuentes de conocimiento, historia, encarnación y protesta; nos arraigan como resistencia, pertenencia y tenacidad".

Y pienso en la Tía Herminia Borja, también vecina del Polígono Sur, que guarda su historia en el cante, el baile y los potajes. Habla de casas que nunca fueron suyas, de viajes por fronteras sin mapa, de nombres cambiados, de mujeres resistiendo a sus hombres. Ella misma es un archivo vivo, íntimo, político y bello.



Tejado de casa de la instalación de Malgorzata Mirga-Tas reutilizada en Factoría Cultural (Sevilla, 2024), donde dialogan los dibujos de Ceija Stojka con los realizados por los niños del Colegio Andalucía. Una conversación entre creadoras romaníes y la infancia local. © Miguel Ángel Vargas.

<sup>16</sup> Brooks, E. El campamento como archivo, como disrupción, como futuro, como amor. Véase el vídeo publicado por Campus Polígono Sur, hace 3 años, <a href="https://www.youtube.com/watch?v=6k67KLoSSp8">https://www.youtube.com/watch?v=6k67KLoSSp8</a>. Conferencia donde Brooks desarrolla el concepto de encampment, central para este texto.

Ahí están Ethel y la Tía Herminia: una desde Nueva Jersey, otra desde Sevilla, nombrando lo que los archivos oficiales no nombran. Cantando, escribiendo, resistiendo. Porque el asentamiento también puede ser una forma de amor.

### 1895: Gitanos húngaros en el Prado de San Sebastián

El 16 de octubre, *El Mercantil Sevillano* publicó una nota luego recogida en *La Andalucía*. El titular era ambiguo: "A quien corresponda". Pero lo narrado era claro.

Una caravana de gitanos húngaros acampaba en el Prado de San Sebastián. A pocos metros habían depositado los muebles de una anciana "lanzada" —desahuciada— de su casa en la calle Sorda. Enferma, sin familia, los únicos que la atendieron fueron los gitanos. El periodista lo lamenta con amargura: "Las únicas personas con las que esta mujer encuentra caridad cristiana son los gitanos".

El texto menciona otro caso: un hombre conocido de una parroquia céntrica, también desahuciado. Sus muebles acabaron junto al campamento. Y mientras la prensa insiste en el peligro sanitario y en la vigilancia policial, lo que asoma entre líneas es otra cosa: el campamento gitano como único lugar donde lo expulsado de la ciudad —el gitano y el desahuciado— encuentra cobijo.

Este suceso no es anecdótico. En esos años muchas familias gitanas rumanas y húngaras migraban tras la abolición de la esclavitud en Moldavia y Valaquia (1855–1856), impuesta tanto por los boyardos como por la Iglesia Ortodoxa. Esa abolición se convirtió en mito fundacional del Estado rumano moderno: "Rumanía comienza con el fin de la esclavitud gitana". Pero no olvidemos: los gitanos fueron esclavizados en Europa antes que los africanos en América, y su liberación en Rumanía fue incluso posterior a la abolición en el Caribe.

Ninguna de estas historias forma parte hoy de la memoria común europea.

Volviendo al Prado de San Sebastián: lo que vemos no es solo una anécdota urbana. Es el cruce de dos exclusiones: gitanos recién liberados de siglos de esclavitud y sevillanos desahuciados por orden judicial, compartiendo suelo mientras la prensa los retrata como amenaza.

El gesto de esos gitanos hacia la anciana no encaja en el guion. Por eso no se escribe como un acto de solidaridad, sino como anomalía. Pero desde este presente de desalojos, migraciones y campamentos criminalizados, sabemos leer lo que el texto calla

#### Zigeunerlager

En los tejados de aquellas casitas que montamos en la exposición coloqué las obras de Ceija Stojka. No como ilustración, sino como techo de memoria. En una, los niños del Colegio Andalucía veían el diálogo de sus propios dibujos –realizados tras visitar la exposición de Gosia Mirga en el CAACcon los de Ceija Stojka. Continuidades: niños en los campos nazis y niños de la Sevilla de 2025. En otra, páginas de una enciclopedia escolar recortada: todo en blanco y negro salvo una palabra en color, Holocausto. En otra más, una pila de imágenes de la historia del arte universal: cuerpos amontonados, sin aire. Entre ellos, una sola imagen de Ceija: los gitanos desnudados en las cámaras de gas. Ese fue nuestro campo, nuestro Zigeunerlager simbólico.

El Zigeunerlager —campo para familias gitanas en Auschwitz-Birkenau—fue espacio de exterminio y también de experimento racial. Los nazis concentraron allí familias romaníes bajo un régimen específico: observarlos, medirlos, clasificarlos. Preservar una esencia mientras borraban la vida. Un archivo del exterminio.



Tejado de la instalación de Malgorzata Mirga-Tas reutilizado en la exposición \*Mahala thaj kher\* (Factoría Cultural, Sevilla, 2024). En el centro, la obra de Ceija Stojka *Auschwitz. Wir schämten uns* (Auschwitz, nos daba lache), 2008, colocada sobre un collage de imágenes de la historia del arte universal. © Miguel Ángel Vargas

Y sin embargo, hubo resistencia. El 16 de mayo de 1944 los internos supieron que esa noche serían enviados a las cámaras. Se organizaron con lo poco que tenían. Resistieron. Los nazis se echaron atrás. Tres meses después, el 2 de agosto, liquidaron el campo entero.

Ese momento, que no forma parte de la memoria pública europea del Holocausto, es clave en la historia gitana europea. No solo como acto de resistencia, sino porque el Zigeunerlager fue también un asentamiento forzado, una organización espacial impuesta por el poder que se parece inquietantemente a otras más cercanas: periferias urbanas, chabolas, polígonos.

Esa historia nos permite saltar: de Auschwitz a Sevilla, del exterminio al urbanismo que segrega. Y en esa transición, la memoria de Ceija sigue presente en Factoría Cultural: en sus dibujos y en sus textos. Porque quizá ella no hablaba solo de su pasado: dibujaba el presente para que pudiéramos entenderlo a través de los trazos de una infancia rota.

# 1961: La Corchuela. De campo de concentración a ciudad efímera de los gitanos de Sevilla

La Corchuela es hoy un parque en Dos Hermanas. Pero en 1961 fue otra cosa. Mucho antes, tras la guerra civil, ya había sido campo de concentración para presos republicanos, destinados a trabajos forzados en el canal del Bajo Guadalquivir. Ese pasado casi invisible se reactivó con la gran inundación del Tamarguillo, cuando Sevilla descubrió 51 asentamientos chabolistas y decenas de miles de personas en casas insalubres.

Entonces La Corchuela se convirtió en una ciudad efímera, levantada a toda prisa para alojar a miles de familias, muchas de ellas gitanas. La prensa lo presentó como operación solidaria, pero lo que se construyó fueron barracones a 18 km de la ciudad, en el mismo lugar donde antes hubo rejas y vigilancia militar.

Muchas familias que hoy viven en el Polígono Sur pasaron por allí, aunque casi no se cuente. Algunas, como Herminia Borja,

lo recuerdan con ternura infantil: economato, correos, calles. El arquitecto municipal llegó a decir: "Hemos construido una ciudad". Y sí, pero fue una ciudad provisional, invisible, fuera del mapa.

La Corchuela no fue accidente, sino parte de un proceso de gentrificación largo: iniciado a principios del siglo XX, acelerado con la Expo de 1929, explotado en los años 60 y aún activo. Lo visible son las fotos de Triana Pura y las mudanzas en camiones. Lo invisible: el dinero, los intereses, la violencia ordenada del urbanismo.

"Lo visible son las fotos de Triana Pura y las mudanzas en camiones. Lo invisible: el dinero, los intereses, la violencia ordenada del urbanismo".

Aquí recuerdo *Karmestein*, de Jero de los Santos, nacido de unas fotos rotas de la abuela de Vicente Romero, gitana que fue consejera y sastra de Carmen Amaya y acabó sus días en el Polígono Sur. Historias como la suya muestran vidas desplazadas y olvidadas, no por menores, sino por demasiado incómodas.

Una de las tesis de *Mahala thaj kher* es esta: el barrio va contigo. A veces como orgullo, otras como dolor o racismo interiorizado. Pero también como archivo, escuela, refugio, como dice Ethel Brooks.

"Una de las tesis de Mahala thaj kher es esta: el barrio va contigo".



Parte de la instalación *Karmenstein* de Jero de los Santos en la exposición *Mahala thaj kher* (Factoría Cultural, Sevilla, 2024). La obra utiliza fotografías de Vicenta Romero, rotas y luego cocidas para la exposición, como se cose la memoria. © Miguel Ángel Vargas.

Iván Periáñez cuestiona la "identidad territorializada"<sup>17</sup> reproducida en el XIX y XX por la mitología de las "gitanerías", con Carmen como hito central. Ese imaginario sigue operando. Y no solo aquí: también en Francia, Hungría, Estados Unidos, Latinoamérica.

La historia de los gitanos no es solo para los gitanos. No se trata de reclamar un lugar en el relato nacional, sino de cuestionar el propio relato. Porque no puede reducirse a miseria o resistencia. Es una historia que desborda, que rompe la línea recta, que no cabe en los mapas de antes. Y por eso vale la pena contarla desde aquí.

A la compañera Laura Madero, con quien pienso muchas de estas ideas.

<sup>17</sup> Periáñez, I. (2023). Cosmosonoridades, Cantes Gitanos y Canción Gy. Epistemologías del sentir. Madrid: Akal. En este volumen, Iván Periáñez propone una metodología de "conversación situada" y una crítica a las narrativas hegemónicas sobre lo gitano. Su cuestionamiento de la identidad territorializada y de la categoría "gitanería" resulta clave para este texto.

### Feminismo romaní:

## MEMORIA, RESISTENCIAS Y ACCIÓN

#### Pastora Filigrana

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, en la actualidad abogada en ejercicio del llustre Colegio de Abogados de Sevilla. Especialista en Derecho Laboral y sindical, experta en Derecho de Extranjería. Es autora de El Pueblo Gitano contra el Sistema Mundo. Reflexiones desde una militancia feminista y anticapitalista (2020).

l presente texto pretende ser una visión panorámica actual sobre el Feminismo Romaní o Feminismo Gitano en el Estado español. Este artículo sobre el estado de la cuestión no tiene una finalidad académica, sino práctica, con la vocación de invitar a la reflexión colectiva para la acción transformadora. Se trata de armarnos de ideas y discursos que conquisten derechos para las mujeres gitanas.

"Se trata de armarnos de ideas y discursos que conquisten derechos para las mujeres gitanas".

En estas líneas expondré el trabajo y las voces de mujeres gitanas que, de manera colectiva o individual, están dando forma a debates y discusiones en torno al feminismo romaní en el Estado español. Abordaré cuáles son esos debates, cuáles son los diagnósticos y reivindicaciones compartidas y cuáles las diferencias y puntos de disenso.

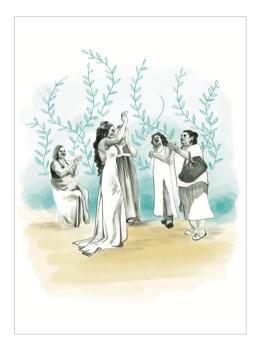
Estos debates forman parte de un proceso vivo y actual que se está conformando en numerosos espacios de encuentros, jornadas, charlas, conferencias, libros, artículos periodísticos y producción literaria y artística. Por lo tanto, la presente radiografía del fenómeno caducará en el mismo momento en que se ponga fin a la lectura. Por eso, este trabajo pretende ser un punto de partida y no de llegada. Además, el texto está limitado por mi propia mirada situada y mi propia experiencia como activista gitana.

En el Estado español, la estadística arroja cifras del 80% de la población gitana en situaciones de exclusión social, lo que afecta al ejercicio en igualdad de derechos como el acceso a la renta, la vivienda, la formación o el empleo. Tanto los datos cuantitativos como la realidad material nos demuestran que la situación de desigualdad de las mujeres gitanas, en cuanto al ejercicio pleno de los derechos económicos y sociales, es aún más alarmante: peor que la de los hombres gitanos, y peor que la de las mujeres no gitanas. La brecha de desigualdad afecta en todos los ámbitos de la vida: en la situación laboral, en los niveles educativos, en las condiciones de salud, en las responsabilidades familiares e incluso en las bajas expectativas y pocas posibilidades de proyección y promoción profesional y vital.

Los discursos hegemónicos atribuyen a la propia idiosincrasia de las mujeres gitanas la responsabilidad de estos datos. Estos discursos son narrativas que consideran que los valores de género y las estrategias de reproducción social del pueblo gitano se encuentran en un estadio de desarrollo inferior respecto a la sociedad mayoritaria.

Las políticas públicas que se ponen en marcha a partir de estas narrativas conciben como única vía para obtener la igualdad efectiva de las mujeres gitanas el cambio comportamental de estas. Según estos enfoques, las mujeres gitanas se verían obligadas a abandonar sus formas de ser, estar y pensar el mundo, y asemejarse a los parámetros de comportamiento que establece el modelo hegemónico si quieren ser sujetos de derecho en igualdad de condiciones.

<sup>1</sup> Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza 2018. https://www.gitanos.org/descargas/login\_descarga.html?url=%2F%2Fwww%2Egitanos%2Eorg%2Fupload%5Fpri-v%2Findex%2Ehtml%3Furl%3D%2Fupload%5Fpriv%2F04%2F06%2FEstudio%5Fempleo%5Fpoblacion%5Fgitana%5Fen%5FEspana%5F2018%5Ffundacion%5Fsecretariado%5Fgitano%2Epdf





Ilustraciones de Sandra Carmona de 2024, cedidas por la misma autora. © Sandra Carmona.

Sin embargo, la realidad demuestra que las causas de esta situación de desventaja social son estructurales y tienen profundas raíces históricas. Abordar el problema de la desigualdad social que oprime a las mujeres gitanas requiere un análisis crítico que evidencie dichas causas estructurales e históricas.

"Las causas de esta situación de desventaja social son estructurales y tienen profundas raíces históricas".

Desde 1499, cuando se dicta la primera pragmática contra la población gitana, hasta la entrada en vigor de la actual Constitución Española, ha existido una legislación encaminada a la especial vigilancia, persecución y castigo de la población gitana, basada en la propia etnicidad. Esta

legislación antigitana tenía como principales objetivos el control de la población gitana como mano de obra barata, principalmente para la actividad agrícola y minera, y la erradicación de sus manifestaciones culturales. El proyecto de etnocidio que se sostuvo durante varios siglos contra la población gitana requirió de una especial persecución de las mujeres gitanas como sujetos clave para la reproducción de este Pueblo.

Las instrucciones dictadas en junio de 1749 para apresar a todas las familias gitanas del país en la llamada Gran Redada disponían así sobre las mujeres gitanas:

Se pondrá muy particular cuidado en asegurar y prender a las mujeres, por ser muy conveniente esta diligencia para conseguir al que se dirige esta providencia tan importante a la quietud del reino.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Gómez Alfaro, Antonio (2009), Legislación histórica española dedicada a los aitanos, Junta de Andalucía, p.239,

La persecución de estas mujeres requería construir un discurso que convenciera sobre la necesidad de "domesticar" a las gitanas, por resultar su identidad contraria al bien común. Sirva de ejemplo este bando de la Sala de Alcaldes de Madrid dictado en junio de 1592, que perseguía la vestimenta de las mujeres gitanas.

(...) y que las mujeres que se llaman gitanas no traigan hábitos de tales ni se vistan como gitanas con paños de color ni en la manera que hasta ahora han andado así en la cabeza como en el vestido, sino como se visten y tocan comúnmente las mujeres castellanas con apercibimiento que serán castigadas con azotes y destierro conforme a las leyes que hablan contra las vagabundas.<sup>3</sup>

La violencia institucionalizada hacia las mujeres gitanas ha perdurado hasta el siglo XX. Uno de los capítulos más desconocidos es la especial represión a las mujeres gitanas durante la Guerra Civil y la posguerra, donde el racismo y la intolerancia hacia esta comunidad se sumaron a la miseria y la violencia de este fatídico episodio de la de la historia, tal como se narra en el libro Mujeres gitanas represaliadas en la provincia de Granada durante la Guerra Civil y la Posguerra (1936-1950) de la referente gitana Dolores Fernández.

No es posible comprender la situación actual de las mujeres gitanas sin entender cómo se ha construido una imagen deshumanizada, primitiva y bárbara de las mismas durante siglos. Tampoco es posible abordar esta realidad si no se atiende a las decisiones políticas, económicas, administrativas y culturales que siguen sosteniendo en la actualidad esta situación de desigualdad social

El enfoque interseccional es una herramienta muy necesaria para entender la realidad de las mujeres gitanas, teniendo en cuenta la clase, el género y la raza en estas causas estructurales que sostienen la desigualdad.

La carencia de este enfoque estructural e interseccional en las políticas públicas que abordan la situación de desigualdad de las mujeres gitanas es la razón por la que ha sido necesario un movimiento de mujeres gitana en el Estado español.

## El movimiento de Mujeres Gitanas

La llegada de la democracia y la Constitución Española permitieron también el derecho a la asociación de las personas gitanas. Desde los años 80 existe un movimiento asociativo gitano en el Estado español, incluso con representación institucional a través del Conseio Estatal del Pueblo Gitano. Desde una mirada actual. podría concluirse que este primer movimiento asociativo estuvo en exceso ligado a reivindicaciones asistencialistas. Pero ha de entenderse que este primer movimiento gitano se desarrolla en algunos territorios en una alarmante situación de precariedad, donde la infravivienda y la escasez de recursos públicos se imponía. La lucha por la vivienda digna y garantizar el acceso a unas mínimas rentas marcó el inicio del movimiento.

<sup>3</sup> Gómez Alfaro, A. (2009). Legislación histórica española dedicada a los gitanos. Junta de Andalucía, p.84.

El asociacionismo propio de mujeres gitanas no tardó en llegar, y en el año 1990 se funda en Granada la primera asociación de mujeres gitanas del país, Romí.4 Las mujeres gitanas comienzan a enunciarse en primera persona, constituyendo colectivos o entidades propias –tanto dentro de las entidades gitanas mixtas como de manera independiente- con personalidad jurídica propia. En la actualidad, existen asociaciones de mujeres gitanas a lo largo de todo el territorio español. Existen también dos grandes federaciones: la Federación Nacional de Mujeres Gitanas Kamira.<sup>5</sup> creada en 1999, que en la actualidad cuenta con 26 asociaciones: Fakali<sup>6</sup> es la otra gran Federación de Asociaciones de Muieres Gitanas en el país, creada en 2004 y conformada por una decena de entidades sociales de mujeres gitanas en todo el territorio nacional, con especial incidencia en Andalucía.

El objetivo de estas entidades es mejorar la calidad de vida de forma integral de las personas gitanas en general, y de las mujeres gitanas en particular, facilitando el acceso a la educación, el empleo, la salud, o los servicios sociales. Asimismo, atienden situaciones de violencia específica tanto de género como de igualdad de trato en base al perfil étnico-racial. Este movimiento asociativo ha contemplado un enfoque de género y raza, tanto en su constitución como en su práctica, visibilizando la especial situación de desigualdad que se padece por ser mujer y gitana.

A pesar de que estas organizaciones tienen como objetivo la igualdad de derechos de las mujeres gitanas, no se han enunciado históricamente como parte del movimiento feminista en sus estatutos o declaraciones públicas.

Es en el año 2017 cuando surge en España la primera de estas organizaciones que sí se define como feminista públicamente. la Asociación de Gitanas Feministas por la Diversidad<sup>7</sup> quienes plantean entre sus fines crear un nuevo mundo sin patriarcado en el que la liberación de las mujeres gitanas les permita desarrollar plenamente sus derechos como mujeres y ciudadanas. Asimismo, se constituye en el año 2010 la asociación VERVERIPEN. Rroms por la Diversidad8 que tiene entre sus fines Igualdad de Trato y Derechos de las Mujeres Rroma y Respeto a la Diversidad Afectivo-Sexual. Reivindican una identidad Romaní inclusiva, interseccional, decolonizada, feminista, múltiple y libre.

Si bien este artículo se centra en el movimiento feminista romaní del Estado español, es necesario destacar un proyecto a nivel europeo en el que también participan activistas gitanas españolas como es la Librería Feminista Gitana (Romnja Feminist Library). Este proyecto recopila creaciones artísticas, literarias y políticas de feministas romaníes de toda Europa con el fin de poner en valor el conocimiento feminista romaní y visibilizar estas perspectivas invisibilizadas durante siglos de persecución.

<sup>4</sup> Perfil en la red social Facebook de la Asociación de Mujeres Gitanas Romí: <a href="https://www.facebook.com/">https://www.facebook.com/</a> mujeresgitanasromi/

<sup>5</sup> Web de la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas KAMIRA https://federacionkamira.es/

<sup>6</sup> Web de la Federación de Mujeres Gitanas FAKALI: https://fakali.org/

<sup>7</sup> Web de la Asociación Mujeres Gitanas Feministas por la Diversidad: https://www.gitanasfeministas.org/

<sup>8</sup> Perfil en la red social Facebook de VERVERIPEN, Rroms por la Diversidad: https://www.facebook.com/Ververipen/

<sup>9</sup> Web de la Librería Feminista Gitana: https://romnjafeministlib.com/publications/



La dramaturga, actiz y activista feminista Silvia Agüero, en una escena de la obra No soy tu gitana. Teatro del Barrio.

Las creaciones artísticas y profesionales de mujeres gitanas feministas con visibilidad pública están marcando también las líneas del debate sobre el feminismo romaní. Destacaré aquí a dos de ellas que con innovadores trabajos están visibilizando estas perspectivas interseccionales en torno al feminismo gitano: Silvia Agüero y Sandra Carmona.

Silvia Agüero<sup>10</sup> es una escritora, actriz y comunicadora <u>feminista gitana</u> que en sus diferentes trabajos recupera la memoria de la opresión del pueblo gitano. En su libro *Mi Feminismo es Gitano* recopila diferentes textos donde se denuncian determinadas violencias contra la mujer gitana, como la violencia obstétrica o los estereotipos estigmatizantes que limitan la vida pública de estas mujeres. Violencias que deben leerse desde este enfoque interseccional del género, la etnicidad y la clase que venimos manteniendo en este artículo.

Sandra Carmona<sup>11</sup> es una ilustradora, escritora, editora, y es una referente gitana en la lucha por los derechos de la comunidad LGTBI. El trabajo de Sandra se centra en visibilizar la diversidad que existe dentro de la propia comunidad gitana y cómo el entrecruzamiento de diferentes opresiones se materializa en violencias concretas.

La imagen premoderna de la mujer gitana que impera actualmente en los medios hegemónicos, como la prensa o el cine, se basa en estereotipos asociados a la sumisión y el conservadurismo. La respuesta que el movimiento feminista gitano da a esta imagen monolítica y arcaica de las gitanas es la visibilización de la diversidad de la comunidad. En esta línea encontramos trabajos como el libro *Talento, creatividad y diversidad romaní en España*, editado por la Federación Kamira que documenta la trayectoria personal

<sup>10</sup> Silvia Agüero: https://es.wikipedia.org/wiki/Silvia\_Ag%C3%BCero\_Fern%C3%A1ndez

<sup>11</sup> Web Editorial Altramuz: https://altramuzeditorial.com/equipo/sandra-carmona/

de más de 120 mujeres gitanas actuales, desde actrices, periodistas, deportistas o juristas. En la misma línea encontramos la exposición *Más allá de tus sacáis* de la pintora gitana Paloma Albarrán, le que desafía la imagen hipersexualizada y salvaje con la que el mundo del arte ha representado durante siglos a la mujer gitana. Pero, ¿de qué están hablando las feministas gitanas?

### Los debates del Feminismo Gitano

La aportación conceptual más importante que hasta ahora ha hecho el feminismo gitano al pensamiento y la praxis política feminista es la idea del "antigitanismo de género".

"Frente a la deshumanización histórica que sigue pesando contra el pueblo gitano, las mujeres gitanas exigen ser reconocidas en primer lugar como personas".

En octubre de 2022 se celebró en Bilbao el primer Congreso Internacional de Antigitanismo de Género, organizado por la Asociación AMUGE.<sup>13</sup> Dos años después, en octubre de 2024, se celebró el segundo Congreso Internacional de Antigitanismo de Género "Caminant Juntes" en Barcelona. A pesar de la diversidad de identidades gitanas que participaron en estos encuentros existe un mínimo común en el que se basa este movimiento: frente a la deshumanización histórica que sigue pesando contra el pueblo gitano, las mujeres gitanas exigen ser reconocidas en primer lugar

como personas. Para las gitanas, el racismo es el eje vertebral de su lucha, siendo el antigitanismo el sistema de opresión que más impacta en sus vidas.

"Para las gitanas, el racismo es el eje vertebral de su lucha, siendo el antigitanismo el sistema de opresión que más impacta en sus vidas".

Este posicionamiento apela al feminismo de la comunidad paya mayoritaria y señala que la lucha de las mujeres gitanas no está únicamente en enfrentar las dinámicas patriarcales que puedan existir dentro de sus comunidades, sino que enfrentar el racismo antigitano de la sociedad mayoritaria es igual de urgente para alcanzar un efectivo derecho a la igualdad de trato.

El concepto "antigitanismo de género" pretende señalar esta interseccionalidad de género y raza que atraviesa las violencias específicas que padecen las mujeres gitanas.

Por ejemplo, la discriminación específica que sufren muchas mujeres gitanas en los supermercados y establecimientos públicos al ser vigiladas, perseguidas e intimidadas por los equipos de vigilancia privada ha de entenderse como una discriminación interseccional. Esta discriminación no es sólo de género—porque a una mujer paya no le pasaría—, y tampoco es solo étnica o racial—porque a los hombres gitanos les pasa en menor medida—; es un fenómeno que suma esta multiplicidad de opresiones de raza y género que atraviesan a estas personas.

<sup>12</sup> Perfil en la red social Instagram de la pintora Paloma Albarrán: <a href="https://www.instagram.com/paloma.albarran.97">https://www.instagram.com/paloma.albarran.97</a>igsh=MThzem43bDc2MGtoOA==

<sup>13</sup> Web Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi, AMUGE: https://amuge.org/



l Congreso Internacional de Antigitanismo de Género, organizado por la Asociación de Mujeres Gitanas en 2024. © AMUGE.

Otro ejemplo serían las políticas públicas de prevención de los matrimonios tempranos en mujeres gitanas, que en muchas ocasiones carecen de este enfoque desde el antigitanismo de género. Los matrimonios tempranos en las jóvenes gitanas, y el consecuente abandono escolar que conlleva. no puede leerse únicamente como una manifestación étnica o cultural de este colectivo. Este fenómeno está presente sobre todo en las comunidades gitanas que padecen un mayor índice de exclusión social y segregación racial. La falta de referentes y la carencia de condiciones materiales hace que muchas jóvenes gitanas encuentren en el matrimonio el único horizonte de esperanza para su mejora social, ante la falta de expectativas académicas y posibilidades reales de inserción laboral. Una falsa esperanza que en muchas ocasiones conlleva entrar en ciclos de mayor precariedad y falta de autonomía.

Las políticas públicas encaminadas únicamente al cambio comportamental de estas mujeres jóvenes, sin tener en cuenta los elementos estructurales que promueven este fenómeno –como la falta de renta, la escolarización en escuelas segregadas racialmente, o el hecho de habitar barrios segregados– están llamadas al fracaso.

Concebir los matrimonios tempranos de las mujeres gitanas como un fenómeno únicamente cultural ha llevado a interpretaciones judiciales que han desamparado casos de violencia de género contra mujeres gitanas, al entender que los matrimonios tempranos forman parte de los valores de la comunidad.

La necesidad de visibilizar estas violencias es un punto de partida común en el feminismo gitano. Sin embargo, la heterogeneidad de las mujeres que integran estos espacios de debates es amplia, y muchas voces abogan por hablar de un movimiento de mujeres gitanas o de feminismos gitanos o romaníes, enunciado en plural.

Más allá de esta pluralidad, es posible encontrar puntos comunes de acción que atraviesan al movimiento feminista gitano tal como se puso de manifiesto en el encuentro Alianzas hacia la construcción de una agenda común gitana feminista,14 en septiembre de 2024, impulsado por la Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi (AMUGE) y la asociación de juventud gitana Romi Berriak.

Una de las preocupaciones principales de estos planes de acción es la construcción de contranarrativas que desmonten los estereotipos imperantes que asocian a la mujer gitana con la sumisión a la violencia machista.

Pero más allá de los antagonismos, el movimiento feminista gitano trae acciones propositivas como la recuperación de la memoria histórica de las mujeres gitanas y la defensa de los referentes propios dentro de las comunidades gitanas. Y propone un ejercicio de memoria histórica que recoja las rebeldías y los saberes de las mujeres gitanas que inspiren a las nuevas generaciones. Y, sobre todo, que nutran formas propias de realizar el activismo gitano a partir de las prácticas vitales y los valores de las mujeres gitanas. Especialmente las prácticas de cuidado comunitario y la cooperación frente a la competición. Porque para ser feminista no hay que dejar de ser gitana.

<sup>14</sup> Alianzas hacia la construcción de una agenda común gitana feminista": <a href="https://www.pikaramagazine.com/2024/09/">https://www.pikaramagazine.com/2024/09/</a> declaracion-para-sentar-las-bases-de-un-movimiento-de-mujeres-gitanas/

# Cante gitano y flamenco:

## UN ARTE EN DISPUTA

### Tere Peña

Periodista y productora musical especializada en flamenco. En su extensa carrera ha trabajado para la SER, El País y Canal Plus entre otros medios y ha sido premiada con el Grammy Latino a la mejor producción, el Premio de la Cátedra de Flamencología de Jerez o los premios Flamenco Hoy de la crítica de flamenco.

#### Gonzalo Montaño

Promotor cultural y activista por los derechos del pueblo gitano. Su labor se centra en el reconocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural gitano a nivel nacional e internacional. Coordina la actividad cultural de la Fundación Secretariado Gitano y lidera el proyecto europeo RomHeritage, que documenta el patrimonio cultural romaní en Europa.

### Introducción

El flamenco, más que un arte, es una forma de estar en el mundo. Nacido en los márgenes sociales, alimentado por siglos de persecución, resistencia e identidad cultural, ha sido durante generaciones el lenguaje profundo del pueblo gitano en Andalucía. Sin embargo, su historia no ha sido solo la de una expresión artística, sino también la de una constante disputa por el significado, la legitimidad y el poder de nombrar.

## "El flamenco, más que un arte, es una forma de estar en el mundo".

Este texto propone un recorrido por esa tensión: desde su aprovechamiento como elemento empresarial, al rechazo intelectual por parte de la Generación del 98 y su posterior reivindicación poética en el Concurso de Granada de 1922; desde la apropiación franquista que lo convirtió en símbolo nacional, hasta la resistencia cultural articulada por artistas gitanos como El Lebrijano y Mario Maya. A través de estos episodios, se analiza cómo el flamenco ha sido moldeado por empresarios e instituciones, despojado de su raíz gitana y transformado en producto cultural, mientras las voces que lo originaron han sido sistemáticamente silenciadas.

Esta es, por tanto, una reflexión sobre el flamenco como campo de batalla simbólico: entre la memoria y el espectáculo, entre la raíz y la modernidad, entre la exclusión y la reivindicación. Es, al mismo tiempo, una afirmación del flamenco como elemento de dignidad cultural gitana, de su profundidad histórica y su derecho a decidir su propio destino.

## "El demonio duerme en el cuerpo de los gitanos y se le despierta con la Zarabanda<sup>1</sup>"

Este sugerente pasaje remite a un antiguo cartel de 1781, en el que se anuncia que en la Venta del Caparrós, en el camino de Lebrija a Jerez, habrá "bayles de gitanos" con artistas como Andrea la del Pescado y la Mojiganga del Caracol. La mención de la zarabanda, danza prohibida durante siglos por sus "meneos" lascivos y su alegría insumisa, revela la tensión constante entre fiesta y censura en la historia cultural de la península. El cuerpo de las gitanas, en particular, fue percibido como elemento pecaminoso, casi maldito, objeto de deseo y de represión.



Cartel de Venta del Caparrós donde se anunciaba "bayle de gitanos". 1781.

<sup>1 &</sup>lt;a href="https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/008/034\_gomez.pdf">https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/008/034\_gomez.pdf</a>

Este anuncio reverbera en el trauma reciente de la Prisión General de Gitanos de 1749, un intento sistemático de eliminar físicamente al pueblo gitano mediante prisiones separadas y trabajos forzados. Tras las excarcelaciones —algunas tras más de 15 años de reclusión—, la "reducción a vida civil" abrió tímidamente la puerta a que muchas personas gitanas pudieran ejercer su arte como forma de vida. La Pragmática de 1783 de Carlos III supondría la confirmación de esta nueva política —tardía y ambigua— más permisiva, pero que negaba la existencia del pueblo gitano como tal.

No es casual, por tanto, que en ese último cuarto del siglo XVIII, comiencen a aparecer en los relatos nombres que emergen de la bruma oral: como Tío Luis el de la Juliana, gitano jerezano al que se atribuyen algunos de los cantes más antiguos conocidos, como las tonás del Cristo o la de los Pajaritos, verdaderas materias primas del cante gitano.

Cómo surgieron estas melodías y formas de expresión, y cómo se gestaron en el silencio de siglos de persecución, son preguntas que la flamencología moderna aún no ha respondido del todo. Nos inclinamos a pensar que no fueran creaciones recientes, sino evoluciones profundas, transmitidas de generación en generación durante los siglos XVII y XVIII, cuando cualquier manifestación vinculada a "lo gitano" era perseguida y prohibida.

De hecho, el cante gitano vivió un proceso inverso al de la lengua romaní, que desapareció progresivamente en esos siglos de represión cultural y prohibición expresa, bajo pena de galeras o incluso de muerte, quedando el caló como vestigio fragmentario. Mientras el idioma fue silenciado

y borrado de la vida pública, el cante fermentó lentamente en la intimidad, como una forma de expresión identitaria. A mediados del siglo XVIII, estos cantes primigenios —hasta entonces desconocidos para la mayoría— comenzaron a salir a la luz, revelando una memoria sonora que había sobrevivido al castigo y al olvido.

"Mientras el idioma fue silenciado y borrado de la vida pública, el cante fermentó lentamente en la intimidad, como una forma de expresión identitaria".

## Un baile en Triana. El Planeta y el inicio del flamenco como espectáculo burgués

En su célebre obra *Escenas andaluzas*, el escritor costumbrista Serafín Estébanez Calderón describe una fiesta en el barrio de Triana en la que participaron algunas de las figuras más legendarias del flamenco primitivo. Entre ellas destaca El Planeta, considerado la primera gran figura del cante gitano. Según investigaciones recientes, su nombre real fue Antonio Rivero Monge², y la escena narrada por Estébanez probablemente tuvo lugar hacia 1838:

"En tanto, hallándome en Sevilla, y habiéndoseme encarecido sobremanera la destreza de ciertos cantadores, la habilidad de unas bailadoras y, sobre todo, teniendo entendido que podría oír algunos de estos romances desconocidos, dispuse asistir a una de estas fiestas. El Planeta, el Fillo, Juan de Dios, María de las Nieves, la Perla, y otras notabilidades, así de canto como de baile, tomaban parte en la función..."

<sup>2 &</sup>lt;a href="https://www.expoflamenco.com/archivo/en-portada/antonio-monge-rivero-el-planeta-primera-figura-del-cante-gitano-1/">https://www.expoflamenco.com/archivo/en-portada/antonio-monge-rivero-el-planeta-primera-figura-del-cante-gitano-1/</a>

<sup>3</sup> https://www.juntadeandalucia.es/cultura/flamenco/content/un-baile-en-triana



Un baile en Triana, 1850. Francisco de Paula. Óleo Sobre Lienzo. © Colección Carmen Thyssen-Bornemisza en préstamo gratuito al Museo Carmen Thyssen Málaga

La figura de El Planeta, aunque envuelta en misterio, encarna muchas de las tensiones que atraviesan la historia del flamenco. Nacido en Cádiz, recorrió con su cante la Baja Andalucía —Sevilla, Ronda, Málaga— y lo transmitió oralmente en espacios íntimos y comunitarios. Fue maestro de El Fillo, otro gran cantaor gitano presente en la fiesta trianera, y también de Silverio Franconetti, un joven payo que aprendería de él los cantes y que más tarde transformaría el cante gitano para adaptarlo a los gustos burgueses dando lugar al flamenco moderno.

A partir de la década de 1840, Silverio impulsó una nueva forma de presentar este arte: lo llevó a espacios fijos, creando un modelo empresarial y artístico que lo profesionalizó. En sus cafés cantantes, el

flamenco se acomodó a horarios y escenarios, creando la estética del tablao que aún perdura. Lo que antes se cantaba a media voz en la intimidad comenzó a representarse como espectáculo. Aunque esta transformación ofreció estabilidad económica a muchos artistas gitanos, también los relegó al papel de intérpretes subordinados. El gusto burgués exigía estilización, dulzura, formas más amables para la sobremesa. La aspereza del cante gitano primitivo fue suavizada, adaptada, domesticada. El flamenco comenzó a moldearse al gusto del consumidor no gitano.

"Lo que antes se cantaba a media voz en la intimidad comenzó a representarse como espectáculo". Aquí se manifiesta con claridad contemporánea la tensión entre autenticidad y espectáculo. El cante gitano se "afandangó" y el fandango se "agitanó", dando lugar al flamenco moderno: una síntesis que conserva la raíz, pero que también la transforma para sobrevivir en nuevos escenarios.

## Los intelectuales y el Flamenco: del antiflamenquismo de la Generación del 98 al Concurso de Granada de 1922

A finales del siglo XIX, el flamenco era visto por muchos intelectuales como una manifestación cultural asociada al atraso, la marginalidad y el estereotipo del "andaluz agitanado". La Generación del 98, marcada por una profunda preocupación por la regeneración nacional, adoptó en gran parte una postura antiflamenquista, no tanto contra el arte flamenco en sí, sino contra lo que consideraban una cultura del espectáculo que fomentaba la superficialidad y el estancamiento.

Autores como Miguel de Unamuno y Eugenio Noël<sup>5</sup> criticaron con dureza el "tipo flamenco" y los cafés cantantes, asociándolos con la decadencia moral y cultural de España. Para Noël, el flamenco representaba una doble perversión: por un lado, la apropiación del sustrato popular por parte de las clases altas, que lo convertían en espectáculo folclórico; por otro, un

vehículo de adocenamiento de las clases populares, que reforzaba los aspectos más chuscos y estereotipados de lo español – el matonismo que "prefiere la navaja al revólver", la juerga, el género chico, la prostitución—. Esta visión lo llevó a denunciar el flamenco como un obstáculo para la regeneración cultural del país. Sin embargo, otros escritores como Manuel Machado v Blasco Ibáñez mostraron una sensibilidad más ambigua: si bien no rompieron del todo con el prejuicio dominante, incorporaron elementos flamencos en sus obras, reconociendo en ellos una potencia estética y emocional que desbordaba el cliché.

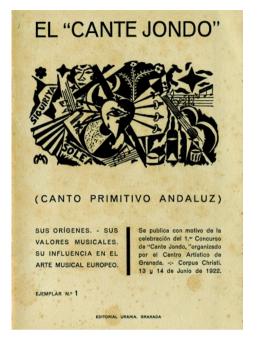
Este panorama cambió radicalmente con la llegada de la Generación del 27, que supo ver en el flamenco una expresión artística profunda, cargada de historia, emoción y autenticidad. El punto de inflexión fue el Concurso de Cante Jondo de Granada de 1922, organizado por Federico García Lorca y Manuel de Falla, que buscaba rescatar el flamenco primitivo de la comercialización y devolverle su dignidad estética.

Lorca<sup>6</sup>, en sus conferencias y poemas, defendió el cante jondo, entendido como el "cante gitano primitivo", como una forma de arte trágica y esencial, comparable a las grandes expresiones líricas universales. Esta nueva mirada convirtió al flamenco en objeto de estudio, inspiración poética y símbolo de identidad cultural, marcando una ruptura definitiva con el antiflamenquismo intelectual del cambio de siglo.

<sup>4</sup> Véase Mairena, Antonio y Molina, Ricardo (1963). Mundo y formas del cante flamenco. Madrid: Revista de Occidente.

<sup>5</sup> https://www.eldiario.es/madrid/somos/malasana/eugenio-noel-y-el-antiflamenquismo-antecedente-de-la-teoria-de-la-apropiacion-cultural\_1\_6417552.html

<sup>6 &</sup>lt;a href="https://www.gitanos.org/actualidad/el\_concurso\_de\_cante\_jondo\_de\_granada\_de\_1922\_\_cuando\_los\_intelectuales\_se\_enamoraron\_del\_cante\_gitano/">https://www.gitanos.org/actualidad/el\_concurso\_de\_cante\_jondo\_de\_granada\_de\_1922\_\_cuando\_los\_intelectuales\_se\_enamoraron\_del\_cante\_gitano/</a>



Portada de la publicación del *Cante Jondo* con motivo de la celebración del *I* Concurso de "Cante Jondo" organizado por el Centro Artístico de Granada. 1922.

# El flamenco como propaganda: apropiación y blanqueamiento bajo el franquismo

Durante el franquismo, el flamenco fue instrumentalizado como símbolo nacional, despojado de sus raíces marginales y gitanas para encajar en una narrativa de unidad cultural y tradición española. El régimen convirtió el flamenco en postal turística, en espectáculo folclórico para el NO-DO, los festivales oficiales y los escenarios internacionales. En ese proceso, se blanqueó el flamenco: se exaltó el arte, pero se ocultó a sus protagonistas. El flamenco

gitano —como expresión de un pueblo y como forma de memoria histórica oral—fue sustituido por versiones estilizadas, coreografiadas y "aptas" para la propaganda.

La Sección Femenina, los coros y danzas, y las compañías afines al régimen promovieron un flamenco sin gitanos. Se construyó una imagen de "armonía étnica" que permitía mostrar lo gitano sin los gitanos, una apropiación cultural que convertía el flamenco en patrimonio nacional, pero sin reconocer ni incluir a quienes lo habían creado y sostenido.

Sin embargo, a finales de los años 70, una nueva generación de intelectuales y artistas gitanos, influenciada por el mairenismo —la reivindicación del cante gitano como máxima expresión de la cultura gitana encabezada por Antonio Mairena<sup>7</sup>—, comenzó a articular un movimiento flamenco de resistencia y afirmación cultural. Figuras como Juan Peña "El Lebrijano" y Mario Maya lideraron esta corriente, que supo articular el flamenco gitano para convertirlo en vehículo de memoria histórica y denuncia política.

Obras como Persecución (1976), de El Lebrijano y Félix Grande, y Camelamos Naquerar<sup>8</sup> (1976), de Mario Maya y José Heredia, marcaron un hito en esta reivindicación. En ellas, a través del cante y el baile flamenco se narra la historia del pueblo gitano, denunciando el racismo institucional y afirmando la dignidad de un pueblo que ha sido sistemáticamente excluido<sup>9</sup>. Estas obras no solo devolvieron al flamenco su profundidad política, sino que reclamaron el derecho del pueblo gitano a hablar por sí mismo desde el arte.

<sup>7</sup> https://www.gitanos.org/actualidad/el\_mairenismo\_y\_el\_nacimiento\_del\_asociacionismo\_gitano/

<sup>8</sup> https://www.youtube.com/watch?v=cOziO4RhC9k

<sup>9</sup> https://www.aecgit.org/downloads/documentos/283/el-flamenco-y-los-gitanos-espanoles-felix-grande.pdf Grande, F. (1979). Memoria del flamenco. Madrid: Espasa-Calpe.



Café cantante. Imagen tomada en Sevilla por Emilio Beauchy, hacia 1888. © Colección C. Teixidor.

## La institucionalización del flamenco y la exclusión del saber gitano

A partir de los años 80, el flamenco comenzó a consolidarse como disciplina artística reconocida por las instituciones públicas, en paralelo a su creciente internacionalización y a la necesidad de profesionalizar su enseñanza y producción. En esta etapa se crearon conservatorios especializados, se introdujeron programas universitarios, y se fundaron compañías públicas como el Ballet Flamenco de Andalucía, que nació en 1994 como la Compañía Andaluza de Danza bajo la dirección de Mario Maya, uno de los pocos gitanos en ocupar un cargo institucional relevante.

En ese mismo proceso de institucionalización, se estableció el Instituto Andaluz del Flamenco, dependiente de la Junta de Andalucía, con el objetivo de coordinar políticas culturales, fomentar la investigación, apoyar la creación artística y proyectar el flamenco a nivel internacional.

Estas estructuras contribuyeron a legitimar el flamenco como arte escénico, pero también marcaron el inicio de una academización que desplazó el saber oral y comunitario de las familias gitanas y las peñas flamencas. La profesionalización trajo consigo una estética más técnica y estilizada, que a menudo dejó fuera las formas más viscerales y tradicionales del cante gitano.

En las últimas décadas, esta tendencia se ha intensificado. Las instituciones culturales —a través de la programación de festivales y los circuitos nacionales e internacionales—han comenzado a moldear las corrientes artísticas del flamenco en favor de un modelo más globalizado, híbrido y heterodoxo, diseñado para satisfacer los gustos del público internacional. Este nuevo enfoque, a menudo próximo al arte contemporáneo, ha desplazado las propuestas que representan el arte gitano, especialmente en el ámbito del cante.

La historia se repite: el flamenco vuelve a ser transformado desde fuera, adaptado a criterios estéticos ajenos. Lo que antes fue domesticación para la sobremesa burguesa, hoy es estilización para el mercado global. Y en ese proceso, el cante gitano queda cada vez más al margen de los escenarios legitimados por las instituciones.

La paradoja es evidente: el flamenco fue declarado en 2010 Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNES-CO, en gran parte gracias a la contribución del pueblo gitano. Pero las formas gitanas del flamenco son cada vez menos visibles en los espacios que lo gestionan y promueven. Se celebra la innovación, pero se margina la raíz; se premia la experimentación, pero se olvida la memoria.

"Se celebra la innovación, pero se margina la raíz; se premia la experimentación, pero se olvida la memoria".

Esta exclusión se manifiesta en la falta de representatividad gitana en los organismos públicos, festivales, academias y comités que deciden qué flamenco se enseña, se financia y se visibiliza. El saber gitano —transmitido en la intimidad

del hogar, en la fiesta familiar, en la experiencia vivida del cante— no encuentra espacio en los discursos oficiales ni en los currículos institucionales. Se reconoce el arte, pero se silencia al artista; se institucionaliza el flamenco, pero se invisibiliza al pueblo que lo ha sostenido.

Además, esta institucionalización ha generado una jerarquía estética que favorece las formas más "limpias", "técnicas" y "fusionadas", en detrimento de la expresión visceral que caracteriza al flamenco gitano.

Frente a esta situación, cada vez más voces gitanas reclaman una restitución cultural: no solo el reconocimiento simbólico, sino la participación activa en la gestión, la enseñanza y la difusión del flamenco.

#### Conclusión

En este texto hemos recorrido la historia del cante gitano como forma originaria y propia del flamenco, nacida en los márgenes y transmitida en la intimidad de la comunidad. Desde sus primeras manifestaciones en el siglo XVIII, el cante gitano ha sido el corazón expresivo de un arte que, sin embargo, ha sido progresivamente moldeado desde fuera.

A lo largo del tiempo, ha pasado de ser una expresión identitaria a convertirse en un elemento comercial, adaptado a los gustos de públicos ajenos a su raíz. Empresarios, promotores y, más recientemente, instituciones culturales han intervenido en su evolución, definiendo qué se canta, cómo se baila y quién ocupa el escenario. En este proceso, los artistas gitanos han sido desplazados: primero de la imagen pública, luego de la estética artística contemporánea, hasta quedar como observadores de un arte que ayudaron a crear pero que ya no controlan.

La falta de representatividad gitana en los espacios de gestión, programación y enseñanza del flamenco ha consolidado una visión estilizada, globalizada y heterodoxa, que a menudo excluye las formas más profundas y tradicionales del cante. El flamenco se celebra como patrimonio universal, pero su raíz gitana sigue siendo invisibilizada.

Este artículo solo pretende ser una invitación a reconocer, recuperar y devolver al pueblo gitano su lugar en la historia, en el presente y en el futuro del flamenco. Porque sin su voz, el flamenco corre el riesgo de convertirse en una estética sin memoria, en una cultura sin pueblo.

Del antigitanismo a la co-gobernanza:

# A MODO DE CONCLUSIÓN

ste libro nace de una alianza entre la Fundación Secretariado Gitano v la Universidad Internacional de Valencia (VIU), con el impulso de HUMA. centro de estudios comprometido con la investigación aplicada y la intervención cultural. En 2024 en HUMA publicamos un informe sobre discursos de odio donde analizamos, entre otros ámbitos, la construcción mediática del antigitanismo.1 Allí defendíamos que los "discursos de dominación" (política, educación, medios) siembran el terreno sobre el que germina el odio; que en el contexto digital conviene regular los algoritmos antes que cercenar la libertad de expresión; que la "tolerancia" puede operar como discriminación sutil; que la educación es el antídoto que restaura la empatía perdida; y que los colectivos históricamente estereotipados deben pasar de ser obieto de estudio a convertirse en fuente de conocimiento. Estas claves dialogan, una a una, con los ensayos que componen este volumen.

Francisco Suárez Montaño abre este libro recordándonos que toda historia se disputa: hay "verdades inventadas" y una "Historia universal de la infamia", pero también una "Historia general de la resistencia". Ese marco ilumina el recorrido de Ismael Cortés desde el exotismo al antigitanismo: de la carta de 1425 al dispositivo legal que, desde 1499, prohibió, vigiló y castigó al pueblo gitano –incluidas la Gran Redada de 1749 y la esclavitud en galeras-. No es un pasado arqueológico: explica la forma presente de la exclusión y cómo la ley puede producir desigualdad cuando fija quién merece protección y quién es amenaza. Aquí asoma, de nuevo, el lenguaje del poder que nuestro informe situaba en el origen de los discursos de odio.

Iván Periáñez-Bolaño muestra el reverso lingüístico de ese proceso: la persecución y asimilación de la lengua romaní/romanó y del caló hasta bien entrada la contemporaneidad, y, a la vez, los esfuerzos actuales por su recuperación. Su tesis es crucial para el futuro: sin lengua —o sin reconocer sus variantes vivas— se pierde memoria, y sin memoria se pierde identidad. De hecho, la infiltración cotidiana de palabras gitanas en el español común evidencia que la asimilación nunca fue total: hay sustratos culturales resilientes que es preciso dignificar y enseñar.

Fabián Daniel Sánchez se sitúa en la inflexión democrática: la Constitución de 1978, la voz de Juan de Dios Ramírez-Heredia en las Cortes y el fin de una legislación abiertamente persecutoria. Reconstruye, además, el despliegue asociativo y la institucionalización de la interlocución (Consejo Estatal del Pueblo Gitano, estrategias 2012–2020 y 2021–2030, y la reciente AIEqual), sin ocultar el desafío pendiente: convertir los marcos en transformaciones tangibles v medibles -representatividad real, recursos estables, co-gobernanza-. En términos del informe HUMA, se trataría de pasar del discurso a arquitecturas de responsabilidad que corrijan los sesgos de los "centros de emisión"

Lola Cabrillana aborda el sistema educativo como lugar de disputa histórica: de la segregación y las "escuelas puente" de corto alcance a la Educación Compensatoria, y del currículo que desde 2022 incluye historia y cultura gitanas a la distancia entre papel y aula. Nombra con precisión los nudos: pobreza estructural, segregación escolar, ausencia de referentes, desconfianza mutua, formación docente insuficiente,

<sup>1</sup> Véase también la mesa "El racismo normalizado: el caso del pueblo gitano". Informe completo disponible en el siguiente enlace: <a href="https://humaviu.com/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-COMPLETO-I-Jornadas-Discursos-de-odio.pdf">https://humaviu.com/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-COMPLETO-I-Jornadas-Discursos-de-odio.pdf</a>

absentismo temprano. Si la educación es uno de los grandes "discursos de dominación", también es la vía para reequilibrarlos: centros que reconocen, profesorado formado, participación familiar y presencia gitana en la toma de decisiones educativas. Es la traducción pedagógica del imperativo de nuestro informe: restaurar empatía y pensamiento crítico para romper cámaras de eco y estereotipos.

Miguel Ángel Vargas desplaza la mirada al urbanismo y a la ciudad como "campo de batalla" de la memoria. Desde Sulukule a Triana, desde la Mascarada de 1746 a la Prisión General de 1749, desde La Corchuela al Polígono Sur, propone entender el "asentamiento" como archivo, perturbación, futuro y amor. La ciudad no es solo escenario: produce pertenencia o desarraigo, reconocimiento o silencios. Vargas explica que, cuando el archivo oficial borra, el barrio guarda; cuando el mapa segrega, la práctica cultural recompone.

Pastora Filigrana incorpora la dimensión feminista e interseccional. Nombrar el "antigitanismo de género" hace visibles violencias específicas –vigilancia y sospecha cotidianas, políticas públicas que culturalizan problemas estructurales, lecturas judiciales que confunden tradición con vulneración de derechosy, a la vez, reconoce un movimiento plural de mujeres gitanas que construye contrarrelatos, memoria y agendas propias. Su planteamiento obliga a corregir la "tolerancia" paternalista que el informe sobre discursos de odio mencionado denunciaba como discriminación sutil: no se trata de aceptar a las gitanas "a pesar de", sino de garantizar derechos con ellas y desde ellas.

Finalmente, Tere Peña y Gonzalo Montaño leen el flamenco como arte en disputa: del cante gitano íntimo al espectáculo burgués de los cafés: del antiflamenquismo regeneracionista a la consagración estética del 27; de la apropiación franquista al contra-relato político de El Lebrijano y Mario Maya. Y, ya en democracia, de la institucionalización a una academización que a veces desplaza el saber gitano. La paradoia es nítida: Patrimonio Inmaterial de la Humanidad sin suficiente representatividad gitana en la programación, la gestión y la enseñanza. La tarea -cultural y política – es abrir los comités, revisar criterios, medir impactos y asegurar la presencia gitana en los lugares donde se decide qué se ve, qué se financia v qué se enseña.

¿Qué futuro dibujan, en conjunto, estos trabajos? Primero, un futuro con memoria: lenguas vivas, archivos comunitarios, pedagogías situadas, relatos contados desde dentro. Segundo, un futuro con instituciones responsables: educación sin segregación, estrategias con indicadores y financiación estable, órganos consultivos con capacidad operativa, políticas urbanas que reparen y no expulsen, y una AlEqual en sinergia real con el Consejo Estatal y los consejos regionales. Tercero, un futuro con ecosistema cultural justo: más representación gitana en la gobernanza del flamenco, criterios públicos que valoren patrimonio inmaterial y saberes orales, y circuitos que no confundan "innovación" con "amnesia".

Desde HUMA, asumimos que la investigación no basta si no se convierte en herramientas concretas: formación de docentes y comunicadores en historia y cultura gitanas; guías para medios que eviten la "tolerancia" discriminatoria y la espectacularización del estereotipo; proyectos educativos con participación gitana; y estudios sobre cómo los algoritmos culturales —plataformas, agendas, premios— afectan la visibilidad del arte gitano. Ese es el sentido último de este libro: no cerrar un debate, sino abrir una agenda. Porque sin

memoria no hay futuro, y sin participación no hay justicia. Y porque solo cuando el pueblo gitano, como cualquier otro colectivo minorizado, es plenamente sujeto de derecho, de palabra y de decisión, nuestras sociedades podrán reconocerse en un relato común que sea, por fin, veraz y compartido.

**Arnau Vilaró,** director de HUMA Centro de estudios en Humanidades, Cultura y Comunicación en la era digital.

## Gitano Viu

